



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, DE CARÁCTER NACIONAL, RELATIVO A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE OBRA PÚBLICA CONSISTENTES EN REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NÚMERO 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NÚMERO 49 CON NÚMERO DE EXPEDIENTES IMSS 24-10-047/39 Y 24-10-049/39 DERIVADO DE LOS SINIESTROS POR DAÑOS POR AGUA; DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NÚMERO 24 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-012/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA GUARDERÍA NÚMERO 26 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-008/39 DERIVADO DEL SINIESTRO ROBO POR VIOLENCIA; DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NÚMERO 27 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-034/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DELEGACION 35 Y 36, EN LO SUCESIVO "LOS TRABAJOS", QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL A TRAVÉS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, REPRESENTADO POR LA DRA. PATRICIA SOTO MÁRQUEZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL Y TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, EN ADELANTE "EL INSTITUTO" Y, POR LA OTRA PARTE, CREAR ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL ING. ALDO MICHEL PÉREZ CASTAÑEDA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIEN SE LE DENOMINARA EN LO SUBSECUENTE "EL CONTRATISTA", A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

1. "EL INSTITUTO" DECLARA QUE:

- 1.1. ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, QUE TIENE A SU CARGO LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SEGURO SOCIAL COMO UN SERVICIO PÚBLICO DE CARÁCTER NACIONAL, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 4 Y 5, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL. ADEMÁS, ESTÁ FACULTADO PARA CELEBRAR LOS ACTOS JURÍDICOS NECESARIOS PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS FINES PARA LOS QUE FUE CREADO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 251, FRACCIONES IV Y V, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.
- 1.2. LA DRA. PATRICIA SOTO MÁRQUEZ, TITULAR Y APODERADA LEGAL DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, ES UNA SERVIDORA PÚBLICA ADSCRITA A LA MISMA Y CUENTA CON FACULTADES LEGALES PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, QUIEN PODRÁ SER SUSTITUIDA EN CUALQUIER MOMENTO EN SU CARGO O FUNCIONES, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA NECESIDAD DE CELEBRAR CONVENIO MODIFICATORIO. LAS FACULTADES REFERIDAS CONSTAN EN PODER QUE LE FUE CONFERIDO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 44,819, DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2023, PASADA ANTE LA FE DE LA MAESTRA OLGA MERCEDES GARCÍA VILLEGAS SÁNCHEZ CORDERO, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 95 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NÚMERAL 5.30 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LIENAMIENTOS EN MATERIA OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

1.2.1. EL ARQ. JOEL ULISES MIRANDA BARILLAS, ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, INTERVIENE COMO ÁREA RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN, SIENDO EL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL CUAL DERIVÓ EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN II, DEL "RLOPSRM".

1.2.2. EL ING. ADRIAN AGUSTIN MARTINEZ REYES, JEFE DE CONSERVACIÓN ZONA NÚMERO I DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, INTERVIENE COMO ÁREA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, FACULTADO PARA LLEVAR LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE "LOS TRABAJOS" HASTA LA CONCLUSIÓN DEFINITIVA DEL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN III, DEL "RLOPSRM".

EL ING. JOSÉ GERVACIO ARAUJO, JEFE DE CONSERVACIÓN ZONA NÚMERO III DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, INTERVIENE COMO ÁREA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, FACULTADO PARA LLEVAR LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE "LOS TRABAJOS" HASTA





LA CONCLUSIÓN DEFINITIVA DEL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN III, DEL "RLOPSRM".

1.2.4. EL ARQ. JOEL ULISES MIRANDA BARILLAS, ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, INTERVIENE COMO ÁREA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, FACULTADO PARA LLEVAR LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE "LOS TRABAJOS" HASTA LA CONCLUSIÓN DEFINITIVA DEL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN III, DEL "RLOPSRM".

1.2.5. EL C. MIGUEL ÁNGEL MORALES BAUTISTA, JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD NÚMERO 06, INTERVIENE COMO RESIDENTE, FUNGIENDO COMO SU REPRESENTANTE DE "EL INSTITUTO" ANTE "EL CONTRATISTA" Y SERÁ EL RESPONSABLE DIRECTO DE LA SUPERVISIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y REVISIÓN DE "LOS TRABAJOS", INCLUYENDO LA APROBACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS POR "EL CONTRATISTA", DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 53 DE LA "LOPSRM".

1.3. LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZÓ MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IO-50-GYR-050GYR095-N-12-2025, DE CARÁCTER NACIONAL, REALIZADO AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 27 FRACCIÓN II, Y 30 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

1.4. "EL INSTITUTO" CUENTA CON RECURSOS SUFICIENTES Y CON AUTORIZACIÓN PARA EJERCERLOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, COMO SE DESPRENDE DE LOS DICTAMENES DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIOS CON NÚMEROS DE FOLIO 0000303784-2025, DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025, FOLIO 0000315759-2025, DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025, FOLIOS 0000321140-2025 Y 0000321138-2025 AMBOS DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025, FOLIO 0000358691-2025, DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2025, FOLIO 0000373364-2025, DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2025, FOLIO 0000415073-2025, DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2025 CORRESPONDIENTES A LA CUENTA FINAT NÚMERO 51351002, MISMO QUE SE AGREGA COMO ANEXO 1 (UNO) DEL PRESENTE CONTRATO.

1.5. PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, NO SE NECESITA QUE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PREVIAMENTE HAYA AUTORIZADO CARTERA DE INVERSIÓN PARA CONTRATAR Y EJECUTAR LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONTRATO.

1.6. PARA EFECTOS FISCALES LAS AUTORIDADES HACENDARIAS LE HAN ASIGNADO EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES IMS421231145.

1.7. TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN AVENIDA INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NÚMERO 5421, COLONIA AMPLIACIÓN MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CÓDIGO POSTAL 07760, CIUDAD DE MÉXICO, MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO.

1.8. QUE LOS DATOS PERSONALES PROPORCIONADOS POR "EL CONTRATISTA" A "EL INSTITUTO", TANTO EN FORMATOS FÍSICOS COMO ELECTRÓNICOS, SERÁN PROTEGIDOS, EN TÉRMINOS DE LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

2. "EL CONTRATISTA", DECLARA QUE:

2.1. ES UNA PERSONA MORAL CONSTITUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SEGÚN CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 145,139, DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2022, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO GERARDO CORREA ETCHEGARAY, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO 89, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO N-2022049985, DE FECHA DE REGISTRO 14 DE JULIO DE 2022, DENOMINADA CREAM ARQUITECTURA E INGENIERIA, S.A. DE C.V., DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, LO CONCERNIENTE A LA REALIZACIÓN DE TODO TIPO DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS, DE PLANEACIÓN, DISEÑO, EXPLORACIÓN, LOCALIZACIÓN Y PERFORACIÓN, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE OBRAS DE INGENIERÍA, CIVIL, URBANIZACIÓN, ACABADOS, RECUBRIMIENTOS EN GENERAL, EDIFICACIÓN, INSTALACIÓN, REPARACIÓN, REMODELACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADAPTACIÓN DE TODA CLASE DE BIENES INMUEBLES, SEAN HABITACIONALES, COMERCIALES O INDUSTRIALES.





2.2. EL ING. ALDO MICHEL PÉREZ CASTAÑEDA, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO Y OBLIGAR A SU REPRESENTADA EN LOS TÉRMINOS PACTADOS POR LAS PARTES, LO CUAL ACREDITA MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 145,139, DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2022, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO GERARDO CORREA ETCHEGARAY, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO 89, DE LA CIUDAD DE MÉXICO. EL ING. ALDO MICHEL PÉREZ CASTAÑEDA, MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE DICHO PODER NO LE HA SIDO LIMITADO NI REVOCADO EN FORMA ALGUNA.

2.3. QUE CONOCE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LA "LOPSRM" Y SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LOS DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD, USO DE LA VÍA PÚBLICA, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y DE MEDIO AMBIENTE QUE RIGEN EN EL ÁMBITO FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL (ALCALDÍA), LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES, Y EL CONTENIDO DE LOS ANEXOS QUE CORREN AGREGADOS AL PRESENTE CONTRATO COMO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO, LOS CUALES CONSISTEN EN:

Table with 2 columns: NÚMERO DE ANEXO and DENOMINACIÓN. It lists 8 annexes including dictámenes de disponibilidad presupuestal, opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, anexo técnico, catálogo de conceptos, programa de ejecución, inmuebles, and garantía de cumplimiento de contrato.

2.4. HA CONSIDERADO TODOS Y CADA UNO DE LOS FACTORES QUE INTERVIENEN EN EL PRESENTE CONTRATO, MANIFESTANDO REUNIR LAS CONDICIONES TÉCNICAS, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS, ASÍ COMO LA ORGANIZACIÓN Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CUMPLIMIENTO.

2.5. CUENTA CON SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO CAI220602R44, SU NÚMERO DE REGISTRO PATRONAL ES Y6119373105, Y SU NÚMERO DE PROVEEDOR ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGUROS SOCIAL ES 0000156633.

2.6. ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL





CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE, INCLUYENDO LAS DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS, ANTE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES Y LAS DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CONFORME A LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDAS POR EL SAT, INFONAVIT E IMSS, RESPECTIVAMENTE. **ANEXO 3 (TRES) DEL PRESENTE CONTRATO.**

2.7. SEÑALA COMO SU DOMICILIO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES EL UBICADO EN **AVENIDA VICTORIA NÚMERO 75 INTERIOR 2, COLONIA INDUSTRIAL, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CÓDIGO POSTAL 07800, CIUDAD DE MÉXICO.**

2.8. MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA COMPRENDIDO EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 51 Y 78 DE LA LOPSRM. ADEMÁS, TANTO **"EL CONTRATISTA"** COMO SUS SOCIOS Y/O ASOCIADOS, NO SE ENCUENTRAN INHABILITADOS. ADEMÁS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTA QUE NI ÉL NI NINGUNO DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DESEMPEÑAN UN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, O EN SU CASO QUE, A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 49, FRACCIÓN IX DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

3. **"LAS PARTES" DECLARAN QUE:**

3.1. QUE ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO Y SUJETARSE A SUS TÉRMINOS Y CONDICIONES, POR LO QUE DE COMÚN ACUERDO SE OBLIGAN DE CONFORMIDAD CON LAS CLÁUSULAS DE ESTE.

3.2. QUE ES SU VOLUNTAD QUE PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE ENTIENDA POR:

**ÁREA RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN.** - LA FACULTADA EN **"EL INSTITUTO"** PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL CUAL DERIVÓ EL PRESENTE CONTRATO, RECAYENDO TAL FACULTAD EN EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES.

**ÁREA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.** - LA FACULTADA EN EL **"EL INSTITUTO"** PARA LLEVAR LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE **"LOS TRABAJOS"** HASTA LA CONCLUSIÓN DEFINITIVA DEL PRESENTE CONTRATO, RECAYENDO TAL FACULTAD EN LAS TRES JEFATURAS DE ZONA DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES.

**BITÁCORA.** - EL INSTRUMENTO TÉCNICO QUE CONSTITUYE EL MEDIO DE COMUNICACIÓN ENTRE LAS PARTES QUE FORMALIZAN LOS CONTRATOS, EN EL CUAL SE REGISTRAN LOS ASUNTOS Y EVENTOS IMPORTANTES QUE SE PRESENTEN DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS, YA SEA A TRAVÉS DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, CASO EN EL CUAL SE DENOMINARÁ BITÁCORA ELECTRÓNICA, U OTROS MEDIOS AUTORIZADOS EN LOS TÉRMINOS DE **RLOPSRM**, EN CUYO CASO SE DENOMINARÁ BITÁCORA CONVENCIONAL.

**DOF.** - DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.

**ESTIMACIÓN.** - LA VALUACIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS EN UN PERIODO DETERMINADO PRESENTADA PARA AUTORIZACIÓN DE PAGO, EN LA CUAL SE APLICAN LOS PRECIOS, VALORES O PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO EN ATENCIÓN A LA NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS DEL MISMO, CONSIDERANDO, EN SU CASO, LOS AJUSTES DE COSTOS, LAS RETENCIONES ECONÓMICAS, LAS PENAS CONVENCIONALES Y LAS DEDUCCIONES; ASÍ COMO, LA VALUACIÓN DE LOS CONCEPTOS QUE PERMITAN DETERMINAR EL MONTO DE LOS GASTOS NO RECUPERABLES.

**IMSS O INSTITUTO:** ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DE SEGURO SOCIAL.

**INFONAVIT.** - INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.

**IVA.** - IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

**LOPSRM-** LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS





**RESIDENTE.** - SERVIDOR PÚBLICO QUE FUNGIRÁ COMO SU REPRESENTANTE DE “EL INSTITUTO” ANTE “EL CONTRATISTA” Y SERÁ EL RESPONSABLE DIRECTO DE LA SUPERVISIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y REVISIÓN DE LOS TRABAJOS, INCLUYENDO LA APROBACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS POR “EL CONTRATISTA”.

**RFC.** - REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.

**RLOPSRM.**- REGLAMENTO DE LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

**SAT.** - SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

**SUPERINTENDENTE.** - EL REPRESENTANTE DE “EL CONTRATISTA” ANTE “EL INSTITUTO” PARA CUMPLIR CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PACTADOS EN EL CONTRATO, EN LO RELACIONADO CON LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS.

**CFDI.**- COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.

**FINAT:** FINANZAS ARMONIZADAS Y TRANSPARENTES.

### CLÁUSULAS

#### PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.

“EL INSTITUTO” ENCOMIENDA A “EL CONTRATISTA” LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE OBRA PÚBLICA CONSISTENTES EN REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NÚMERO 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NÚMERO 49 CON NÚMERO DE EXPEDIENTES IMSS 24-10-047/39 Y 24-10-049/39 DERIVADO DE LOS SINIESTROS POR DAÑOS POR AGUA; DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NÚMERO 24 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-012/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA GUARDERIA NÚMERO 26 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-008/39 DERIVADO DEL SINIESTRO ROBO POR VIOLENCIA; DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NÚMERO 27 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-034/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DELEGACION 35 Y 36, Y “EL CONTRATISTA” SE OBLIGA A REALIZARLOS DE CONFORMIDAD CON:

1. EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.
2. EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO.
3. LOS PROGRAMAS DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE UTILIZACIÓN.
4. LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN LOS ANEXOS DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN 2.3 DEL PRESENTE CONTRATO, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRAL DEL MISMO.
5. LOS PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECEN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SU REGLAMENTO, Y LOS DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD, USO DE LA VÍA PÚBLICA, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y DE MEDIO AMBIENTE QUE RIGEN EN EL ÁMBITO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL.

LOS CONCEPTOS DE TRABAJO OBJETO DE ESTE CONTRATO, SE LLEVARÁN A CABO POR “EL CONTRATISTA” BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS QUE SE AGREGA COMO ANEXO 5 DE ESTE CONTRATO.

#### SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO

EL MONTO DEL PRESENTE CONTRATO ES DE \$211,015.57 (DOSCIENTOS ONCE MIL QUINCE PESOS 57/100 M.N), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.





**TERCERA. ANTICIPOS.**

PARA EL PRESENTE CONTRATO "EL INSTITUTO" NO OTORGARÁ ANTICIPO A "EL CONTRATISTA"

**CUARTA. FORMA Y LUGAR DE PAGO**

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE "LOS TRABAJOS" OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SE PAGUEN MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES QUINCENALES, MISMAS QUE SE ACOMPAÑARÁN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA LA PROCEDENCIA DE SU PAGO, CONFORME A LAS PREVISIONES DEL ARTÍCULO 132 DEL "RLOPSRM".

LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS SE DEBERÁN FORMULAR CON UNA PERIODICIDAD DE CADA QUINCE DÍAS. "EL CONTRATISTA" DEBERÁ PRESENTARLAS A LA RESIDENCIA DENTRO DE LOS SEIS DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE, ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE SU PAGO. LA RESIDENCIA PARA REALIZAR LA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LAS ESTIMACIONES CONTARÁ CON UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A SU PRESENTACIÓN. EN EL SUPUESTO DE QUE SURJAN DIFERENCIAS TÉCNICAS O NUMÉRICAS QUE NO PUEDAN SER AUTORIZADAS DENTRO DE DICHO PLAZO, ÉSTAS SE RESOLVERÁN E INCORPORARÁN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN.

AUNADO A LO ANTERIOR, EN CADA ESTIMACIÓN QUE "EL CONTRATISTA" PRESENTE PARA EFECTOS DE REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO DEL RESIDENTE DE OBRA, EL "EL CONTRATISTA" DEBE ADJUNTAR A DICHA ESTIMACIÓN LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO POSITIVAS Y VIGENTES EN MATERIA DE APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE EL IMSS E INFONAVIT, ASÍ COMO DE OBLIGACIONES FISCALES ANTE EL SAT.

LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS DEBERÁN PAGARSE POR PARTE DEL INSTITUTO BAJO SU RESPONSABILIDAD, EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE QUE SE TRATE Y QUE EL CONTRATISTA HAYA PRESENTADO LA FACTURA CORRESPONDIENTE.

LAS AUTORIZACIONES Y PAGOS DE CADA UNA DE LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SON REVISABLES E INDEPENDIENTES ENTRE SÍ Y, POR LO TANTO, CUALQUIER TIPO Y SECUENCIA SERÁ SÓLO PARA EFECTO DE CONTROL ADMINISTRATIVO.

LOS PAGOS DE ESTIMACIONES QUE AUTORIZA LA RESIDENCIA NO SE CONSIDERAN COMO LA ACEPTACIÓN PLENA DE LA EJECUCIÓN Y PAGO DE LOS TRABAJOS, TODA VEZ QUE PODRÁN SER SUJETAS A REVISIÓN POSTERIOR.

EN SU CASO, EL INSTITUTO TENDRÁ EL DERECHO DE RECLAMAR EL REINTEGRO DE PAGOS POR TRABAJOS FALTANTES, TRABAJOS MAL EJECUTADOS O PAGOS EN EXCESO.

ASIMISMO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 2 "NORMATIVIDAD DE PAGO DE LAS CUENTAS CONTABLES" DEL "PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN, GLOSA Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA TRÁMITE DE PAGO Y LA CONSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPERACIÓN Y CONTROL DE FONDOS FIJOS" VIGENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL PAGO DE LOS TRABAJOS SE REALIZARÁ EN PESOS MEXICANOS, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:

- REPRESENTACIÓN IMPRESA DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI), QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, CON CLAVE DE USO S01 "SIN EFECTOS FISCALES" Y:
  - NÚMERO DE PROVEEDOR
  - NÚMERO DE CONTRATO
  - FIRMA DE LA PERSONA TITULAR/ENCARGADA DEL ÁREA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
  - OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS), POSITIVA Y VIGENTE

LOS DOCUMENTOS ANTES SEÑALADOS, DEBERÁN SER ENTREGADOS EN UN HORARIO DE 08:00 A 13:00 HORAS EN LA OFICINA DE TRÁMITE DE EROGACIONES, DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE FINANZAS, SITA AVENIDA INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NÚMERO 5421, COLONIA AMPLIACIÓN MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CÓDIGO POSTAL 07760 EN LA CIUDAD DE MÉXICO.





"EL CONTRATISTA" DEBERÁ EXPEDIR SUS CFDI, EN EL ESQUEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, CON LAS ESPECIFICACIONES NORMADAS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES IMS421231145, CON DOMICILIO EN AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 476, COLONIA JUÁREZ, C.P. 06600, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

"EL CONTRATISTA", PARA CADA UNO DE LOS PAGOS QUE EFECTIVAMENTE RECIBA, DE ACUERDO CON ESTA CLÁUSULA, DEBERÁ DE EXPEDIR A NOMBRE DE "EL INSTITUTO", EL "CFDI CON COMPLEMENTO PARA LA RECEPCIÓN DE PAGOS", TAMBIÉN DENOMINADO "RECIBO ELECTRÓNICO DE PAGO", EL CUAL ELABORARÁ DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES Y LO CARGARÁ EN EL PORTAL DE SERVICIOS A PROVEEDORES DE LA PÁGINA DE "EL INSTITUTO".

PARA LA VALIDACIÓN DE DICHS COMPROBANTES "EL CONTRATISTA" DEBERÁ CARGAR EN INTERNET, A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS A PROVEEDORES DE LA PÁGINA DE "EL INSTITUTO" EL ARCHIVO EN FORMATO XML, LA VALIDEZ DE LOS MISMOS SERÁ DETERMINADA DURANTE LA CARGA Y ÚNICAMENTE LOS COMPROBANTES VÁLIDOS SERÁN PROCEDENTES PARA PAGO.

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A NO CANCELAR ANTE EL SAT LOS CFDI A FAVOR DEL "EL INSTITUTO" PREVIAMENTE VALIDADOS EN EL PORTAL DE SERVICIOS A PROVEEDORES, SALVO JUSTIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN POR PARTE DEL MISMO AL RESIDENTE, PARA SU AUTORIZACIÓN EXPRESA, DEBIENDO ÉSTE INFORMAR AL ÁREA DE TRÁMITE DE EROGACIONES DE DICHA JUSTIFICACIÓN Y REPOSICIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI) EN SU CASO.

"EL CONTRATISTA" ACEPTA QUE EL "EL INSTITUTO" LE EFECTÚE EL PAGO A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, PARA TAL EFECTO PROPORCIONA LA CUENTA NÚMERO 1285298267 CLABE INTERBANCARIA NÚMERO 072180012852982678 DEL BANCO BANORTE, SUCURSAL 2338 CALZADA GUADALUPE A NOMBRE DE "EL CONTRATISTA".

EL PAGO SE REALIZARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS, Y EN LA FECHA PROGRAMADA A TRAVÉS DEL ESQUEMA ELECTRÓNICO INTERBANCARIO QUE "EL INSTITUTO" TIENE EN OPERACIÓN; PARA TAL EFECTO "EL CONTRATISTA" DEBERÁ PROPORCIONAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LA COORDINACIÓN DE TESORERÍA PARA DAR DE ALTA EN EL SISTEMA DE "EL INSTITUTO" LA CUENTA BANCARIA (NO DEBERÁ SER REFERENCIADA NI CONCENTRADORA) CLABE Y BANCO.

EL PAGO SE DEPOSITARÁ EN LA FECHA PROGRAMADA DE PAGO, A TRAVÉS DEL ESQUEMA INTERBANCARIO SI LA CUENTA BANCARIA DE "EL CONTRATISTA" ESTÁ CONTRATADA CON BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, SCOTIABANK INVERLAT, O A TRAVÉS DEL ESQUEMA INTERBANCARIO VÍA SPEI (SISTEMA DE PAGOS ELECTRÓNICOS INTERBANCARIOS), SI LA CUENTA PERTENECE A UN BANCO DISTINTO A LOS ANTES MENCIONADOS.

ASIMISMO, "EL INSTITUTO" ACEPTARÁ DE "EL CONTRATISTA", QUE EN EL SUPUESTO DE QUE TENGA CUENTAS LÍQUIDAS Y EXIGIBLES A SU CARGO, APLICARLAS CONTRA LOS ADEUDOS QUE, EN SU CASO, TUVIERA POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERO-PATRONALES, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 40 B CUARTO PÁRRAFO, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.

"EL CONTRATISTA" QUE CELEBRE CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO, DEBERÁN NOTIFICARLO A "EL INSTITUTO", CON UN MÍNIMO DE CINCO DÍAS NATURALES ANTERIORES A LA FECHA DE PAGO PROGRAMADA, ENTREGANDO INVARIABLEMENTE UNA COPIA DE LOS CONTRA-RECIBOS CUYO IMPORTE SE CEDE, ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANTIVOS DE DICHA CESIÓN, DE IGUAL FORMA EL QUE CELEBRE CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO A TRAVÉS DE FACTORAJE FINANCIERO CONFORME AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO.

"EL INSTITUTO" SE OBLIGA A PAGAR A "EL CONTRATISTA" HASTA LA CANTIDAD SEÑALADA EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DE ESTE CONTRATO.

EN CASO DE QUE LAS FACTURAS ENTREGADAS POR LOS CONTRATISTAS PARA SU PAGO PRESENTEN ERRORES O DEFICIENCIAS, "EL INSTITUTO" DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE SU RECEPCIÓN, INDICARÁ POR ESCRITO A "EL CONTRATISTA" LAS DEFICIENCIAS QUE DEBERÁ CORREGIR. EL PERIODO QUE TRANSCURRA ENTRE LA ENTREGA DEL CITADO ESCRITO Y LA PRESENTACIÓN DE LAS CORRECCIONES POR PARTE DE "EL CONTRATISTA" NO SE COMPUTARÁ PARA EFECTOS DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 54 DE LA LOPSRM.

EL CFDI O FACTURA ELECTRÓNICA SE DEBERÁ PRESENTAR DESGLOSANDO EL IVA.

EN EL CASO QUE "EL CONTRATISTA" NO PRESENTE LAS ESTIMACIONES DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, LA ESTIMACIÓN CORRESPONDIENTE SE PRESENTARÁ EN LA SIGUIENTE FECHA DE CORTE, SIN QUE ELLO DE LUGAR A LA RECLAMACIÓN DE GASTOS FINANCIEROS POR PARTE DE "EL CONTRATISTA".





SI CON MOTIVO DE LA TRANSMISIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO SOLICITADA POR "EL CONTRATISTA" SE ORIGINA UN ATRASO EN EL PAGO, NO PROCEDERÁ EL PAGO DE GASTOS FINANCIEROS.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE ESTIMACIONES, "EL INSTITUTO", A SOLICITUD DE "EL CONTRATISTA", DEBERÁ PAGAR GASTOS FINANCIEROS CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. DICHOS GASTOS EMPEZARÁN A GENERARSE CUANDO "LAS PARTES" TENGAN DEFINIDO EL IMPORTE A PAGAR Y SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES NO PAGADAS Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE QUE SEAN DETERMINADAS Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA".

EL ATRASO QUE TENGA LUGAR POR LA FALTA DE PAGO DE ESTIMACIONES NO IMPLICARÁ RETRASO EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO Y, POR TANTO, NO SE CONSIDERARÁ COMO CAUSA DE APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES NI COMO INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CAUSA DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA, EN ESTE CASO "EL INSTITUTO" A SOLICITUD DEL CONTRATISTA DIFERIRÁ EN IGUAL PLAZO LA FECHA DE TERMINACIÓN DE "LOS TRABAJOS" Y SE FORMALIZARÁ A TRAVÉS DEL CONVENIO RESPECTIVO, LO CUAL DEBERÁ DOCUMENTARSE Y REGISTRARSE EN LA BITÁCORA.

NO PROCEDERÁ DICHO DIFERIMIENTO CUANDO EL RETRASO EN EL PAGO DERIVE DE CAUSAS IMPUTABLES A "EL CONTRATISTA".

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO "EL CONTRATISTA", DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO, MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES. LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DEL PAGO Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL INSTITUTO".

NO SE CONSIDERARÁ PAGO EN EXCESO CUANDO LAS DIFERENCIAS QUE RESULTEN A CARGO DE "EL CONTRATISTA" SEAN COMPENSADAS EN LA ESTIMACIÓN SIGUIENTE, O EN EL FINIQUITO, SI DICHO PAGO NO SE HUBIERA IDENTIFICADO CON ANTERIORIDAD.

**QUINTA. PLAZO DE EJECUCIÓN**

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A EJECUTAR "LOS TRABAJOS" OBJETO DE ESTE CONTRATO EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES, PACTÁNDOSE COMO FECHA DE INICIO EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2025 Y DE CONCLUSIÓN EL DÍA 07 DE DICIEMBRE DE 2025.

**SEXTA. GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO, ANTICIPOS Y DE VICIOS OCULTOS.**

**A. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.**

"EL CONTRATISTA" DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, SE OBLIGA A CONSTITUIR UNA GARANTÍA DIVISIBLE, QUE SE HARÁ EFECTIVA EN PROPORCIÓN AL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AFIANZADORA MEXICANA AUTORIZADA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y DE FIANZAS, A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

SI LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES LO PERMITEN, LA ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE PODRÁ REALIZAR DE MANERA ELECTRÓNICA.

**B. GARANTÍA DE ANTICIPOS**

NO APLICA

**C. GARANTÍA PARA RESPONDER POR VICIOS OCULTOS.**

"EL CONTRATISTA" EN EL ACTO DE ENTREGA FÍSICA DE LOS TRABAJOS EXHIBIRÁ LA GARANTÍA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 66 DE LA LOPSRM, LA CUAL TENDRÁ UNA VIGENCIA DE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE DICHO ACTO.





**"EL CONTRATISTA"** A SU ELECCIÓN, PODRÁ EXHIBIR FIANZA POR EL EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LOS SERVICIOS; PRESENTAR UNA CARTA DE CRÉDITO IRREVOCABLE POR EL EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LOS TRABAJOS, O BIEN, APORTAR RECURSOS LÍQUIDOS POR UNA CANTIDAD EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO DEL MISMO MONTO EN FIDEICOMISOS ESPECIALMENTE CONSTITUIDOS PARA ELLO, POR CUALQUIER DEFECTO QUE RESULTARE EN LOS TRABAJOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO **"EL CONTRATISTA"**.

UNA VEZ TRANSCURRIDOS LOS DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA FÍSICA DE LOS TRABAJOS, SIEMPRE QUE, DURANTE SU VIGENCIA, NO HAYA SURGIDO RESPONSABILIDAD A CARGO DE **"EL CONTRATISTA"**, LA FIANZA O CARTA DE CRÉDITO IRREVOCABLE POR VICIOS OCULTOS SE CANCELARÁ AUTOMÁTICAMENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 66 DE LA **"LOPSRM"**.

CUANDO LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y/O VICIOS OCULTOS SE PRESENTE A TRAVÉS DE UNA FIANZA, SE DEBERÁN OBSERVAR LOS MODELOS DE PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO O VICIOS OCULTOS DEL CONTRATO EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, APROBADO EN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 15 DE ABRIL DE 2022.

**SÉPTIMA. DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.**

**"EL INSTITUTO"** SE OBLIGA A PONER OPORTUNAMENTE A DISPOSICIÓN DE **"EL CONTRATISTA"** EL (LOS) INMUEBLE(S) EN QUE DEBAN LLEVARSE A CABO LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, HACIÉNDOLO CONSTAR POR ESCRITO. EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE **"EL INSTITUTO"** PRORROGARÁ EN IGUAL PLAZO LA FECHA ORIGINALMENTE PACTADA PARA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS.

**"EL INSTITUTO"** PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE **"EL CONTRATISTA"**, LOS PERMISOS, LICENCIAS Y DEMÁS AUTORIZACIONES QUE SEAN NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, EXCEPTUANDO AQUELLOS QUE EN LA CONVOCATORIA SE HAYA SEÑALADO QUE QUEDABAN A CARGO DE **"EL CONTRATISTA"**.

EN EL **ANEXO 7 (SIETE) DEL PRESENTE CONTRATO**, SE RELACIONAN LOS INMUEBLES EN LO QUE SE LLEVARÁ A CABO LA PRESTACIÓN DE **"LOS TRABAJOS"**.

**OCTAVA. DESIGNACIÓN DE SUPERINTENDENTE.**

**"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A DESIGNAR PREVIAMENTE AL INICIO DE LA EJECUCIÓN DE **"LOS TRABAJOS"**, AL **"SUPERINTENDENTE"**, QUIEN DEBERÁ PERMANECER EN EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS MISMOS, ESTARÁ FACULTADO PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES RELACIONADAS CON **"LOS TRABAJOS"**, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, TOMARÁ LAS DECISIONES QUE SE REQUIERAN EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 117 DE RLOPSRM Y LAS FUNCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 125, FRACCIÓN II DEL MISMO REGLAMENTO.

AL RESPECTO, **"EL CONTRATISTA"** DESIGNA COMO SUPERINTENDENTE AL **ING. ALDO MICHEL PÉREZ CASTAÑEDA**, CON NÚMERO DE CEDULA PROFESIONAL **11123945**.

**"EL INSTITUTO"** SE RESERVA EL DERECHO DE ACEPTAR O DE SOLICITAR EN CUALQUIER MOMENTO, POR CAUSAS JUSTIFICADAS, LA SUSTITUCIÓN DEL **"SUPERINTENDENTE"** DE **"LOS TRABAJOS"**, Y **"EL CONTRATISTA"** TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE NOMBRAR A OTRO QUE REÚNA LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA.

**NOVENA. DESIGNACION DEL RESIDENTE Y DE LA VIGILANCIA, CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS.**

**"EL INSTITUTO"** ESTABLECERÁ LA RESIDENCIA DE OBRA CON ANTELACIÓN A LA FECHA PACTADA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS, QUIEN FUNGIRÁ COMO SU REPRESENTANTE ANTE **"EL CONTRATISTA"** Y SERÁ EL RESPONSABLE DIRECTO DE LA SUPERVISIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y REVISIÓN DE LOS TRABAJOS, INCLUYENDO LA APROBACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS POR **"EL CONTRATISTA"**.

LA RESIDENCIA DE OBRA DEBERÁ ESTAR UBICADA EN EL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, TENDRÁ LAS FUNCIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 113 DEL RLOPSRM, Y EFECTUARÁ LOS REGISTROS EN LA BITÁCORA CONFORME AL ARTÍCULO 125, FRACCIÓN I DEL MISMO ORDENAMIENTO.





AL RESPECTO, "EL INSTITUTO" DESIGNA COMO RESIDENTE DE OBRA AL C. MIGUEL ÁNGEL MORALES BAUTISTA, JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD NÚMERO 06.

**DÉCIMA. DE LA BITÁCORA.**

LA BITÁCORA ES EL INSTRUMENTO TÉCNICO QUE CONSTITUYE EL MEDIO DE COMUNICACIÓN ENTRE "LAS PARTES", EN LA CUAL SE REGISTRARÁN LOS ASUNTOS Y EVENTOS IMPORTANTES QUE SE PRESENTEN DURANTE LA EJECUCIÓN DE "LOS TRABAJOS".

EL USO DE LA BITÁCORA ELECTRÓNICA ES OBLIGATORIO PARA "EL INSTITUTO" Y "EL CONTRATISTA". SU ELABORACIÓN, ANOTACIONES, CONTROL Y SEGUIMIENTO, SE HARÁ POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA POR EL RESIDENTE Y EL SUPERINTENDENTE, A TRAVÉS DEL PROGRAMA INFORMÁTICO QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB: <https://besop.buengobierno.gob.mx/contenido/publico/login.jsf>, QUIENES PARA SU USO DEBERÁN CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 123 Y 126 DEL RLOPSRM Y CON EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE CARÁCTER GENERAL PARA EL USO DEL SISTEMA DE BITÁCORA ELECTRÓNICA Y SEGUIMIENTO A OBRA PÚBLICA", PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 11 DE JUNIO DE 2018.

LA BITÁCORA SE CERRARÁ EN LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA ESTIMACIÓN FINAL.

**DÉCIMA PRIMERA. OBLIGACIONES DE "EL CONTRATISTA".**

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A:

- a) CUMPLIR CON LAS NORMAS DE CALIDAD APLICABLES A LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE SE UTILICEN EN LA EJECUCIÓN DE "LOS TRABAJOS", CONFORME A LOS ANEXOS QUE FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO;
- b) REALIZAR "LOS TRABAJOS", DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO, DEMÁS ANEXOS DEL PRESENTE CONTRATO Y ESPECIFICACIONES PACTADAS POR "LAS PARTES";
- c) RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE SE LLEGARAN A PRESENTAR EN LA EJECUCIÓN DE LOS "LOS TRABAJOS" Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE SE LLEGUEN A CAUSAR A "EL INSTITUTO" O A TERCEROS, EN CUYO CASO, SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA, HASTA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA;
- d) RESPONDER POR VIOLACIONES EN MATERIA DE DERECHOS INHERENTES A LA PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL;
- e) NO TRANSFERIR A TERCERAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DE ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, SOBRE TRABAJOS EJECUTADOS, SALVO LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LAS ESTIMACIONES, EN CUYO CASO SE REQUERIRÁ LA PREVIA APROBACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE "EL INSTITUTO", EN LOS TÉRMINOS DE LA "LOPSRM" Y EL "RLOPSRM";
- f) RESPONDER DE LAS OBLIGACIONES QUE ADQUIERA CON LAS PERSONAS QUE SUBCONTRATE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, POR LO QUE EL SUBCONTRATISTA NO TENDRÁ NINGUNA ACCIÓN O DERECHO PARA HACER VALER EN CONTRA DE "EL INSTITUTO" POR TALES OBLIGACIONES;
- g) SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN PREVIA AL TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, SI POSTERIOR A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, "EL CONTRATISTA" TUVIERA LA NECESIDAD POR LA NATURALEZA O ESPECIALIDAD DE LOS TRABAJOS A SUBCONTRATAR;
- h) ENTREGAR JUNTO CON LAS ESTIMACIONES, PREVIO A LA AUTORIZACIÓN DE PAGO, LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO VIGENTE Y EN SENTIDO POSITIVO, EN MATERIA DE APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE EL IMSS E INFONAVIT, ASÍ COMO DE OBLIGACIONES FISCALES ANTE EL SAT.

**DÉCIMA SEGUNDA. AJUSTE DE COSTOS**

**AJUSTE DE COSTOS DIRECTOS**

"LAS PARTES" ACUERDAN QUE, EN CASO DE QUE PROCEDAN, LLEVARÁN A CABO LA REVISIÓN Y AJUSTE DE LOS COSTOS QUE INTEGRAN LOS PRECIOS UNITARIOS PACTADOS EN ESTE CONTRATO, CUANDO A PARTIR DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES OCURRAN CIRCUNSTANCIAS DE ORDEN ECONÓMICO NO PREVISTAS EN EL CONTRATO QUE DETERMINEN UN AUMENTO O REDUCCIÓN DE LOS COSTOS DIRECTOS DE LOS TRABAJOS AÚN NO EJECUTADOS, CONFORME AL PROGRAMA CONVENIDO, DEBIENDO CONSTAR POR ESCRITO EL AUMENTO O REDUCCIÓN CORRESPONDIENTE.





LA REVISIÓN Y AJUSTE DE COSTOS MENCIONADA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE REALIZARÁ EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 57 FRACCIÓN I DE LA "LOPSRM", Y DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 56 Y 58 DEL CITADO ORDENAMIENTO LEGAL, 173, 174, 175, 178 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL "RLOPSRM".

**AJUSTE DE COSTOS INDIRECTOS Y FINANCIAMIENTO.**

CUANDO LA MODIFICACIÓN AL CONTRATO IMPLIQUE AUMENTO O REDUCCIÓN POR UNA DIFERENCIA SUPERIOR AL VEINTICINCO POR CIENTO DEL IMPORTE ORIGINAL ESTABLECIDO O DEL PLAZO DE EJECUCIÓN, EL ÁREA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE "LOS TRABAJOS" JUNTO CON "EL CONTRATISTA", DEBERÁN REVISAR LOS COSTOS INDIRECTOS Y DEL FINANCIAMIENTO ORIGINALMENTE PACTADOS Y DETERMINAR LA PROCEDENCIA DE AJUSTARLOS A LAS NUEVAS CONDICIONES EN CASO DE QUE ÉSTAS SE PRESENTEN.

SERÁ NECESARIO SOLICITAR DE MANERA JUSTIFICADA LA AUTORIZACIÓN DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- a. CUANDO EL MONTO SE INCREMENTE EN MÁS DE UN VEINTICINCO POR CIENTO, SIN QUE SE INCREMENTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN ORIGINALMENTE PACTADO EN EL CONTRATO;
- b. CUANDO EL MONTO Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN ORIGINALMENTE PACTADOS EN EL CONTRATO SE REDUZCAN EN MÁS DE UN VEINTICINCO POR CIENTO, Y
- c. CUANDO EL MONTO Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN ORIGINALMENTE PACTADOS EN EL CONTRATO SE INCREMENTEN EN MÁS DE UN VEINTICINCO POR CIENTO.

LA REVISIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS Y DEL FINANCIAMIENTO SE REALIZARÁ SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE VIGENTE EL CONTRATO, CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 102 DEL "RLOPSRM".

**AJUSTE DE COSTO DE FINANCIAMIENTO.**

PARA RECONOCER EN EL COSTO POR FINANCIAMIENTO LAS VARIACIONES DE LA TASA DE INTERÉS QUE "EL CONTRATISTA" HAYA CONSIDERADO EN SU PROPOSICIÓN, "EL INSTITUTO" DEBERÁ SUJETARSE A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 217 DEL "RLOPSRM".

**AJUSTE DE COSTO POR CARGOS ADICIONALES.**

LOS CARGOS ADICIONALES SOLAMENTE SERÁN AJUSTADOS CUANDO LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE LES DIERON ORIGEN ESTABLEZCAN UN INCREMENTO O DECREMENTO PARA LOS MISMOS.

**DÉCIMA TERCERA. MODIFICACIONES AL CONTRATO.**

"LAS PARTES" ACUERDAN QUE "EL INSTITUTO" PODRÁ DENTRO DE SU PRESUPUESTO AUTORIZADO, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS, MODIFICAR ESTE CONTRATO, MEDIANTE CONVENIOS CELEBRADOS EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA "LOPSRM", SIEMPRE Y CUANDO ÉSTOS, CONSIDERADOS CONJUNTA O SEPARADAMENTE, NO REBASAN EL 25% DEL MONTO DEL CONTRATO O DEL PLAZO DE EJECUCIÓN PACTADO, NI IMPLIQUEN VARIACIONES SUSTANCIALES AL PROYECTO EJECUTIVO PREPARADO POR "EL CONTRATISTA", NI SE CELEBREN PARA ELUDIR EN CUALQUIER FORMA EL CUMPLIMIENTO DE LA "LOPSRM".

SI LAS MODIFICACIONES EXCEDEN EL PORCENTAJE INDICADO, PERO NO VARÍAN EL OBJETO DEL PROYECTO, SE PODRÁN CELEBRAR CONVENIOS ADICIONALES RESPECTO A LAS NUEVAS CONDICIONES. DICHAS MODIFICACIONES NO PODRÁN, EN MODO ALGUNO, AFECTAR LAS CONDICIONES QUE SE REFIEREN A LA NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS ESENCIALES DEL OBJETO DE ESTE CONTRATO, NI CONVENIRSE PARA ELUDIR EN CUALQUIER FORMA EL CUMPLIMIENTO DE LA "LOPSRM" O DE LOS TRATADOS.

LAS MODIFICACIONES A ESTE CONTRATO PODRÁN REALIZARSE EN AUMENTO O EN REDUCCIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN O MONTO DEL CONTRATO. SI SE MODIFICA EL PLAZO DE EJECUCIÓN, LOS PERIODOS SE EXPRESARÁN EN DÍAS NATURALES, Y LA DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE VARIACIÓN SE HARÁ CON RESPECTO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN PACTADO; EN TANTO QUE, SI ES AL MONTO, LA COMPARACIÓN SERÁ CON BASE EN EL MONTO CONVENIDO.

LAS MODIFICACIONES AL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, SERÁN INDEPENDIENTES A LAS MODIFICACIONES AL MONTO, Y SE CONSIDERARÁN EN FORMA SEPARADA, AUN CUANDO PARA FINES DE SU FORMALIZACIÓN PUEDAN INTEGRARSE EN UN SÓLO DOCUMENTO, DISTINGUIÉNDOLOS UNOS DE OTROS, ANEXANDO LA DOCUMENTACIÓN QUE LOS SOPORTE PARA EFECTOS DE PAGO.





EL RESIDENTE DE OBRA DEBERÁ SUSTENTAR EL DICTAMEN TÉCNICO QUE FUNDE Y MOTIVE LAS CAUSAS QUE ORIGINEN LA CELEBRACIÓN DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS O ADICIONALES, SEGÚN SEA EL CASO, CONSIDERÁNDOSE ÉSTOS PARTE DE ESTE CONTRATO.

UNA VEZ DETERMINADAS LAS POSIBLES MODIFICACIONES AL CONTRATO, SU SUSCRIPCIÓN NO DEBERÁ EXCEDER DE CUARENTA Y CINCO DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA MENCIONADA DETERMINACIÓN.

CUANDO SE REALICEN CONCEPTOS DE TRABAJO AL AMPARO DE CONVENIOS EN MONTO O EN PLAZO, DICHS CONCEPTOS SE DEBERÁN CONSIDERAR Y ADMINISTRAR INDEPENDIEMENTE A LOS ORIGINALMENTE PACTADOS EN ESTE CONTRATO, DEBIÉNDOSE FORMULAR ESTIMACIONES ESPECÍFICAS, A EFECTO DE TENER UN CONTROL Y SEGUIMIENTO ADECUADO.

**DÉCIMA CUARTA. CANTIDADES Y CONCEPTOS ADICIONALES.**

CUANDO DURANTE LA EJECUCIÓN DE "LOS TRABAJOS" SE REQUIERA LA REALIZACIÓN DE CANTIDADES ADICIONALES O CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO ORIGINAL, "EL INSTITUTO" PODRÁ AUTORIZAR EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES DE "LOS TRABAJOS" EJECUTADOS, PREVIAMENTE A LA CELEBRACIÓN DE LOS CONVENIOS RESPECTIVOS, VIGILANDO QUE DICHS INCREMENTOS NO REBASAN EL PRESUPUESTO AUTORIZADO EN EL CONTRATO. TRATÁNDOSE DE CANTIDADES ADICIONALES, ÉSTAS SE PAGARÁN A LOS PRECIOS UNITARIOS PACTADOS ORIGINALMENTE; TRATÁNDOSE DE LOS CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DEL CONTRATO, SUS PRECIOS UNITARIOS DEBERÁN SER CONCILIADOS Y AUTORIZADOS, PREVIAMENTE A SU PAGO.

SI DURANTE LA EJECUCIÓN DE "LOS TRABAJOS", "EL CONTRATISTA" SE PERCATA DE LA NECESIDAD DE EJECUTAR CANTIDADES ADICIONALES O CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO ORIGINAL DEL CONTRATO, DEBERÁ NOTIFICARLO A "EL INSTITUTO", Y "EL CONTRATISTA" SÓLO PODRÁ EJECUTARLOS UNA VEZ QUE CUENTE CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO O EN LA BITÁCORA, POR PARTE DE LA RESIDENCIA, SALVO QUE SE TRATE DE SITUACIONES DE EMERGENCIA EN LAS QUE NO SEA POSIBLE ESPERAR SU AUTORIZACIÓN.

CUANDO "EL INSTITUTO" REQUIERA DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO ORIGINAL DEL CONTRATO, ÉSTOS DEBERÁN SER AUTORIZADOS Y REGISTRADOS EN LA BITÁCORA POR EL RESIDENTE.

A LOS PRECIOS UNITARIOS GENERADOS PARA LOS REFERIDOS CONCEPTOS SE DEBERÁN APLICAR LOS PORCENTAJES DE INDIRECTOS, EL COSTO POR FINANCIAMIENTO, EL CARGO POR UTILIDAD Y LOS CARGOS ADICIONALES CONVENIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO, SALVO LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 102 DEL RLOPSRM.

**DÉCIMA QUINTA. RETENCIONES Y PENAS CONVENCIONALES**

"EL INSTITUTO" VERIFICARÁ QUE "LOS TRABAJOS" OBJETO DEL CONTRATO SE ESTÉN REALIZANDO POR "EL CONTRATISTA" CONFORME AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN RESPECTIVO.

SI DE LA VERIFICACIÓN SE DESPRENDE QUE EL AVANCE DE LA EJECUCIÓN DE "LOS TRABAJOS" ES MENOR DE LO QUE DEBIÓ REALIZARSE, "EL INSTITUTO" APLICARÁ UNA RETENCIÓN ECONÓMICA DEL 11.0% (ONCE POR CIENTO) CALCULADO EN FUNCIÓN DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS NO EJECUTADOS CONFORME AL PROGRAMA DE TRABAJO ACORDADO ENTRE "LAS PARTES".

DICHAS RETENCIONES PODRÁN SER RECUPERADAS POR "EL CONTRATISTA" EN LAS SIGUIENTES ESTIMACIONES, SI REGULARIZAN LOS TIEMPOS DE ATRASO CONFORME AL CITADO PROGRAMA.

UNA VEZ CUANTIFICADAS LAS RETENCIONES ECONÓMICAS, ÉSTAS SE HARÁN DEL CONOCIMIENTO DE "EL CONTRATISTA" MEDIANTE NOTA DE BITÁCORA U OFICIO Y SE INCLUIRÁ EN LA ESTIMACIÓN QUE CORRESPONDA A LA FECHA EN QUE SE DETERMINE EL ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO.

EN CASO DE EXISTIR RETENCIONES A LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN PACTADO EN EL CONTRATO Y EXISTAN TRABAJOS PENDIENTES DE EJECUTAR, ÉSTAS SEGUIRÁN EN PODER DE "EL INSTITUTO". LA CANTIDAD DETERMINADA POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES QUE SE CUANTIFIQUE A PARTIR DE LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL PLAZO SE HARÁ EFECTIVA CONTRA EL IMPORTE DE LAS RETENCIONES ECONÓMICAS QUE HAYA APLICADO "EL INSTITUTO".

EN CASO DE QUE "EL CONTRATISTA" INCURRA EN ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FECHAS PACTADAS PARA LA EJECUCIÓN TOTAL DE "LOS TRABAJOS" OBJETO DEL CONTRATO, CONFORME A LO ESTABLECIDO Y ACORDADOS ENTRE "LAS PARTES", EL





RESIDENTE APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL DE **5 AL MILLAR POR CADA DÍA DE ATRASO** SOBRE EL IMPORTE DE **“LOS TRABAJOS”** NO EJECUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL PRESENTE CONTRATO Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS. EL CÁLCULO DE LAS PENAS CONVENCIONALES SE REALIZARÁ CONFORME A LA FORMULA ESTABLECIDA EN NUMERAL 5.40 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

EL RESIDENTE UNA VEZ CUANTIFICADA LA PENA CONVENCIONAL, LA NOTIFICARÁ A **“EL CONTRATISTA”** A TRAVÉS DE OFICIO O MEDIANTE NOTA DE BITÁCORA.

LA CANTIDAD DETERMINADA POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES QUE SE CUANTIFIQUE A PARTIR DE LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL PLAZO SE HARÁ EFECTIVA CONTRA EL IMPORTE DE LAS RETENCIONES ECONÓMICAS QUE HAYA APLICADO **“EL INSTITUTO”**.

EL IMPORTE DE LA PENA CONVENCIONAL NO PODRÁ EXCEDER EL EQUIVALENTE AL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

LAS PENAS CONVENCIONALES SE DETERMINARÁN EN LA FECHA DE CORTE PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES, COMPARANDO EL AVANCE PROGRAMADO CONTRA EL REAL EJECUTADO DE CADA CONCEPTO DE OBRA O PARTIDA O SUBPARTIDA O DE LA ACTIVIDAD O SUBACTIVIDAD, SEGÚN SE TRATE, DE CONTRATO BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS RESPECTO DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS QUE SE HAYAN EJECUTADO O REALIZADO CON ATRASO CONFORME AL PROGRAMA CONVENIDO Y PARA SU CÁLCULO SE DEBERÁN CONSIDERAR LOS CRITERIOS SIGUIENTES:

- i. LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARÁN POR ATRASO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, DETERMINADAS EN FUNCIÓN DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS NO EJECUTADOS CONFORME AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO, CONSIDERANDO LA FECHA DE CORTE PARA EL PAGO DE ESTIMACIONES PACTADA EN EL CONTRATO Y EN LA FECHA PARA LA CONCLUSIÓN TOTAL DE LAS OBRAS.
- ii. LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARÁN POR EL RESIDENTE. EN CASOS EXCEPCIONALES Y SÓLO POR CAUSAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS, CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO ASÍ LO REQUIERAN, LAS PODRÁ APLICAR EL TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
- iii. EN LA FECHA DE CORTE PARA EL PAGO DE ESTIMACIONES PACTADA EN EL CONTRATO SE DETERMINARÁ EL ATRASO DE LOS TRABAJOS, COMPARANDO EL EJECUTADO CONTRA EL PROGRAMA CONVENIDO, DE DONDE SE DESPRENDEN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:
  - 1. EL AVANCE FÍSICO REAL DE LOS TRABAJOS.
  - 2. EL AVANCE FÍSICO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO.
  - 3. LA FECHA DE CORTE PACTADA CONTRACTUALMENTE PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES.
  - 4. LA INCIDENCIA DE LOS AJUSTES DE COSTOS, SIN INCLUIR EL IVA, QUE EN SU CASO SE HUBIEREN AUTORIZADO.
  - 5. LAS PENAS CONVENCIONALES SE CALCULARÁN SIN INCLUIR EL IVA.
  - 6. TENDRÁN EL CARÁCTER DE RETENCIONES ECONÓMICAS, CUANDO SE EJECUTEN TRABAJOS CON ATRASO IMPUTABLES AL CONTRATISTA DENTRO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN CONVENIDO. EN EL CASO DE EXISTIR MODIFICACIONES AL PROGRAMA DE OBRA CONVENIDO, LAS RETENCIONES NO SE APLICARÁN EN LAS ACTIVIDADES REPROGRAMADAS.

LAS RETENCIONES ECONÓMICAS SE CALCULARÁN CONSIDERANDO EL AVANCE FÍSICO ALCANZADO EN LA FECHA DE CORTE, COMPARÁNDOLO CONTRA EL PROGRAMA CONVENIDO, CONSIDERANDO CONCEPTOS DE TRABAJO EN LOS CONTRATOS BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO A PRECIOS UNITARIOS.

LAS RETENCIONES ECONÓMICAS QUE SE DETERMINEN EN LAS FECHAS DE CORTE CONFORME AL PROGRAMA CONVENIDO NO SERÁN ACUMULABLES A LAS QUE SE DETERMINEN EN FECHAS DE CORTE POSTERIORES.

TENDRÁN EL CARÁCTER DE DEFINITIVAS CUANDO SE EJECUTEN Y CONCLUYAN LOS TRABAJOS DESPUÉS DE LA FECHA DE TÉRMINO DEL PLAZO CONVENIDO.





LAS PENALIZACIONES DEFINITIVAS SE DETERMINARÁN EN LA CONCLUSIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL COMPARANDO EL AVANCE FÍSICO ALCANZADO EN LA FECHA DE TÉRMINO CONTRA EL CIENTO POR CIENTO DEL PROGRAMA CONVENIDO, CONSIDERANDO CONCEPTOS DE TRABAJO EN LOS CONTRATOS BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO A PRECIOS UNITARIOS.

PARA EL CASO DE LAS ACTIVIDADES QUE NO FUERON REPROGRAMADAS EN LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE MODIFICACIÓN AL PLAZO, SI ESTAS NO SE CONCLUYEN AL TÉRMINO DEL PROGRAMA DE OBRA CONVENIDO, LAS RETENCIONES SE APLICARÁN COMO SANCIÓN DEFINITIVA.

LAS PENALIZACIONES ECONÓMICAS DEFINITIVAS SE APLICARÁN DURANTE EL TIEMPO DE ESPERA PARA LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS SOLICITADO POR EL CONTRATISTA, SIN EXCEPCIÓN ALGUNA.

LAS RETENCIONES ECONÓMICAS Y LAS PENALIZACIONES ECONÓMICAS DEFINITIVAS, SE ESTABLECEN ATENDIENDO A LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LOS TRABAJOS A CONTRATAR, CONDICIÓN DE PAGO DEL CONTRATO, GRADOS DE AVANCE Y POSIBILIDAD DE ESTABLECER FECHAS DE CUMPLIMIENTO PARCIAL DE LOS TRABAJOS COMO SE DETALLA EN LA TABLA SIGUIENTE:

Importe contratado	Retención por periodo de pago único, semanal, quincenal o mensual, según sea determinado.	Penalizaciones económicas definitivas por cada día de atraso. (TM)
De 30 millones de pesos o menos.	11.0%	5 al millar

LA PENALIZACIÓN ECONÓMICA DEFINITIVA SE CALCULARÁ APLICANDO AL IMPORTE DE LOS TRABAJOS NO EJECUTADOS, EL PRODUCTO QUE RESULTE DE MULTIPLICAR A LA FECHA DE CORTE PARA EL PAGO DE ESTIMACIONES PACTADA CONTRACTUALMENTE, EL IMPORTE DE LOS TRABAJOS NO EJECUTADOS POR EL TANTO AL MILLAR ESTIPULADO EN EL CONTRATO POR DÍA DE ATRASO, MULTIPLICADO POR LOS DÍAS DE ATRASO PRESENTADOS EN CADA PERIODO CONFORME A LAS FECHAS DE CORTE.

EL CÁLCULO SE REALIZARÁ POR PERIODO CONSIDERANDO LAS FECHAS DE CORTE PACTADOS EN EL CONTRATO.

PED= PENALIZACIÓN ECONÓMICA DEFINITIVA DE DONDE:

PED= DITNE\*TM\*DAPC

DAPC= DÍAS DE ATRASO.

DITNE = DIFERENCIA ENTRE ITNE E ITEA.

ITNE = IMPORTE DE LOS TRABAJOS NO EJECUTADOS DENTRO DEL PERIODO CONTRACTUAL.

ITEA = IMPORTE DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS CON ATRASO.

TM = TANTO AL MILLAR POR DÍA DE ATRASO.

**EJEMPLO PARA EL CASO DE QUE EL PERIODO DE LAS ESTIMACIONES SEA QUINCENAL:**

PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA ESTIMACIÓN POSTERIOR A LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS: DEL 1 AL 16 DE MAYO.

DAPC = 15 DÍAS

ITNE = IMPORTE DE LOS TRABAJOS NO EJECUTADOS = \$1' 841,828.24

ITEA = IMPORTE DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS CON ATRASO = \$1' 476,760.72

DITNE = DIFERENCIA ENTRE ITNE E ITEA = \$365,067.52

TM = 4 AL MILLAR

**EJEMPLO DE CÁLCULO DE PENALIZACIONES DEFINITIVAS**

Importe del Contrato	ITNE	ITEA	DITNE =ITNE-ITEA	FECHA			TM	PED
				Contractual Término	Periodo Estimación	DAPC		
\$47,398,097.05	₱ 2,606,895.34	\$ 765,067.10	\$1,841,828.24	31 mar	1-30 abril	30	0.004	\$ 221,019.39
	\$ 1,841,828.24	\$1,476,760.72	\$ 365,067.52		1-16 mayo	15	0.004	\$ 21,904.05





LAS PENALIZACIONES ECONÓMICAS DEFINITIVAS QUE SE APLIQUEN POR NINGÚN MOTIVO PODRÁN SER ACUMULATIVAS. SE APLICARÁN CONSIDERANDO LOS PERIODOS EN LOS QUE EL CONTRATISTA HAYA INCURRIDO CON ATRASO DESDE LA FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL, DEBIENDO SER CONSIDERADAS DE FORMA INDEPENDIENTE PARA CADA FECHA DE CORTE.

**DÉCIMA SEXTA. SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.**

“EL INSTITUTO” PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE, EN TODO O EN PARTE, LOS TRABAJOS CONTRATADOS POR CUALQUIER CAUSA JUSTIFICADA, EN CUYO CASO CUBRIRÁ A “EL CONTRATISTA” LOS TRABAJOS EJECUTADOS NO PAGADOS Y, PREVIA SOLICITUD, LOS GASTOS NO RECUPERABLES SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL CONTRATO DE QUE SE TRATE.

UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON LA SUSPENSIÓN, EL CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES, SI LA “EL INSTITUTO” ASÍ LO DETERMINA.

CUANDO LA SUSPENSIÓN DERIVE DE UN CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, NO EXISTIRÁ NINGUNA RESPONSABILIDAD PARA “EL INSTITUTO” Y “EL CONTRATISTA”, DEBIENDO ÚNICAMENTE SUSCRIBIR UN CONVENIO DONDE SE RECONOZCA EL PLAZO DE SUSPENSIÓN Y LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS, SIN MODIFICAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN ESTE CONTRATO.

EN CASO DE QUE LOS TRABAJOS RESULTEN DAÑADOS O DESTRUIDOS Y ÉSTOS REQUIERAN SER REHABILITADOS O REPUESTOS, DEBERÁN RECONOCERSE Y PAGARSE MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA “LOPSRM”, SIEMPRE QUE NO SE TRATE DE DEFICIENCIAS O INCUMPLIMIENTOS ANTERIORES IMPUTABLES A “EL CONTRATISTA”.

**DÉCIMA SÉPTIMA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO**

“EL INSTITUTO” PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE CONTRATO CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL; EXISTAN CAUSAS JUSTIFICADAS QUE LE IMPIDAN LA CONTINUACIÓN DE “LOS TRABAJOS”, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE AL ESTADO; SE DETERMINE LA NULIDAD DE ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL CONTRATO, CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD O INTERVENCIÓN DE OFICIO EMITIDA POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, O POR RESOLUCIÓN DE AUTORIDAD JUDICIAL COMPETENTE, O BIEN, NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE “LOS TRABAJOS” A QUE SE REFIERE ESTE CONTRATO. EN ESTOS SUPUESTOS, “EL INSTITUTO” REEMBOLSARÁ AL CONTRATISTA LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA INCURRIDO, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA OPERACIÓN CORRESPONDIENTE.

UNA VEZ COMUNICADA POR EL “EL INSTITUTO” LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, PROCEDERÁ A TOMAR INMEDIATA POSESIÓN DE “LOS TRABAJOS” EJECUTADOS PARA HACERSE CARGO DEL INMUEBLE Y DE LAS INSTALACIONES RESPECTIVAS, LEVANTANDO, CON O SIN LA COMPARECENCIA DE “EL CONTRATISTA”, ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE LA OBRA. EN EL CASO DE ENTIDADES, EL ACTA CIRCUNSTANCIADA SE LEVANTARÁ ANTE LA PRESENCIA DE FEDATARIO PÚBLICO. EL CONTRATISTA ESTARÁ OBLIGADO A DEVOLVER A “EL INSTITUTO”, EN UN PLAZO DE DIEZ DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA, TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE ÉSTA LE HUBIERE ENTREGADO PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS.

**DÉCIMA OCTAVA. RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO**

“EL INSTITUTO” PODRÁ INICIAR EN CUALQUIER MOMENTO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, CUANDO “EL CONTRATISTA” INCURRA EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES CAUSALES:

- i. NO INICIAR LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA CONVENIDA, SIN CAUSA JUSTIFICADA, CONFORME A LA “LOPSRM” Y SU REGLAMENTO;
- ii. INTERRUPIR INJUSTIFICADAMENTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O NEGARSE A REPARAR O REPONER ALGUNA PARTE DE ELLOS, QUE HUBIERE SIDO DETECTADA COMO DEFECTUOSA POR “EL INSTITUTO”;
- iii. NO EJECUTAR LOS TRABAJOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS O SIN MOTIVO JUSTIFICADO NO ACATAR LAS ÓRDENES DADAS POR EL RESIDENTE;





- iv. INCUMPLIR EL PROGRAMA VIGENTE DE EJECUCIÓN CONVENIDO POR FALTA DE MATERIALES, TRABAJADORES O EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN, Y QUE A JUICIO DE **"EL INSTITUTO"**, EL ATRASO PUEDA DIFICULTAR LA TERMINACIÓN SATISFACTORIA DE LOS TRABAJOS EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTIPULADO EN ESTE CONTRATO.

NO IMPLICARÁ RETRASO EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO, EL ATRASO QUE TENGA LUGAR POR LA FALTA DE PAGO DE ESTIMACIONES O LA FALTA DE INFORMACIÓN REFERENTE A PLANOS, ESPECIFICACIONES O NORMAS DE CALIDAD, DE ENTREGA FÍSICA DE LAS ÁREAS DE TRABAJO Y DE ENTREGA OPORTUNA DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, DE LICENCIAS Y PERMISOS QUE DEBA PROPORCIONAR O SUMINISTRAR POR **"EL INSTITUTO"**, ASÍ COMO CUANDO ÉSTA HAYA ORDENADO LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS;

- v. SEA DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL O ALGUNA FIGURA ANÁLOGA;
- vi. CUANDO SUBCONTRATE PARTES DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE **"EL INSTITUTO"**;
- vii. TRANSFERIR LOS DERECHOS DE COBRO DERIVADOS DEL CONTRATO SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE **"EL INSTITUTO"**;
- viii. NO OTORGAR A **"EL INSTITUTO"** Y A LAS DEPENDENCIAS QUE TENGAN FACULTAD DE INTERVENIR, LAS FACILIDADES Y DATOS NECESARIOS PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE LOS MATERIALES Y TRABAJOS;
- ix. INCUMPLIR CON EL COMPROMISO QUE, EN SU CASO, HAYA ADQUIRIDO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, RELATIVO A LA RESERVA Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR **"EL INSTITUTO"** PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS;
- x. CAMBIAR SU NACIONALIDAD POR OTRA, EN EL CASO DE QUE HAYA SIDO ESTABLECIDO COMO REQUISITO TENER UNA DETERMINADA NACIONALIDAD;
- xi. INVOCAR LA PROTECCIÓN DE SU GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL CONTRATO, CUANDO SEA EXTRANJERO;
- xii. INCUMPLIR CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS ANTERIORES Y DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO.

**"EL INSTITUTO"** LLEVARÁ A CABO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 61 DE LA LOPSRM, 155, 157, 158 Y 159 DEL RLOPSRM.

**DÉCIMA NOVENA. RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.**

**"EL CONTRATISTA"** DEBERÁ NOTIFICAR A **"EL INSTITUTO"**, A TRAVÉS DE LA BITÁCORA O EXCEPCIONALMENTE POR ESCRITO, LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, ANEXANDO LOS DOCUMENTOS QUE LO SOPORTEN E INCLUIRÁ UNA RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES O DE LOS GASTOS APROBADOS, MONTO EJERCIDO Y CRÉDITOS A FAVOR O EN CONTRA, PARA QUE ÉSTA, EN UN PLAZO DE NO MAYOR A QUINCE DÍAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA, VERIFIQUE LA DEBIDA TERMINACIÓN DE LOS MISMOS CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

SI DURANTE LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS, **"EL INSTITUTO"** ENCUENTRA DEFICIENCIAS EN LA TERMINACIÓN DE LOS MISMOS, SOLICITARÁ A **"EL CONTRATISTA"** SU REPARACIÓN, A EFECTO DE QUE ÉSTAS SE CORRIJAN CONFORME A LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS. EN TAL CASO, EL PLAZO DE VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS SE PODRÁ PRORROGAR POR EL PERIODO QUE ACUERDEN LAS PARTES PARA LA REPARACIÓN DE LAS DEFICIENCIAS; EN ESTE PERIODO, NO SE APLICARÁN PENAS CONVENCIONALES. LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE **"EL INSTITUTO"** OTE POR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTE CONTRATO.

AL FINALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS, **"EL INSTITUTO"** CONTARÁ CON UN PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES PARA PROCEDER A LA RECEPCIÓN DE LOS MISMOS MEDIANTE EL LEVANTAMIENTO DEL ACTA CORRESPONDIENTE, QUEDANDO LOS TRABAJOS EJECUTADOS BAJO SU RESPONSABILIDAD.





“EL INSTITUTO” EFECTUARÁ RECEPCIONES PARCIALES DE LOS TRABAJOS CUANDO SIN ESTAR ÉSTOS CONCLUIDOS, A SU JUICIO EXISTAN TRABAJOS TERMINADOS, IDENTIFICABLES Y SUSCEPTIBLES DE UTILIZARSE Y CONSERVARSE, LEVANTANDO EL ACTA CIRCUNSTANCIADA.

**VIGÉSIMA. FINIQUITO DEL CONTRATO Y EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES**

“EL INSTITUTO” Y “EL CONTRATISTA”, DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS, ELABORARÁN EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE DAR POR TERMINADOS, PARCIAL O TOTALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE ESTE CONTRATO, ANEXANDO EL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS Y LA CONSTANCIA DE ENTREGA DE LA GARANTÍA POR DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.

“EL INSTITUTO” DEBERÁ NOTIFICAR POR OFICIO O POR MEDIO DE LA BITÁCORA A “EL CONTRATISTA”, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL O SU SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, LA FECHA, LUGAR Y HORA EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL FINIQUITO Y EN CASO DE QUE NO ACUDA “EL INSTITUTO” PROCEDERÁ A ELABORARLO, DEBIENDO COMUNICAR SU RESULTADO AL CONTRATISTA DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ DÍAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE SU EMISIÓN; PARA QUE ÉSTE EN UN PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN ALEGUE LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA, SI TRANSCURRIDO ESTE PLAZO NO REALIZA ALGUNA GESTIÓN, SE DARÁ POR ACEPTADO.

DE EXISTIR DESACUERDO ENTRE “LAS PARTES” RESPECTO AL FINIQUITO, “EL INSTITUTO” PROCEDERÁ EN TÉRMINOS DEL PÁRRAFO ANTERIOR.

EN EL FINIQUITO SE HARÁN CONSTAR LOS CRÉDITOS A FAVOR Y EN CONTRA QUE RESULTEN PARA CADA UNA DE “LAS PARTES”, EL CONCEPTO GENERAL QUE LES DIO ORIGEN Y EL SALDO RESULTANTE. EN CASO DE RESCISIÓN, EN EL FINIQUITO SE ASENTARÁN LAS RAZONES DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES O DEL SOBRE COSTO DE LOS TRABAJOS.

SI DEL FINIQUITO RESULTA QUE EXISTEN SALDOS A FAVOR DE “EL CONTRATISTA”, “EL INSTITUTO” DEBERÁ LIQUIDARLOS DENTRO DEL PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL FINIQUITO, CASO CONTRARIO DEBERÁ ELABORARSE EL ACTA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES UNA VEZ LIQUIDADADO EL SALDO.

SI RESULTA QUE EXISTEN SALDOS A FAVOR DE “EL INSTITUTO”, EL IMPORTE DE LOS MISMOS SE DEDUCIRÁ DE LAS CANTIDADES PENDIENTES DE CUBRIR POR CONCEPTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y SI NO FUERAN SUFICIENTES ÉSTOS, EXIGIRÁ POR OFICIO PARA QUE SE REALICE EL REINTEGRO DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES Y DE NO HACERLO, SE GENERARÁN GASTOS FINANCIEROS HASTA LA FECHA EN QUE EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES SE PONGAN A DISPOSICIÓN DE “EL INSTITUTO”, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO CON EL ARTÍCULO 55 DE LA “LOPSRM”.

EN CASO DE NO OBTENERSE EL REINTEGRO, “EL INSTITUTO” PROCEDERÁ A HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS QUE SE ENCUENTREN VIGENTES.

DETERMINADO EL SALDO TOTAL, Y DE NO EXISTIR CONFORMIDAD DE “EL CONTRATISTA” CON EL FINIQUITO, O BIEN, NO ACUDA A LA ELABORACIÓN DEL MISMO, “EL INSTITUTO” PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE ÉSTE EL PAGO CORRESPONDIENTE, MEDIANTE SU OFRECIMIENTO O LA CONSIGNACIÓN RESPECTIVA.

CUANDO LA LIQUIDACIÓN DE LOS SALDOS SE REALICE DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL FINIQUITO, ÉSTE PODRÁ UTILIZARSE COMO EL ACTA ADMINISTRATIVA QUE DE POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES, DEBIENDO AGREGAR ÚNICAMENTE UNA MANIFESTACIÓN DE “LAS PARTES” DE QUE NO EXISTEN OTROS ADEUDOS Y POR LO TANTO SE TENDRÁN POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE GENERA ESTE CONTRATO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.

EL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL FINIQUITO DEBERÁ REUNIR COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS QUE SE INDICAN EN EL ARTÍCULO 170 DEL “RLOPSRM”.

**VIGÉSIMA PRIMERA. RELACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL**

“EL CONTRATISTA” RECONOCE Y ACEPTA SER EL ÚNICO PATRÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS TRABAJADORES QUE INTERVIENEN EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, DESLINDANDO DE TODA RESPONSABILIDAD A “EL INSTITUTO” RESPECTO DE CUALQUIER RECLAMO QUE EN SU CASO PUEDAN EFECTUAR SUS TRABAJADORES, SEA DE ÍNDOLE LABORAL, FISCAL O DE SEGURIDAD SOCIAL Y EN NINGÚN CASO SE LE PODRÁ CONSIDERAR PATRÓN SUSTITUTO, PATRÓN SOLIDARIO, BENEFICIARIO O INTERMEDIARIO.





**"EL CONTRATISTA"** ASUME EN FORMA TOTAL Y EXCLUSIVA LAS OBLIGACIONES PROPIAS DE PATRÓN RESPECTO DE CUALQUIER RELACIÓN LABORAL, QUE EL MISMO CONTRAIGA CON EL PERSONAL QUE LABORE BAJO SUS ÓRDENES O INTERVENGA O CONTRATE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS ENCOMENDADOS POR **"EL INSTITUTO"**, ASÍ COMO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

PARA CUALQUIER CASO NO PREVISTO, **"EL CONTRATISTA"** EXIME EXPRESAMENTE A **"EL INSTITUTO"** DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL, PENAL O DE CUALQUIER OTRA ESPECIE QUE EN SU CASO PUDIERA LLEGAR A GENERARSE, RELACIONADA CON EL PRESENTE CONTRATO.

PARA EL CASO QUE, CON POSTERIORIDAD A LA CONCLUSIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, **"EL INSTITUTO"** RECIBA UNA DEMANDA LABORAL POR PARTE DE TRABAJADORES DE **"EL CONTRATISTA"**, EN LA QUE SE RECLAME LA SOLIDARIDAD Y/O SUSTITUCIÓN PATRONAL A **"EL INSTITUTO"**, **"EL CONTRATISTA"** QUEDA OBLIGADO A DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CLÁUSULA.

**VIGÉSIMA SEGUNDA. DISCREPANCIAS.**

**"LAS PARTES"** ACUERDAN QUE, EN EL SUPUESTO DE EXISTIR DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DISCREPANCIAS DE CARÁCTER TÉCNICO O ADMINISTRATIVO, SE SUJETARÁN AL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

DENTRO DE LOS CINCO HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYAN ASENTADO LAS DISCREPANCIAS EN LA BITÁCORA, **"EL CONTRATISTA"** PRESENTARÁ A **"EL INSTITUTO"** UN ESCRITO POR MEDIO EL CUAL EXPLIQUE LOS MOTIVOS DE ÉSTAS, ADJUNTANDO LA DOCUMENTACIÓN QUE SOPORTEN LOS HECHOS, PARA QUE **"EL INSTITUTO"** EN UN PLAZO NO MAYOR DE CINCO HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEL ESCRITO, CONVOQUE A REUNIÓN DE TRABAJO PARA DIRIMIR LAS DISCREPANCIAS.

EN CASO DE LLEGAR A UNA SOLUCIÓN, SE LEVANTARÁ UN ACTA ADMINISTRATIVA, EN LA CUAL SE INDICARÁN LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR **"LAS PARTES"**, MISMO QUE DEBERÁ QUEDAR REGISTRADO EN LA BITÁCORA.

EN CASO DE NO LLEGAR A NINGÚN ACUERDO SE LEVANTARÁ EL ACTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE DE LOS HECHOS ASENTANDO LA INDICACIÓN DE QUE **"LAS PARTES"** DEJARÁN A SALVO SUS DERECHOS PARA HACERLOS VALER ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, LO CUAL QUEDARÁ REGISTRADO EN LA BITÁCORA.

LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE QUE **"LAS PARTES"** PUEDAN SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 95 DE LA **"LOPSRM"**.

**VIGÉSIMA TERCERA. CONCILIACIÓN.**

**"LAS PARTES"** ACUERDAN QUE PARA EL CASO DE QUE SE PRESENTEN DESAVENENCIAS DERIVADAS DE LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO PODRÁN SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 95, 96 Y 97 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y 284 AL 294 DE SU REGLAMENTO.

**VIGÉSIMA CUARTA. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.**

**"LAS PARTES"** ACUERDAN QUE LA INFORMACIÓN QUE SE INTERCAMBIE DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL PRESENTE INSTRUMENTO, SE TRATARÁN DE MANERA CONFIDENCIAL, SIENDO DE USO EXCLUSIVO PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO Y NO PODRÁ DIFUNDIRSE A TERCEROS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS, Y DEMÁS LEGISLACIÓN APLICABLE.

PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES QUE **"LAS PARTES"** RECABEN CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, DEBERÁ DE REALIZARSE CON BASE EN LO PREVISTO EN LOS AVISOS DE PRIVACIDAD RESPECTIVOS.

POR TAL MOTIVO, **"EL CONTRATISTA"** ASUME CUALQUIER RESPONSABILIDAD QUE SE DERIVE DEL INCUMPLIMIENTO DE SU PARTE, O DE SUS EMPLEADOS A LAS OBLIGACIONES DE CONFIDENCIALIDAD DESCRITAS EN EL PRESENTE CONTRATO.





**VIGÉSIMA QUINTA. JURISDICCIÓN.**

“LAS PARTES” CONVIENEN QUE, PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA LO NO PREVISTO EN EL MISMO, SE SOMETERÁN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SU DOMICILIO ACTUAL O FUTURO.

**VIGÉSIMA SEXTA. LEGISLACIÓN APLICABLE.**

“LAS PARTES” SE OBLIGAN A SUJETARSE EstrictAMENTE PARA LA PRESTACIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, SUS ANEXOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL MISMO, A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SU REGLAMENTO; CÓDIGO CIVIL FEDERAL; LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES; LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y SU REGLAMENTO.

**VIGÉSIMA SÉPTIMA. VIGENCIA DEL CONTRATO.**

LA VIGENCIA DEL CONTRATO INICIARÁ CON LA SUSCRIPCIÓN DEL MISMO POR “EL CONTRATISTA” Y FINALIZARÁ CUANDO SE FIRME EL ACTA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE “LAS PARTES”, O BIEN, SE ACTUALICE EL SUPUESTO AL QUE SE REFIERE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 170 DEL “RLOPSRM”.

“LAS PARTES” MANIFIESTAN ESTAR CONFORMES Y ENTERADOS DE LAS CONSECUENCIAS, VALOR Y ALCANCE LEGAL DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ESTIPULACIONES QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO CONTIENE, POR LO QUE LO RATIFICAN Y FIRMAN EN LAS FECHAS ESPECIFICADAS.

POR:  
“EL INSTITUTO”

NOMBRE	CARGO	R.F.C.
DRA. PATRICIA SOTO MÁRQUEZ	TITULAR Y APODERADA LEGAL DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL	SOMP681002342
ARQ. JOEL ULISES MIRANDA BARILLAS	ÁREA RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN, ÁREA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	MIBJ700426US4

POR:  
“EL CONTRATISTA”

NOMBRE	R.F.C.
CREAR ARQUITECTURA E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	CAI220602R44





Contrato: C5M0108

a0AzT33m9yzZM0UBkcJyDKkAzVI1dBbdehZSlSYKmrF4mVarI7eu1T0mHXEs1BCTB+5kP133Krpq2087OG5bbUorgh0o8xnaVG627bmfRlRari3WKViwom61Q+UmKweHQCs6bUgGGPx+FsRASE3K6BWro jnfVNn  
nYnXBg0Jfn6ntGI8DhrlFunoA0WUSV+cnybzT5ffNmpSmixv2jhr3YTURsfshDwf86nPG3qbmWLIrCg8BU6DMgYwYBMVDlPwua9Q9NJeYEB8YWPssXG1Q+0OgXwOidYtrfRzrynWeBKnidUYew1bKFSWsOR/vhAY8  
ebCXWeDQR1CjqRCqJ6CRWA==



Gobierno de  
**México**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES



# ANEXO 1

## CONTRATO: C5M0108



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

---



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCION DE FINANZAS**  
**UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA**  
**DELEGACIÓN Delegación No. 2 Noreste DF**  
**DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO**

FOLIO: 0000303784-2025

Dictamen de Inversión

Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 36 Delegación No. 2 Noreste DF

369001 Oficina del OOAD CDMX NORESTE

140100 DeptoConsev y Servs Grales

Concepto: Of 4877 Siniestro 25-10-011/39 UMF23 DCSG

Fecha Elaboración: 05/09/2025

Total Comprometido (en pesos): \$ 18,022.86  
 Cuenta: 51351002 SERV. SUB. MANT. Y CONS INMUEB Unidad de Información: 362412 Centro de Costos: 142902  
 COG 3510201

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	18.0	0.0
DISPONIBLE (en miles de pesos)											
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en los artículos 8, 144 y 148 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y el numeral 7.5.9.4 de la Norma Presupuestaria del IMSS, es responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema FINAT, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Delegación No. 2 Noreste D.F.

ZAVALA FLORES DANIEL

DÍA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

<b>DICTAMEN DEFINITIVO</b>	
CONTRATO No.	_____
IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS):	\$ _____ .00



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCION DE FINANZAS**  
**UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA**  
**DELEGACIÓN Delegación No. 1 Noroeste DF**  
**DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO**

FOLIO: 0000315759-2025

Dictamen de Inversión

Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 35 Delegación No. 1 Noroeste DF

359001 Oficina del OOAD CDMX NOROESTE

140100 DeptoConsev y Servs Grales

Concepto: Of 4980 Siniestro 24-10-047/39 UMF 49

Fecha Elaboración: 11/09/2025

Total Comprometido (en pesos): \$ 8,857.36  
 Cuenta: 51351002 SERV. SUB. MANT. Y CONS INMUEB Unidad de Información: 352405 Centro de Costos: 200200  
 COG 3510201

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)												
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	8.9	0.0	0.0	0.0	0.0
DISPONIBLE (en miles de pesos)												
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en los artículos 8, 144 y 148 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y el numeral 7.5.9.4 de la Norma Presupuestaria del IMSS, es responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema FINAT, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

*[Firma]*  
 NORMA ANGELICA GÓMEZ PONCE

GOMEZ PONCE NORMA ANGELICA

DÍA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$ \_\_\_\_\_ .00



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCION DE FINANZAS**  
**UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA**  
**DELEGACIÓN Delegación No. 2 Noreste DF**  
**DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO**

FOLIO: 0000321140-2025

Dictamen de Inversión  
 Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 36 Delegación No. 2 Noreste DF  
369001 Oficina del OOAD CDMX NORESTE  
140100 DeptoConsev y Servs Grales

Concepto: Of 5138 Siniestro 24-10-034/39 HGZ 27 DCSG

Fecha Elaboración: 17/09/2025

Total Comprometido (en pesos): \$ **98,978.19**  
 Cuenta: 51351002 SERV. SUB. MANT. Y CONS INMUEB Unidad de Información: 360101 Centro de Costos: 142902  
 COG 3510201

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	99.0	0.0	0.0	0.0
DISPONIBLE (en miles de pesos)											
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en los artículos 8, 144 y 148 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y el numeral 7.5.9.4 de la Norma Presupuestaria del IMSS, es responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema FINAT, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

*(Firma)*  
 NORMA ANGELICA GOMEZ PONCE  
 GOMEZ PONCE NORMA ANGELICA

DÍA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

**DICTAMEN DEFINITIVO**

CONTRATO No. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$ \_\_\_\_\_ .00

Clave: 6170-009-001



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE FINANZAS**  
**UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA**  
**DELEGACIÓN Delegación No. 1 Noroeste DF**  
**DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO**

FOLIO: 0000321138-2025

Dictamen de Inversión

Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 35 Delegación No. 1 Noroeste DF

359001 Oficina del OOAD CDMX NOROESTE

140100 DeptoConsev y Servs Grales

Concepto: Of 5136 Siniestro 24-10-038/39 CSS Azcapotzalco DCSG

Fecha Elaboración: 17/09/2025

Total Comprometido (en pesos): \$ 28,869.33  
 Cuenta: 51351002 SER.V. SUB. MANT. Y CONS INMUEB Unidad de Información: 355303 Centro de Costos: 142902  
 COG 3510201

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	28.9	0.0	0.0	0.0
DISPONIBLE (en miles de pesos)											
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en los artículos 8, 144 y 148 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y el numeral 7.5.9.4 de la Norma Presupuestaria del IMSS, es responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema FINAT, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

*[Signature]*  
 NORMA ANGELICA GOMEZ PONCE  
 GOMEZ PONCE NORMA ANGELICA

DÍA	MES	AÑO
DICTAMINADO DEFINITIVO		

**DICTAMEN DEFINITIVO**

CONTRATO No. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$ \_\_\_\_\_ .00



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCION DE FINANZAS**  
**UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA**  
**DELEGACIÓN Delegación No. 1 Noroeste DF**  
**DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO**

FOLIO: 0000358691-2025 ✓

Dictamen de Inversión

Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 35 Delegación No. 1 Noroeste DF

359001 Oficina del OOAD CDMX NOROESTE

140100 DeptoConsev y Servs Grales

Concepto: Of 5430 Siniestro 25-10-012/H.G.Z. 24 DCSG ✓

Fecha Elaboración: 07/10/2025

Total Comprometido (en pesos): \$ 38,692.76 ✓  
 Cuenta: 51351002 SERV. SUB. MANT. Y CONS INMUEB Unidad de Información: 350102 Centro de Costos: 142902  
 COG 3510201

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	38.7	0.0	0.0
DISPONIBLE (en miles de pesos)											
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en los artículos 8, 144 y 148 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y el numeral 7.5.9.4 de la Norma Presupuestaria del IMSS, es responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema FINAT, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

NORMA ANGELICA GOMEZ PONCE

GOMEZ RONCE NORMA ANGELICA

DIA	MES	AÑO
DICTAMINADO DEFINITIVO		

**DICTAMEN DEFINITIVO**

CONTRATO No. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$ \_\_\_\_\_ .00



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCION DE FINANZAS**  
**UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA**  
**DELEGACIÓN Delegación No. 2 Noreste DF**  
**DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO**

FOLIO: 0000373364-2025

Dictamen de Inversión

Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 36 Delegación No. 2 Noreste DF

369001 Oficina del OOAD CDMX NORESTE

140100 DeptoConsev y Servs Grales

Concepto: Of 5581 Siniestro 25-10-008/39 Guardería ordinaria G-26 DCSG

Fecha Elaboración: 14/10/2025

Total Comprometido (en pesos): \$ 35,200.00  
 Cuenta: 51351002 SERV. SUB. MANT. Y CONS INMUEB Unidad de Información: 366313 Centro de Costos: 320200  
 COG 3510201

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos):											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	35.2	0.0	0.0
DISPONIBLE (en miles de pesos)											
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en los artículos 8, 144 y 148 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y el numeral 7.5.9.4 de la Norma Presupuestaria del IMSS, es responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema FINAT, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

NORMA ANGELICA GÓMEZ PONCE

GÓMEZ PONCE NORMA ANGELICA

DÍA	MES	AÑO
DICTAMINADO DEFINITIVO		

<b>DICTAMEN DEFINITIVO</b>	
CONTRATO No.	_____
	_____
IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS):	\$ _____ .00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE FINANZAS  
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA  
DELEGACIÓN Delegación No. 1 Noroeste DF  
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIÓ

FOLIO: 0000415073-2025

Dictamen de Inversión

Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 35 Delegación No. 1 Noroeste DF

359001 Oficina del OOAD CDMX NOROESTE

140100 Depto Consev y Servs Grales

Concepto: Of 618a Siniestro 24-10-049/39 UMF 49 DCSG

Fecha Elaboración: 04/11/2025

Total Comprometido (en pesos): \$ 19,142.94  
Cuenta: 51351002 SERV. SUB. MANT. Y CONS INMUEB Unidad de Información: 352405 Centro de Costos: 200200  
COG 3510201

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	19.1	0.0
DISPONIBLE (en miles de pesos)											
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en los artículos 8, 144 y 148 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y el numeral 7.5.9.4 de la Norma Presupuestaria del IMSS, es responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema FINAT, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

NORMA ANGELICA GOMEZ PONCE  
GOMEZ PONCE NORMA ANGELICA

DÍA	MES	AÑO
DICTAMINADO DEFINITIVO		

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. \_\_\_\_\_

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$ \_\_\_\_\_ .00



Gobierno de  
**México**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES



# ANEXO 3

## CONTRATO: C5M0108



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

---

**Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales**

<b>Nombre, denominación o razón social</b> CREAR ARQUITECTURA E INGENIERIA SA DE CV	<b>Sentido</b> POSITIVO
<b>RFC</b> CAI220602R44	<b>Folio</b> 25NG3454537

<b>Fecha y hora de emisión</b> 13 de noviembre de 2025 a las 13:36 horas
---

**Apreciable contribuyente**

Se le informa que en los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que al momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en los puntos que revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente; la presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, por lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

**Información importante**

MarcaSAT de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 hrs, excepto días inhábiles. Atención telefónica: desde cualquier parte del país 55 627 22 728 y para el exterior del país (+52) 55 627 22 728. Vía Chat: <http://chat.sat.gob.mx>

**¡Este servicio es gratuito!**

Artículos: 17-D, 32-D del CFF; Reglas 2.1.27., 2.1.28., 2.1.36. y 2.1.37. de la RMF.

**Cadena Original**

||CAI220602R44|25NG3454537|13-11-2025|P||0000108888800000031||

**Sello Digital**

fGHRJTXIYuAv4iquazX6kKrLr5a/JGaE0PAxtsqikymYqeoLfp8IUel3Pt4gtZNwM/o1NI45y5f9VrF0yCSJTB3cO  
cLn0ncl4pXtVc/1QYr2hLUBRmNli/5x9sjc3KMnTJiMKblluhEF78yRSKxGfZS2eg3VR3PgAxZ1X9pxfXM4DG8hx  
gy1rUYAe4fv/vOorCnNk1T3RGGhxnszYZzaUgp9qt/UAGDZrjXtUSAcZpNXUKEk/Vw5ZZGWgqWsj9+IGv+RYY2Ezz  
MhgXKSOkN3uuSieLs6aaXv0LkpLhr0nZ437Isf1CvWF2op2WONoz/FaxXcuoCM0S22ka7/kQ==



**Contacto:**

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300  
Ciudad de México. Atención telefónica  
01 55 627 22 728, desde Estados Unidos  
y Canadá 01 877 44 88 728.



**Gobierno de México**

**Hacienda**  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público





FECHA: 13 de noviembre de 2025

Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social

Folio: 17630627460371555573503
Clave de R.F.C.: CAI220602R44
Nombre, Denominación o Razón Social: CREAR ARQUITECTURA E INGENIERIA SA DE CV

Estimado Patrón:

Respuesta de opinión:
En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:
En los controles electrónicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones de pago de aportaciones Seguridad Social, toda vez que no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite opinión Positiva.
La presente opinión se realiza únicamente verificando que no existan créditos fiscales firmes a su cargo, sin que sea una constancia del correcto entero de las aportaciones de Seguridad Social, para lo cual el IMSS se reserva sus facultades de verificación previstas en la Ley del Seguro Social y el Código Fiscal de la Federación.
Revisión practicada el día 13 de noviembre de 2025, a las 13:39 horas.
Esta carta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales tiene una vigencia hasta el 13 de noviembre de 2025, 23:59:59.
Usted tiene registrado(s) 4 trabajador(es) activo(s) ante el IMSS.

NOTAS:

- 1. En caso de estar inconforme y usted sea el particular que esté inscrito ante el IMSS o sea el representante legal, podrá usted promover una aclaración ante la Subdelegación que controla el (los) crédito(s) fiscales y adjuntar este documento, así como los documentos que soporten su aclaración.
2. La presente opinión se emite considerando lo establecido en los incisos a) y b), del Acuerdo de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.
3. Tiene una vigencia del mismo día que fue consultada, de conformidad con el Acuerdo de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.
4. La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del patrón en los siguientes sentidos: POSITIVA.- Cuando el particular esté inscrito ante el IMSS y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de la regla cuarta, de conformidad con el Acuerdo de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social; NEGATIVA.- Cuando el particular no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social que se consideran en los incisos a) y b) de la regla cuarta del acuerdo antes citado; SIN OPINIÓN.- Cuando no se localice en los controles electrónicos del IMSS la información suficiente para determinar el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social de los particulares.
5. Se incluyen datos informativos, en su caso tales como: si el particular cuenta con algún acto de fiscalización en proceso o si cuenta con medios de defensa interpuestos en contra de acto administrativos o resoluciones emitidas por el IMSS o si cuenta con algún convenio de pago a plazos, los cuales no inciden en el sentido que se emita la opinión.
6. La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del Acuerdo ACDO.SA2.HCT.270422/107.P.DIR de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Este servicio es gratuito.

El IMSS es el instrumento básico de seguridad social para todos los trabajadores y sus familias.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del IMSS, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Subdelegación competente.



Cadena Original: ||[Invocante:portalimssdigital]|Tramite:Carta de No Adeudo Art. 32D|Fecha:13 de noviembre 2025, 13:39:05|Folio:17630627460371555573503|RFC:CAI220602R44|Nombre o Razon Social:CREAR ARQUITECTURA E INGENIERIA SA DE CV|CURP:|Opinion:POSITIVA|FechaInicioVigencia:13 de noviembre 2025, 23:59:59|
Sello digital: H5j|cuGeMvL|O|h|B8e2S|h0Cm2gVb0U85uLcYfD|B|HxgX|0agUu9Fw7d9eN|d|QlvR8OT|pK2L3Z|ITSN1C|QNoX3sT7|A5SEYEOwKvVX|xC0m|Tw8D43cnS|EXg94d5p|1P|idos|OcPb8pCy0f41|uL|CDz4+Vozr4|GAg9Mw8Nhg|B5FAUG5+59k7fX2az|GUQGG|Kx42A1HYe+CQwJRTEN6Shx61EmaYn+GUNxY|Gn6|JW|Cx7smgohFT|J7FKwXs|sGABWA0rArQg6p9j|KY|ppID+50OLMBE|+EaBE7z|2vCqhM7s23UVUj53fJg|GagUIDdGM1WdONqWw==
Secuencia Notarial: 93f10baa-1584-4308-8ba0-b851df3493d3
Número de Serie: 000000000000000001



**Coordinación General de Recaudación Fiscal  
Gerencia Senior de Recaudación y Cobranza Fiscal  
Gerencia de Cobro Persuasivo, Coactivo y Garantías  
Ciudad de México, a 13 de Noviembre de 2025**

**Constancia de Situación Fiscal en materia obligaciones Fiscales relativa a las aportaciones patronales y entero de descuentos.**

**Folio:** 0001938831/2025  
**RFC:** CAI220602R44  
**Nombre o Razón Social:** CREAM ARQUITECTURA E INGENIERIA SA DE CV

**Estimado Patrón:**

En atención a su solicitud de constancia de situación fiscal registrada el día **13 de Noviembre de 2025 y 13:37:28** respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y entero de descuentos ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, se hace de su conocimiento lo siguiente:

Se informa que al momento de realizar la consulta solicitada por usted en los sistemas electrónicos del Instituto respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de vivienda, y con relación a los datos de identificación que aparecen al inicio del presente documento, se detectó que Sí se encuentra al corriente en las obligaciones patronales relativas a realizar la aportación del cinco por ciento sobre los salarios de los trabajadores, así como retener y enterar los descuentos para el pago amortizaciones de crédito en términos de los artículos 29 y 30 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por lo que la constancia que se emite es **sin adeudo**.

Asimismo, se señala que de conformidad con los registros electrónicos consultados por este Instituto, ese solicitante cuenta con **4 trabajador(es) activo(s)** ante el Infonavit al **4to. Bimestre de 2025**.

Se informa lo anterior, sin perjuicio de que este Instituto como Organismo Fiscal Autónomo se reserve el ejercicio de sus facultades para allegarse de información complementaria y/o realizar los ajustes que modifiquen lo aquí hecho de su conocimiento a fin de reconocer la existencia de registros patronales adicionales vinculados a su registro federal de contribuyentes que a su vez, puedan evidenciar el cumplimiento de obligaciones patronales ante este Instituto en términos del Código Fiscal de la Federación y la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Cabe mencionar, que el presente documento no constituye una resolución definitiva en tanto que tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha de su expedición, indicando que la Constancia que nos ocupa constituye un acto de autoridad meramente informativo y emitido a petición de la parte interesada, por lo que no reviste características de resolución de carácter fiscal; no determina cantidad alguna a pagar, ni crea, modifica o extingue derechos u obligaciones inherentes a las situaciones de hecho reguladas por la legislación aplicable.

La presente constancia es emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en su carácter de organismo fiscal autónomo, de conformidad con los artículos 32-D del Código Fiscal de la Federación; 29 y 30 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; en relación con lo dispuesto en los artículos 3, fracción IV, 4 fracción VII, 5 primer párrafo y 11 del Reglamento Interior del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en Materia de Facultades como Organismo Fiscal Autónomo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de julio de 2017; así como las Reglas para la obtención de la Constancia de Situación Fiscal en materia obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y entero de descuentos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de abril de 2024.



**Cadena Original:** 0001938831/2025 | CAI220602R44|

Ciudad de México, a 13 de Noviembre de 2025 : 13:37:28

**Sello digital Infonavit:**

e2OwsZS9zxUge0LTUhZL18z1aOqJIMuvVSRy7nw3s43EE7o+m/VnYwA+vd+rkVV  
/IzFWD0ayqfgNQS0glT0RRXriN2pEMVS9C5ihrSY2DMsTiPVembXl3nR6EWHPi  
hQCZR9hLXG0jSKOp6mfXJfAVUCmo+AfcJ/8ymyZBYcCINORicN1Qlldn2ypEgO  
8mhKmuvgwbnXGsxhbJrkmoZMVX/3jxWQmtJH3CScvkLDQevDKK5Z35QzfRHrj7  
aI2



Gobierno de  
**México**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES



# ANEXO 4

## CONTRATO: C5M0108



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

---



**Gobierno de  
México**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Departamento de Conservación y Servicios Generales



**"ANEXO TECNICO"**  
**DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LA OBRA**

EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL REQUIERE DE LA CONTRATACION DE LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON NÚMERO DE EXPEDIENTES IMSS 24-10-047/39 Y 24-10-049/39 DERIVADO DE LOS SINIESTROS POR DAÑOS POR AGUA; DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 24 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-012/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA GUARDERIA No. 26 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-008/39 DERIVADO DEL SINIESTRO ROBO POR VIOLENCIA; DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 27 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-034/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DELEGACION 35 Y DELEGACION 36.

1.- VIGENCIA DE LA CONTRATACION. A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE HABIL DE LA FORMALIZACION DEL CONTRATO HASTA 10 DIAS NATURALES.

**PARTIDA UNICA.**

El personal de "EL PROVEEDOR" deberá coordinarse Jefe de Conservación de la Unidad o con quien este designe, para indicarle que efectuará las actividades contratadas; al término de este también dará el aviso donde conste que fueron realizadas las actividades.

Se aperturara bitácora electrónica, en tres frentes, al momento que se presenten a realizar las primeras actividades. En la cual registrarán sus datos generales de la empresa, No. de Evento, Nombre del Servicio a realizar, Nombre del Representante Legal de la Empresa, Dirección y Teléfonos en la primera hoja o en la portada de dicha Bitácora, cada vez que sea requerido se pedirá la Bitácora en la Jefatura de Conservación de cada frente para anotar las actividades realizadas además de los relevantes que hubiesen realizado, al final de cada nota de bitácora deberá de ser firmada por el Jefe de conservación y por el Representante de la empresa.

Demoliciones: El contratista se encargará de deshacer, desmantelar o desmontar cualquier tipo de construcción de acuerdo con lo que expresamente este contenido en el Catálogo de Conceptos además como lo determine el Instituto los horarios serán 1 hora antes de termino de su jornada laboral. Será ésta último quien fije el destino del cascajo o material producto de las demoliciones de concreto, mampostería, recubrimientos y acabados, señalando los lugares en que deberá depositarse. Asimismo, el Instituto indicará la forma y el lugar para almacenar los materiales aprovechados producto de la demolición y/o desmantelamiento. Todos los materiales provenientes de las demoliciones y/o desmantelamiento serán retirados fuera de las Instalaciones del Instituto.

Rellenos y compactación: Atendiendo a las exigencias del caso, los rellenos deben ser compactados por medios mecanicos al 95% de la prueba Proctor.

Revoltura a mano: Cuando el Instituto autorice que la mezcla de los materiales que intervienen en la elaboración del concreto se haga a mano, se observaran los siguientes requisitos: la revoltura se hará invariablemente sobre artesas o tarimas estacas,

Suministro de Insumos: El Instituto exige que sea 2 horas antes del término de su jornada laboral.

Horarios de Labores : El horario de labores para la ejecución de los trabajos se deberá considerar de día, en horarios nocturnos, fines de semana y días festivos según las necesidades de la Unidad, siempre coordinados por el Jefe de Conservación de cada Unidad.

"Por cuanto a la capacidad técnica: Ingeniero y/o Arquitecto "responsable de frente" (con Cedula Profesional),



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**



Al inicio de los trabajos deberán de realizar lo siguiente: Colocar tapial fabricado por Hojas de Triplay de 3/4 con postes para sujeción a base de polines si no se puede realizar tapial colocar señalamiento de prohibido el paso además de tener completamente identificados a los trabajadores con Uniforme completo y Equipo de Seguridad (Casco, guantes y arnés)

Deberá de considerar por lo menos 1 personal de limpieza en cada una de las Unidades donde se realizará la obra para que se mantenga libre de polvo y suciedad además de colocar un área para tomar alimentos el cual deberá de quedar libre de basura diariamente.

Se deberá presentar: "Programación de Ejecución de los Trabajos en las Unidades":

**POR CUANTO A LA MAQUINARIA/EQUIPO:**

Por cada frente de trabajo deberán tener la siguiente maquinaria y/o equipo de construcción:

Equipo y herramienta necesaria para la correcta ejecución de los trabajos.

Camión de volteo propio y/o rentado (en el último caso deberá de presentar carta compromiso de quien lo rentara), el cual será utilizado para sacar el escombros inmediatamente de haberlo generado, ya que las condiciones de las unidades no permiten tener almacenamiento de escombros.

"EL PROVEEDOR", deberá realizar los mantenimientos y entregarlos a entera satisfacción de "El Instituto", conforme a lo solicitado.

"EL PROVEEDOR", se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o terceros

El administrador del contrato a través del Jefe de Conservación de la Unidad o con quien este designe, verificará que las actividades se realicen, conforme a los términos y condiciones establecidas en la convocatoria.

**EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS.**

En el supuesto de que "EL PROVEEDOR" para la contratación requiera hacer entrega de bienes en las instalaciones del Instituto, la transportación de los bienes, las maniobras de carga y descarga en el andén del lugar de entrega, serán a cargo de "EL PROVEEDOR".

"EL PROVEEDOR" deberá contar con los insumos, materiales, herramientas y equipo necesario y suficientes para desempeñar las actividades, así como la infraestructura y experiencia en el tipo de actividad, instalaciones, taller, herramientas, refacciones nuevas originales, manuales de servicio y personal capacitado necesario y suficiente para realizar el mantenimiento en el Anexo Número 3 (tres) de la presente convocatoria.

"EL PROVEEDOR" deberá contar con la infraestructura y experiencia en el tipo de actividad, instalaciones, taller, herramientas, insumos, refacciones nuevas originales y personal capacitado necesario y suficiente para realizar lo solicitado por el Instituto.

**CONSIDERACIONES GENERALES.**

El personal de "EL PROVEEDOR" que acuda a realizar el servicio deberá portar identificación con fotografía (credencial), donde conste que pertenece a la empresa y uniforme en colores distintos a los institucionales que los identifique como trabajadores de la empresa, asimismo el personal deberá estar inscrito en el régimen de seguridad social, situación que se verificará por "EL INSTITUTO", deberá apegarse estrictamente a las normas de seguridad establecidas, deberá contemplar realizar las acciones necesarias a fin de contar con las medidas de protección adecuadas que permitan garantizar la seguridad de los derechohabientes, de los trabajadores institucionales, de su personal y el público en general.

"EL PROVEEDOR" será responsable del comportamiento, actos de vandalismo y delictivos del personal a su cargo.





Gobierno de  
**México**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Departamento de Conservación y Servicios Generales



“EL PROVEEDOR” asume de manera expresa la responsabilidad civil cuando por su culpa, negligencia o la de sus empleados en la realización de este contrato, se causen daños al instituto y/o a terceros.

“EL INSTITUTO” será ajeno a los conflictos que se deriven de las relaciones obrero/patronales entre el licitante adjudicado y el personal que emplee para cumplir las obligaciones que contrae por virtud del contrato que se derive del presente procedimiento y consecuentemente queda obligada a resarcir a “EL INSTITUTO” de cualquier erogación que éste llegue a efectuar por tal concepto.

“EL INSTITUTO” quedará exento de cualquier responsabilidad que implique riesgo de trabajo, así como de carácter laboral, social y legal con el proveedor y sus trabajadores.

“EL PROVEEDOR” reportará al Jefe de Conservación de la Unidad, todas las anomalías, que se observen durante la realización del servicio.

El Jefe Conservación de la Unidad, será el responsable de reportar por escrito la supervisión de la ejecución de los trabajos a desempeñar conforme a lo establecido en el contrato que se derive de esta convocatoria y de acuerdo a lo solicitado.

Fecha en la que se requiere la entrega del bien o inicio de vigencia del contrato:

El servicio se proporcionará a partir del día natural siguiente al de la formalización del contrato y hasta 10 días naturales.





Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Of. N° 35 90 01 140 100/6356/2025

Ciudad de México, a 13 de noviembre de 2025

**C. Miguel ángel Morales Bautista**  
Jefe de Conservación de Unidad No 6

Presente

Por medio de la presente se le comunica que ha sido asignado para fungir como Residente Federal de obra en la Bitácora de Seguimiento de Obra Pública (BESOP) del contrato No. **C5M0108** relacionado a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. **IO-50-GYR-050GYR095-N-12-2025** para la contratación de: **trabajos de: REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON NÚMERO DE EXPEDIENTES IMSS 24-10-047/39 Y 24-10-049/39 DERIVADO DE LOS SINIESTROS POR DAÑOS POR AGUA; DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 24 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-012/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA GUARDERIA No. 26 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-008/39 DERIVADO DEL SINIESTRO ROBO POR VIOLENCIA; DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 27 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-034/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DELEGACION 35 Y 36, con plazo de ejecución de 10 días naturales, del 28 de noviembre al 07 de diciembre de 2025.**

Por lo anterior se le instruye dar seguimiento en tiempo y forma al desarrollo de los trabajos en los inmuebles citados, conforme lo establece la norma, así como al registro y firma de las notas en la BESOP. Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

**Ing. Arq. Joel Ulises Miranda Barillas**  
Encargado del Despacho del Departamento de  
Conservación y Servicios Generales

*Recibido  
B-0111-25*



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**



Gobierno de  
**México**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES



# ANEXO 5

## CONTRATO: C5M0108



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

---

**CREAR ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.**

Cliente: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA  
 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

Concurso No. IO-50-GYR-050GYR095-N-12-2025

Obra: REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON NÚMERO DE EXPEDIENTES IMSS 24-10-047/39 Y 24-10-049/39  
 Lugar: DIVERSAS UNIDADES DELEGACIÓN 35 Y 36., MÉXICO, Ciudad de México

Fecha: 10/11/2025  
 Duración: 10 días naturales  
 Inicio Obra: 28/11/2025  
 Fin Obra: 07/12/2025  
 ANEXO  
 18

**ANEXO 18 CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
1D01	DELEGACIÓN 35					
1D01A	CSS AZCAPOTZALCO					
1D01A01	1- EDIFICIO SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CRISTAL 6 MM: EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DEL MATERIAL Y DE LA DE MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN; FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, AJUSTE, FIJACIÓN, SELLADO PERIMETRAL, LIMPIEZA Y RETIRO DE DESPERDICIOS FUERA DE OBRA.	m2	3.0500	\$732.75 (* SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 75/100 M.N. *)		\$2,234.89
1D01A02	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PELICULA ESMERILADA EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, AJUSTE, FIJACIÓN, SELLADO PERIMETRAL, LIMPIEZA Y RETIRO DE DESPERDICIOS FUERA DE OBRA.	m2	3.0500	\$264.47 (* DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 47/100 M.N. *)		\$806.63

ADMINISTRADOR GENERAL: ING. AIDOR MICHEL PÉREZ CASTAÑEDA	Acumulado anterior:	\$3,041.52
	Monto esta hoja:	\$3,041.52
	Acumulado:	\$3,041.52

## CREAR ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

**Cliente:** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

**Concurso No.** IO-50-GYR-050GYR095-N-12-2025

**Obra:** REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-01/139 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON NÚMERO DE EXPEDIENTES IMSS 24-10-047/39 Y 24-10-049/39

**Lugar:** DIVERSAS UNIDADES DELEGACION 35 Y 36., MÉXICO, Ciudad de México

**Fecha:** 10/11/2025  
**Duración:** 10 días naturales

**Inicio Obra:** 28/11/2025  
**Fin Obra:** 07/12/2025  
**ANEXO**  
**18**

### ANEXO 18 CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
ID01A03	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CRISTAL 6MM: EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DEL MATERIAL Y DE LA DE MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, AJUSTE, FIJACIÓN, SELLADO PERIMETRAL, LIMPIEZA Y RETIRO DE DESPERDICIOS FUERA DE OBRA.	m2	0.4100	\$732.75	(* SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 75/100 M.N. *)	\$300.43
ID01A04	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PELÍCULA ESMERILADA EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, AJUSTE, FIJACIÓN, SELLADO PERIMETRAL, LIMPIEZA Y RETIRO DE DESPERDICIOS FUERA DE OBRA.	m2	0.4100	\$284.47	(* DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 47/100 M.N. *)	\$108.43

	<b>Acumulado anterior:</b> \$3,041.52
<b>ADMINISTRADOR GENERAL: ING. ALDO MICHEL PÉREZ CASTANEDA</b>	<b>Monto esta hoja:</b> \$408.86
	<b>Acumulado:</b> \$3,450.38

**CREAR ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.**

Cliente: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

Concurso No. IO-50-GYR-050GYR095-N-12-2025

Obra: REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON NÚMERO DE EXPEDIENTES IMSS 24-10-047/39 Y 24-10-049/39

Lugar: DIVERSAS UNIDADES DELEGACIÓN 35 Y 36., MÉXICO, Ciudad de México

Fecha: 10/11/2025  
 Duración: 10 días naturales

Inicio Obra: 28/11/2025  
 Fin Obra: 07/12/2025  
 ANEXO  
 18

**ANEXO 18 CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
ID01A05	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CRISTAL 6 MM. EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: CARGO DIRECTO, POR EL COSTO DEL MATERIAL Y DE LA DE MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, AJUSTE, FIJACIÓN, SELLADO PERIMETRAL, LIMPIEZA Y RETIRO DE DESPERDICIOS FUERA DE OBRA.	m <sup>2</sup>	0.4600	\$732.75	SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 75/100 (M.N. *)	\$337.07
ID01A06	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PELICULA ESMERILADA EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, AJUSTE, FIJACIÓN, SELLADO PERIMETRAL, LIMPIEZA Y RETIRO DE DESPERDICIOS FUERA DE OBRA.	m <sup>2</sup>	0.4600	\$264.47	DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 47/100 (M.N. *)	\$121.66

ADMINISTRADOR GENERAL: ING. ALDO MICHEL PÉREZ CASTAÑEDA

Acumulado anterior: \$3,450.38  
 Monto esta hoja: \$458.73  
 Acumulado: \$3,909.11

## CREAR ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

**Ciente:** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

**Concurso No.** IO-50-GYR-050GGYR095-N-12-2025

**Obra:** REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON NÚMERO DE EXPEDIENTES IMSS 24-10-047/39 Y 24-10-049/39  
**Lugar:** DIVERSAS UNIDADES DELEGACION 35 Y 36., MÉXICO, Ciudad de México

**Fecha:** 10/11/2025

**Duración:** 10 días naturales

**Inicio Obra:** 28/11/2025

**Fin Obra:** 07/12/2025

**ANEXO**  
18

### ANEXO 18 CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
ID01A07	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CRISTAL 6MM; EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DEL MATERIAL Y DE LA DE MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN; FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, TRAZO, CORTE AJUSTE, FIJACION, SELLADO PERIMETRAL, LIMPIEZA Y RETIRO DE DESPERDICIOS FUERA DE OBRA.	m2	2.9700	\$732.75 (SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 75/100 M.N. *)		\$2,176.27
ID01A08	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PELICULA ESMERILADA EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, TRAZO, CORTE AJUSTE, FIJACION, SELLADO PERIMETRAL, LIMPIEZA Y RETIRO DE DESPERDICIOS FUERA DE OBRA.	m2	2.9700	\$264.47 (DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 47/100 M.N. *)		\$785.48

ADMINISTRADOR GENERAL: ING. ALDO MICHEL PÉREZ CASTAÑEDA

Acumulado anterior: \$3,909.11  
 Monto esta hoja: \$2,961.75  
 Acumulado: \$6,870.86

**CREAR ARQUITECTURA E INGENIERIA, S.A. DE C.V.**

**Ciente:** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

**Concurso No.** IO-50-GYR-050GYR095-N-12-2025

**Obra:** REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NUMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NUMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON NUMERO DE EXPEDIENTES IMSS 24-10-047/39 Y 24-10-049/39

**Lugar:** DIVERSAS UNIDADES DELEGACION 35 Y 36., MÉXICO, Ciudad de México

**Fecha:** 10/11/2025  
**Duración:** 10 días naturales

**Inicio Obra:** 28/11/2025  
**Fin Obra:** 07/12/2025

**ANEXO**  
**18**

**ANEXO 18 CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
ID01A09	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CRISTAL 6 MM: EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DEL MATERIAL Y DE LA DE MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, AJUSTE, FIJACION, SELLADO PERIMETRAL, LIMPIEZA Y RETIRO DE DESPERDICIOS FUERA DE OBRA.	m2	3.0000	\$732.75 (* SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 75/100 M.N. *)		\$2,198.25
ID01A10	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PELICULA ESMERILADA EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, AJUSTE, FIJACION, SELLADO PERIMETRAL, LIMPIEZA Y RETIRO DE DESPERDICIOS FUERA DE OBRA.	m2	3.0000	\$264.47 (* DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 47/100 M.N. *)		\$793.41

<b>ADMINISTRADOR GENERAL:</b> ING. AIDA MICHEL PÉREZ CASTAÑEDA	<b>Acumulado anterior:</b>	<b>\$6,870.86</b>
	<b>Monto esta hoja:</b>	<b>\$2,991.66</b>
	<b>Acumulado:</b>	<b>\$9,862.52</b>

**CREAR ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.**

**Ciente:** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

**Concurso No.** IO-50-GYR-050GYR095-N-12-2025

**Obra:** REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-047/39 Y 24-10-049/39  
**Lugar:** DIVERSAS UNIDADES DELEGACION 35 Y 36, MÉXICO, Ciudad de México

**Fecha:** 10/11/2025  
**Duración:** 10 días naturales

**Inicio Obra:** 28/11/2025  
**Fin Obra:** 07/12/2025

**ANEXO**  
**18**

**ANEXO 18 CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
ID01A11	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CRISTAL 6 MM; EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DEL MATERIAL Y DE LA DE MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, AJUSTE, FIJACION, SELLADO PERIMETRAL, LIMPIEZA Y RETIRO DE DESPERDICIOS FUERA DE OBRA.	m2	3.0400	\$732.75	(* SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 75/100 M.N. *)	\$2,227.56
ID01A12	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PELICULA ESMERILADA EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, AJUSTE, FIJACION, SELLADO PERIMETRAL, LIMPIEZA Y RETIRO DE DESPERDICIOS FUERA DE OBRA.	m2	3.0400	\$264.47	(* DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 47/100 M.N. *)	\$803.99

**ADMINISTRADOR GENERAL: ING. ALDO MICHEL PÉREZ CASTANEDA**  
**Acumulado anterior: \$9,862.52**  
**Monto esta hoja: \$3,031.55**  
**Acumulado: \$12,894.07**

**CREAR ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.**

**Cliente:** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

**Concurso No.** IO-50-GYR-050GYR095-N-12-2025

**Obra:** REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON NÚMERO DE EXPEDIENTES IMSS 24-10-047/39 Y 24-10-049/39

**Lugar:** DIVERSAS UNIDADES DELEGACION 35 Y 36., MÉXICO, Ciudad de México

**Fecha:** 10/11/2025  
**Duración:** 10 días naturales

**Inicio Obra:** 28/11/2025  
**Fin Obra:** 07/12/2025

**ANEXO**  
**18**

**ANEXO 18 CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
ID01A13	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CRISTAL 6 MM. EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DEL MATERIAL Y DE LA DE MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, AJUSTE, FIJACIÓN, SELLADO PERIMETRAL, LIMPIEZA Y RETIRO DE DESPERDICIOS FUERA DE OBRA.	m2	3.0300	\$732.75 (* SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 75/100 M.N. *)		\$2,220.23
ID01A14	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PELICULA ESMERILADA EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, AJUSTE, FIJACIÓN, SELLADO PERIMETRAL, LIMPIEZA Y RETIRO DE DESPERDICIOS FUERA DE OBRA.	m2	3.0300	\$264.47 (* DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 47/100 M.N. *)		\$801.34

<b>ADMINISTRADOR GENERAL:</b> ING. AIDA MICHEL PÉREZ CASTAÑEDA	<b>Acumulado anterior:</b>	\$12,894.07
	<b>Monto esta hoja:</b>	\$3,021.57
	<b>Acumulado:</b>	\$15,915.64

**CREAR ARQUITECTURA E INGENIERIA, S.A. DE C.V.**

**Cliente:** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

**Concurso No.** IO-50-GYR-050GYR095-N-12-2025

**Obra:** REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39

DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-047/39 Y 24-10-049/39

**Lugar:** DIVERSAS UNIDADES DELEGACION 35 Y 36, MÉXICO, Ciudad de México

**Fecha:** 10/11/2025  
**Duración:** 10 días naturales

**Inicio Obra:** 28/11/2025  
**Fin Obra:** 07/12/2025

**ANEXO**  
**18**

**ANEXO 18 CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
ID01A15	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CRISTAL 6 MM; EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DEL MATERIAL Y DE LA DE MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE AJUSTE, FIJACION, SELLADO PERIMETRAL, LIMPIEZA Y RETIRO DE DESPERDICIOS FUERA DE OBRA.	m2	0.4000	\$732.75	( TREINTA Y DOS PESOS 75/100 M.N. *)	\$293.10
ID01A16	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PELICULA ESMERILADA EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, TRAZO, CORTE, AJUSTE, FIJACION, RETIRO DE DESPERDICIOS FUERA DE OBRA.	m2	0.4000	\$284.47	( DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 47/100 M.N. *)	\$105.79

<b>ADMINISTRADOR GENERAL: ING. ALDO MICHEL PÉREZ CASTANEDA</b>	<b>Acumulado anterior: \$15,915.64</b>
	<b>Monto esta hoja: \$398.89</b>
	<b>Acumulado: \$16,314.53</b>

**CREAR ARQUITECTURA E INGENIERIA, S.A. DE C.V.**

**Cliente:** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

**Concurso No.** IO-50-GYR-050GYR095-N-12-2025

**Obra:** REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON NÚMERO DE EXPEDIENTES IMSS 24-10-047/39 Y 24-10-049/39

**Lugar:** DIVERSAS UNIDADES DELEGACION 35 Y 36., MÉXICO, Ciudad de México

**Fecha:** 10/11/2025  
**Duración:** 10 días naturales

**Inicio Obra:** 28/11/2025  
**Fin Obra:** 07/12/2025

**ANEXO**  
**18**

**ANEXO 18 CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
ID01A17	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CRISTAL 6 MM. EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DEL MATERIAL Y DE LA DE MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, AJUSTE, FIJACIÓN, SELLADO PERIMETRAL, LIMPIEZA Y RETIRO DE DESPERDICIOS FUERA DE OBRA.	m <sup>2</sup>	3.0300	\$732.75 (* SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 75/100 M.N. *)		\$2,220.23
ID01A18	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PELICULA ESMERILADA EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, AJUSTE, FIJACIÓN, SELLADO PERIMETRAL, LIMPIEZA Y RETIRO DE DESPERDICIOS FUERA DE OBRA.	m <sup>2</sup>	3.0300	\$264.47 (* DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 47/100 M.N. *)		\$801.34

<b>ADMINISTRADOR GENERAL:</b> ING. AIDA MICHEL PÉREZ CASTAÑEDA	<b>Acumulado anterior:</b> \$16,314.53
	<b>Monto esta hoja:</b> \$3,021.57
	<b>Acumulado:</b> \$19,336.10

**CREAR ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.**

**Ciente:** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

**Concurso No.:** IO-50-GYR-050GYR095-N-12-2025

**Obra:** REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON NÚMERO DE EXPEDIENTES IMSS 24-10-047/39 Y 24-10-049/39  
**Lugar:** DIVERSAS UNIDADES DELEGACION 35 Y 36, MÉXICO, Ciudad de México

**Fecha:** 10/11/2025

**Duración:** 10 días naturales

**Inicio Obra:** 28/11/2025

**Fin Obra:** 07/12/2025

**ANEXO**  
18

**ANEXO 18 CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
ID01A19	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CISTAL 6 MM. EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DEL MATERIAL Y DE LA DE MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, AJUSTE, FIJACIÓN, SELLADO PERIMETRAL, LIMPIEZA Y RETIRO DE DESPERDICIOS FUERA DE OBRA.	m2	0.3900	\$732.75	(SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 75/100 M.N. *)	\$285.77
ID01A20	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PELICULA ESMERILADA EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, AJUSTE, FIJACIÓN, SELLADO PERIMETRAL, LIMPIEZA Y RETIRO DE DESPERDICIOS FUERA DE OBRA.	m2	0.3900	\$264.47	(DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 47/100 M.N. *)	\$103.14

ADMINISTRADOR GENERAL: ING. ALDO MICHAEL PÉREZ CASTAÑEDA

Acumulado anterior: \$19,336.10

Monto esta hoja: \$388.91

Acumulado: \$19,725.01

**CREAR ARQUITECTURA E INGENIERIA, S.A. DE C.V.**

**Cliente:** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA  
 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

**Concurso No.** IO-50-GYR-050GYR095-N-12-2025

**Obra:** REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON NÚMERO DE EXPEDIENTES IMSS 24-10-047/39 Y 24-10-049/39

**Lugar:** DIVERSAS UNIDADES DELEGACION 35 Y 36., MÉXICO, Ciudad de México

**Fecha:** 10/11/2025  
**Duración:** 10 días naturales

**Inicio Obra:** 28/11/2025  
**Fin Obra:** 07/12/2025  
**ANEXO**  
**18**

**ANEXO 18 CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
ID01A21	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CRISTAL 6 MM. EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DEL MATERIAL Y DE LA DE MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN; FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, AJUSTE, FIJACION, SELLADO PERIMETRAL, LIMPIEZA Y RETIRO DE DESPERDICIOS FUERA DE OBRA.	m2	0.4000	\$732.75 (* SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 75/100 M.N. *)		\$293.10
ID01A22	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PELICULA ESMERILADA EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, AJUSTE, FIJACION, SELLADO PERIMETRAL, LIMPIEZA Y RETIRO DE DESPERDICIOS FUERA DE OBRA.	m2	0.4000	\$264.47 (* DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 47/100 M.N. *)		\$105.79

<b>ADMINISTRADOR GENERAL:</b> ING. AIDA MICHEL PÉREZ CASTANEDA	<b>Acumulado anterior:</b> \$19,725.01
	<b>Monto esta hoja:</b> \$398.89
	<b>Acumulado:</b> \$20,123.90

**CREAR ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.**

**Cliente:** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

**Concurso No.:** IO-50-GYR-050GYR095-N-12-2025

**Obra:** REPARACIÓN DE DANOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON NÚMERO DE EXPEDIENTES IMSS 24-10-047/39 Y 24-10-049/39  
**Lugar:** DIVERSAS UNIDADES DELEGACION 35 Y 36, MÉXICO, Ciudad de México

**Fecha:** 10/11/2025  
**Duración:** 10 días naturales

**Inicio Obra:** 28/11/2025  
**Fin Obra:** 07/12/2025

**ANEXO**  
**18**

**ANEXO 18 CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
ID01A23	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CRISTAL 6 MM. EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DEL MATERIAL Y DE LA DE MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, AJUSTE, FIJACION, SELLADO PERIMETRAL, LIMPIEZA Y RETIRO DE DESPERDICIOS FUERA DE OBRA.	m2	1.2000	\$732.75	(* SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 75/100 M.N. *)	\$879.30
ID01A24	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PELICULA ESMERILADA EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, AJUSTE, FIJACION, SELLADO PERIMETRAL, LIMPIEZA Y RETIRO DE DESPERDICIOS FUERA DE OBRA.	m2	1.2000	\$264.47	(* DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 47/100 M.N. *)	\$317.36

ADMINISTRADOR GENERAL: ING. ALDO MICHAEL PÉREZ CASTANEDA

Acumulado anterior: \$20,123.90  
 Monto esta hoja: \$1,196.66  
 Acumulado: \$21,320.56

**CREAR ARQUITECTURA E INGENIERIA, S.A. DE C.V.**

Cliente: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

Concurso No. IO-50-CYR-050GYR095-N-12-2025

Obra: REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON NÚMERO DE EXPEDIENTES IMSS 24-10-047/39 Y 24-10-049/39

Lugar: DIVERSAS UNIDADES DELEGACION 35 Y 36., MÉXICO, Ciudad de México

Fecha: 10/11/2025  
 Duración: 10 días naturales

Inicio Obra: 28/11/2025  
 Fin Obra: 07/12/2025

ANEXO  
 18

**ANEXO 18 CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
ID01A25	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CRISTAL 6 MM. EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DEL MATERIAL Y DE LA DE MANO DE OBRA QUE INTERVIENGA; FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, AJUSTE, FIJACION, SELLADO PERIMETRAL, LIMPIEZA Y RETIRO DE DESPERDICIOS FUERA DE OBRA.	m <sup>2</sup>	0.6100	\$732.75 (* SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 75/100 M.N. *)		\$446.98
ID01A26	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PELICULA ESMERILADA EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENGA, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, AJUSTE, FIJACION, SELLADO PERIMETRAL, LIMPIEZA Y RETIRO DE DESPERDICIOS FUERA DE OBRA.	m <sup>2</sup>	0.6100	\$264.47 (* DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 47/100 M.N. *)		\$161.33

1D01A TOTAL 1- EDIFICIO  
 1D01B 1- REMOCION DE ESCOMBROS

\$21,928.87

ADMINISTRADOR GENERAL: ING. ALEJANDRO MICHEL PÉREZ CASTAÑEDA

Acumulado anterior: \$21,320.56  
 Monto esta hoja: \$608.31  
 Acumulado: \$21,928.87

## CREAR ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

**Cliente:** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

**Concurso No.:** IO-50-GYR-050GYR095-N-12-2025

**Obra:** REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON NÚMERO DE EXPEDIENTES IMSS 24-10-047/39 Y 24-10-049/39

**Lugar:** DIVERSAS UNIDADES DELEGACION 35 Y 36, MÉXICO, Ciudad de México

**Fecha:** 10/11/2025  
**Duración:** 10 días naturales

**Inicio Obra:** 28/11/2025  
**Fin Obra:** 07/12/2025

**ANEXO**  
**18**

### ANEXO 18 CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
ID01B01	RETIRO DE MATERIALES PRODUCTO DEL DESMONTE DE CRISTALES, CARGA A CAMIONETA, DISPOSICION FINAL EN CENTRO DE RECICLAJE ADJORNADO. EL PRECIO UNITARIO INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA, LIMPIEZA DE AREA, RETIRO DE DESPERDICIOS FUERA DE OBRA.	MIL	625.6000	\$4.47	(CUATRO PESOS 47/100 M.N. *)	\$2,796.43
<p><b>TOTAL 1- REMOCION DE ESCOMBROS</b></p> <p><b>TOTAL CSS AZCAPOTZALCO</b></p> <p><b>U.M.F. No. 49</b></p>						
1D01B						<b>\$2,796.43</b>
1D02						<b>\$24,725.30</b>
1D02A						
ID02A01	1.- EDIFICIO REPARACIÓN PISO DE LOSETA VINILICA DE 30.5 x 30.5 CM Y 3 MM DE SU ESPESOR, INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES HASTA SU LUGAR DE SU UTILIZACION, TRAZO, CORTES, DESPERDICIOS, LOSETA VINILICA, PEGAMENTO BASE LATEX, COLOCACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE MATERIAL SOBRIANTE, HERRAMIENTA, EQUIPO DE PROTECCION, EQUIPO DE PROTECCION, EQUIPO, PERSONAL CALIFICADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA TERMINACION.	m2	12.0000	\$422.13	(CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS 13/100 M.N. *)	\$5,065.56
<p><b>TOTAL 1.- EDIFICIO REPARACION</b></p> <p><b>REMOCION DE ESCOMBROS</b></p>						
1D02A						<b>\$5,065.56</b>
1D02B						

**ADMINISTRADOR GENERAL: ING. AIDA MICHEL PÉREZ CASTAÑEDA**



Acumulado anterior: \$21,928.87  
 Monto esta hoja: \$7,861.99  
 Acumulado: \$29,790.86

**CREAR ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.**

Ciente: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA  
 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

Concurso No. IO-50-GYR-050GYR095-N-12-2025

Obra: REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON NÚMERO DE EXPEDIENTES IMSS 24-10-047/39 Y 24-10-049/39

Lugar: DIVERSAS UNIDADES DELEGACION 35 Y 36., MÉXICO, Ciudad de México

Fecha: 10/11/2025  
 Duración: 10 días naturales

Inicio Obra: 28/11/2025  
 Fin Obra: 07/12/2025  
 ANEXO  
 18

**ANEXO 18 CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio completo	Importe
1D02B01	RETIRO DE LOSETA VINILICA DAÑADA. INCLUYE: RETIRO DE LOSETA, TECATEO DE RISO DE CONCRETO PARA ELIMINAR RESTOS DE LOSETA Y PEGAMENTO, LIMPIEZA, ACARREO EN COSTALES A PRODUCTO DE MATERIAL RETIRADO DE LOSETA HASTA SU LUGAR DE ACOPIO PARA SU POSTERIOR RETIRO DE LA UNIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO DE PROTECCION, PERSONAL CALIFICADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA TERMINACION	m <sup>2</sup>	12.0000	\$33.41	( TREINTA Y TRES PESOS 41/100 M.N. *)	\$400.92

1D02B02 CARGA MANUAL Y RETIRO FUERA DE LA UNIDAD A MATERIAL PRODUCTO DE LAS DEMOLICION Y DESMONTAJES EN CAMIONETA HASTA SU LUGAR DE RETIRO FINAL, INCLUYE: CAMION DE 3 M3, ACARREO DE MATERIAL DESDE SU LUGAR DE ACOPIO Y CARGA MANUAL, LIMPIEZA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE PROTECCION, PERSONAL CALIFICADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA TERMINACION

VIAJE

1.0000

\$2,009.64 (\* DOS MIL NUEVE PESOS 64/100 M.N. \*)

\$2,009.64

1D02B	TOTAL REMOCION DE ESCOMBROS					\$2,410.56
1D02	TOTAL U.M.F. No. 49					\$7,476.12
1D03	U.M.F. No. 49					
1D03A	1.- EDIFICIO REPARACIÓN					

ADMINISTRADOR GENERAL: ING. ALDO MICHEL PÉREZ CASTAÑEDA						Acumulado anterior:	\$29,790.86
						Monto esta hoja:	\$2,410.56
						Acumulado:	\$32,201.42

## CREAR ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

**Cliente:** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

**Concurso No.** IO-50-GYR-050GYR095-N-12-2025

**Fecha:** 10/11/2025

**Obra:** REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39

**Duración:** 10 días naturales

DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON NÚMERO DE EXPEDIENTES IMSS 24-10-047/39 Y 24-10-049/39

**Inicio Obra:** 28/11/2025  
**Fin Obra:** 07/12/2025

**Lugar:** DIVERSAS UNIDADES DELEGACION 35 Y 36., MÉXICO, Ciudad de México

**ANEXO 18**

### ANEXO 18 CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
ID03A01	FALSO PLAFON DE PANEL TIPO ESTANDAR DE 13 MM. DE ESPESOR, CON BASTIDOR ARMADO A BASE CANALETA DE 1/2 (PULG) Y CANAL LISTÓN CAL. 26. A CADA 0.61 M DE SEPARACIÓN, INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, ELEVACIONES, CORTES, DESPERBUJIOS, FIJACIÓN, ESQUINEROS, PASTA Y CINTA DE REFUERZO DE ACUERO AL TIPO DE PANEL, MANO DE OBRERA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	m2	16.0000	\$361.88	TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 88/100 M.N. *)	\$5,630.08
ID03A02	REINSTALACIÓN DE LUMINARIA DE 1.20 X .60 MTS. INCLUYE: APERTURA DE HUECO EN EL PLAFON, REFUERZO PERIMETRAL DE HUECO CON METAL Y TEE ESMALTADA PARA APOYO DE LUMINARIA DE EMPOTRAR, CONEXION CON CABLE CAL. 12 CLAVIA Y CONTACTO CORTE DE PLAFON, REFUERZO DE SOPORTERIA, PRUEBAS, ACARREO DE MATERIALES HASTA SU LUGAR DE SU UTILIZACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE MATERIALES SOBANTES, HERRAMIENTA, EQUIPO DE PROTECCION, PERSONAL CALIFICADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA TERMINACION.	PZA	4.0000	\$245.49	DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 49/100 M.N. *)	\$981.96

ADMINISTRADOR GENERAL: ING.  MIGUEL PÉREZ CASTAÑEDA

Acumulado anterior:	\$32,201.42
Monto esta hoja:	\$6,612.04
Acumulado:	\$38,813.46

**CREAR ARQUITECTURA E INGENIERIA, S.A. DE C.V.**

**Cliente:** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

**Concurso No.** IO-50-GYR-050GYR095-N-12-2025

**Obra:** REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON NÚMERO DE EXPEDIENTES IMSS 24-10-047/39 Y 24-10-049/39  
**Lugar:** DIVERSAS UNIDADES DELEGACION 35 Y 36., MÉXICO, Ciudad de México

**Fecha:** 10/11/2025  
**Duración:** 10 días naturales  
**Inicio Obra:** 28/11/2025  
**Fin Obra:** 07/12/2025  
**ANEXO**  
**18**

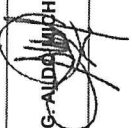
**ANEXO 18 CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
ID03A03	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ÚNICA DE MARCA Y CALIDAD AUTORIZADA POR EL IMSS EN MUROS Y PLAFONES, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENGA, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE RASADO, ALISADO, ONDEO, SELLADOR, RETAPADO, EMPLASTECIDO Y APLICACIÓN DE DOS CAPAS COMO MÍNIMO, PROTECCIÓN CON HULE, CINTA O PAPEL LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, QUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	m <sup>2</sup>	25.0000	\$126.05	CIENTO VEINTISEIS PESOS 05/100 M.N.	\$3,151.25

1D03A TOTAL 1.- EDIFICIO REPARACIÓN  
 1D03B REMOCION DE ESCOMBROS REPARACIÓN

\$9,763.29

ADMINISTRADOR GENERAL: ING. AIDA MICHEL PÉREZ CASTAÑEDA



Acumulado anterior: \$38,813.46  
 Monto esta hoja: \$3,151.25  
 Acumulado: \$41,964.71

**CREAR ARQUITECTURA E INGENIERIA, S.A. DE C.V.**

**Cliente:** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

**Concurso No.:** IO-50-GYR-050GYR095-N-12-2025

**Obra:** REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON NÚMERO DE EXPEDIENTES IMSS 24-10-047/39 Y 24-10-049/39

**Lugar:** DIVERSAS UNIDADES DELEGACION 35 Y 36, MÉXICO, Ciudad de México

**Fecha:** 10/11/2025  
**Duración:** 10 días naturales

**Inicio Obra:** 28/11/2025  
**Fin Obra:** 07/12/2025

**ANEXO**  
**18**

**ANEXO 18 CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
ID03B01	DEMOLICIÓN DE PLAFÓN A BASE DE SOPORTERÍA DE METAL, PANELES DE YESO, INCLUYE: DEMOLICIÓN DE PLAFÓN, DESMANTELAMIENTO DE SOPORTERÍA Y PANALES DE YESO DAÑADOS, COLOCACIÓN DE 1 PROTECCIÓN, RECOLECCIÓN, CARGA EN COSTALES MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN, HASTA SU LUGAR DE ACOPIO PARA SU POSTERIOR RETIRO, LIMPIEZA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE PROTECCIÓN, PERSONAL CALIFICADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA TERMINACIÓN.	m2	16.0000	\$119.70 (*CIENTO DIECINUEVE PESOS 70/100 M.N. *)		\$1,915.20
ID03B02	DESMONTAJE, DESCONEXIÓN Y RETIRO DE LAMPARA DE GABINETE DE 1.20 X 0.60, INCLUYE: DESMONTAJE Y DESCONEXIÓN, ACARREO HASTA SU LUGAR DE RESGUARDO PARA SU REINSTALACIÓN CONCLUIDOS LOS 2 TRABAJOS DE PLAFÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE MATERIAL SOBANTE, HERRAMIENTA, EQUIPO DE PROTECCIÓN, PERSONAL CALIFICADO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA TERMINACIÓN.	PZA	4.0000	\$92.93 (*NOVENTA Y DOS PESOS 93/100 M.N. *)		\$371.72

**ADMINISTRADOR GENERAL: ING. ALDO MICHAEL PÉREZ CASTANEDA**

Acumulado anterior: \$41,964.71  
 Monto esta hoja: \$2,286.92  
 Acumulado: \$44,251.63

**CREAR ARQUITECTURA E INGENIERIA, S.A. DE C.V.**

**Cliente:** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

**Concurso No.** IO-50-GYR-050GYR095-N-12-2025

**Obra:** REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON NÚMERO DE EXPEDIENTES IMSS 24-10-047/39 Y 24-10-049/39

**Lugar:** DIVERSAS UNIDADES DELEGACION 35 Y 36., MÉXICO, Ciudad de México

**Fecha:** 10/11/2025  
**Duración:** 10 días naturales

**Inicio Obra:** 28/11/2025  
**Fin Obra:** 07/12/2025  
**ANEXO**  
**18**

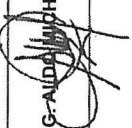
**ANEXO 18 CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
ID03B03	CARGA MANUAL Y RETIRO FUERA DE LA UNIDAD A VIAJE MATERIAL PRODUCTO DE LAS DEMOLICIÓN Y DESMONTAJES EN CAMIONETA HASTA SU LUGAR DE TIRO FINAL, INCLUYE: CAMIÓN DE M3, ACARREO DE MATERIAL, 3 DESDE SU LUGAR DE ACOPIO Y CARGA MANUAL, LIMPIEZA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE PROTECCIÓN, PERSONAL CALIFICADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA TERMINACIÓN.	VIAJE	1.6600	\$2,583.73 ( DOS MIL QUINIENTOS TRESCIENTOS PESOS 73/100 M.N. )		\$4,288.99

1D03B TOTAL REMOCION DE ESCOMBROS REPARACIÓN  
 1D03 TOTAL U.M.F. No. 49  
 1D04 HGZ No. 24  
 1D04A 1.- EDIFICIO  
 1D04A1 SALA DE ESTANCIA RESIDENTES MEDICOS

**\$6,575.91**  
**\$16,339.20**

**ADMINISTRADOR GENERAL: ING-AIDA MICHEL PÉREZ CASTAÑEDA**



Acumulado anterior: \$44,251.63  
 Monto esta hoja: \$4,288.99  
 Acumulado: \$48,540.62

**CREAR ARQUITECTURA E INGENIERIA, S.A. DE C.V.**

**Cliente:** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

**Concurso No.** IO-50-GYR-050GGYR095-N-12-2025

**Obra:** REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-047/39 Y 24-10-049/39

**Lugar:** DIVERSAS UNIDADES DELEGACION 35 Y 36, MÉXICO, Ciudad de México

**Fecha:** 10/11/2025  
**Duración:** 10 días naturales

**Inicio Obra:** 28/11/2025  
**Fin Obra:** 07/12/2025

**ANEXO**  
**18**

**ANEXO 18 CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
ID04A101	DETALLE DE FALSO PLAFÓN DE TABLAROCA CON UNA SECCIÓN DE 1.10 X 1.00 M. EL PREGIO INCLUYE: SUMINISTRO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, ACARREOS DE LOS MATERIALES DENTRO DE LA UNIDAD, CORTES, ACARREOS DE DESPERDICIOS A BANCO PROVISIONAL, ANDAMIOS, REDIMIX AFINES, PERFICINTA NIVELES, CANAL LISTÓN, CANAL DE CARGA, TAQUETES, ALAMBRE PARA COLGANTEAR, LUADO, VAUSTES, TENSADO DE TIRANTES, PERFILADO, LIMPIEZAS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	2.9000	\$454.91 (* CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 91/100. M.N. *)		\$1,319.24
ID04A102	APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA EN PLAFÓN. EL PRECIO INCLUYE: PROTECCIÓN DE PISO, SUMINISTRO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA UNIDAD TANTO DE LOS MATERIALES A UTILIZAR COMO DE LOS DESPERDICIOS, RESANES MENORES CON REDIMIX, APLICACIÓN A DOS MANOS, ANDAMIOS, LIMPIEZA DE ÁREA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	m2	2.9000	\$138.42 (* CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS 42/100 M.N. *)		\$401.42

1D04A1

TOTAL SALA DE ESTANCIA RESIDENTES MEDICOS

\$1,720.66

ADMINISTRADOR GENERAL: ING. ALDO MICHAEL PÉREZ CASTANEDA

Acumulado anterior: \$48,540.62  
 Monto esta hoja: \$1,720.66  
 Acumulado: \$50,261.28

**CREAR ARQUITECTURA E INGENIERIA, S.A. DE C.V.**

**Cliente:** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

**Concurso No.** IO-50-GYR-050GYR095-N-12-2025

**Obra:** REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON NÚMERO DE EXPEDIENTES IMSS 24-10-047/39 Y 24-10-049/39  
**Lugar:** DIVERSAS UNIDADES DELEGACION 35 Y 36., MÉXICO, Ciudad de México

**Fecha:** 10/11/2025  
**Duración:** 10 días naturales  
**Inicio Obra:** 28/11/2025  
**Fin Obra:** 07/12/2025  
**ANEXO**  
**18**

**ANEXO 18 CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
1D04A2	PASILLO DE AREA BLANCA DE QUIROFANO.					
ID04A201	DETALLE DE FALSO PLAFÓN DE TABLARCA CON UNA SECCIÓN DE 1.10 X 1.00 M. EL PRECIO INCLUYE: SUMINISTRO DE LOS MATERIALES QUE INTERVIENEN, ACARREOS DE LOS MATERIALES DENTRO DE LA UNIDAD, CORTES, ACARREOS DE DESPERDICIOS, A. BANCO PROVISIONAL, ANDAMIOS, REDIMIX, AFINES, PERFACINTA NIVELES, CANAL LISTÓN, CANAL DE CARGA, TAQUETES, ALAMBRE PARA COLGANTEAR, LUADO, AJUSTES, TENSADO DE TIRANTES, PERFILADO, LIMPIEZAS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	21.1600	\$454.91 (* CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 91/100 M.N. *)		\$9,625.90
ID04A202	APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA EN PLAFÓN. EL PRECIO INCLUYE: PROTECCIÓN DE PISO, SUMINISTRO DE LOS MATERIALES QUE INTERVIENEN, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA UNIDAD TANTO DE LOS MATERIALES A UTILIZAR COMO DE LOS DESPERDICIOS, RESANES MENORES CON REDIMIX, APLICACIÓN A DOS MANOS, ANDAMIOS, LIMPIEZA DE AREA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	m2	21.1600	\$138.42 (* CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS 42/100 M.N. *)		\$2,928.97
<p align="right"><b>Acumulado anterior:</b> \$50,261.28</p> <p align="right"><b>Monto esta hoja:</b> \$12,554.87</p> <p align="right"><b>Acumulado:</b> \$62,816.15</p>						

**ADMINISTRADOR GENERAL:** ING. AIDA MICHEL PÉREZ CASTAÑEDA

**CREAR ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.**

**Cliente:** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

**Concurso No.** IO-50-GYR-050GYR095-N-12-2025

**Obra:** REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON NÚMERO DE EXPEDIENTES IMSS 24-10-047/39 Y 24-10-049/39  
**Lugar:** DIVERSAS UNIDADES DELEGACION 35 Y 36, MÉXICO, Ciudad de México

**Fecha:** 10/11/2025  
**Duración:** 10 días naturales

**Inicio Obra:** 28/11/2025  
**Fin Obra:** 07/12/2025

**ANEXO 18**

**ANEXO 18 CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
1D04A2	TOTAL PASILLO DE AREA BLANCA DE QUIROFANO					\$12,554.87
1D04A3	VESTIDORES DE MUJERES PLANTA ALTA					
ID04A301	DETALLE DE FALSO PLAFÓN DE TABLARROCA CON UNA SECCION DE 1.10 X 1.00 M. EL PRECIO INCLUYE SUMINISTRO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, ACARREOS DE LOS MATERIALES DENTRO DE LA UNIDAD, CORTES, ACARREOS DE DESPERDICIOS A BANCO PROVISIONAL, ANDAMIOS, REDIMIX, AFINES, PERFORACIÓN NIVELES, CANAL LISTÓN, CANAL DE CARGA, TAQUETES, ALAMBRE PARA COLGANTEAR, LUADO, AJUSTES, TENSADO DE TIRANTES, PERFILADO, LIMPIEZAS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	20,2500	\$454.91 (* CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 91/100 M.N. *)		\$9,211.93

ADMINISTRADOR GENERAL: ING. ALDO MICHAEL PÉREZ CASTAÑEDA

Acumulado anterior: \$62,816.15  
 Monto esta hoja: \$9,211.93  
 Acumulado: \$72,028.08

**CREAR ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.**

Ciente: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA  
 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
 Concurso No. IO-50-GYR-050GYR095-N-12-2025

Fecha: 10/11/2025  
 Duración: 10 días naturales

Obra: REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE  
 SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39  
 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE  
 MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL  
 SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA  
 FAMILIAR NO. 49 CON NÚMERO DE EXPEDIENTES IMSS 24-10-047/39 Y 24-10-049/39

Inicio Obra: 28/11/2025  
 Fin Obra: 07/12/2025

Lugar: DIVERSAS UNIDADES DELEGACION 35 Y 36., MÉXICO, Ciudad de México  
 ANEXO 18

**ANEXO 18 CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
1D04A302	DETALLE DE FALSO PLAFÓN DE TABLAROCA CON UNA SECCIÓN DE 1.10 X 1.00 M. EL PRECIO INCLUYE: SUMINISTRO DE LOS MATERIALES QUE INTERVIENGAN; ACARREOS DE LOS MATERIALES DENTRO DE LA UNIDAD; CORTES, ACARREOS DE DESPERDIGOS A BANCO PROVISIONAL, ANDAMIOS, REDIMIX, AFINES, PERFACINTA, NIVELES, CANAL LISTÓN, CANAL DE CARGA, TAQUETES, ALAMBRE PARA COLGANTEAR, LIJADO, AJUSTES, TENSADO DE TIRANTES, PERFILADO, LIMPIEZAS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	m2	20,2500	\$138.43	CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS 43/100 M.N.º)	\$2,803.21

1D04A3 TOTAL VESTIDORES DE MUJERES PLANTA ALTA  
 1D04A4 OFICINA DE TRABAJO SOCIAL DE ADMISION

\$12,015.14

ADMINISTRADOR GENERAL: ING. ALDO MICHEL PÉREZ CASTAÑEDA

Acumulado anterior: \$72,028.08  
 Monto esta hoja: \$2,803.21  
 Acumulado: \$74,831.29

**CREAR ARQUITECTURA E INGENIERIA, S.A. DE C.V.**

Cliente: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

Concurso No. IO-50-GYR-050GYR095-N-12-2025

Obra: REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-01/139 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON NÚMERO DE EXPEDIENTES IMSS 24-10-047/39 Y 24-10-049/39

Lugar: DIVERSAS UNIDADES DELEGACION 35 Y 36, MÉXICO, Ciudad de México

Fecha: 10/1/12/2025  
 Duración: 10 días naturales

Inicio Obra: 28/1/12/2025  
 Fin Obra: 07/12/2025

ANEXO 18

**ANEXO 18 CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Ietra	Importe
ID04A401	DETALLE DE FALSO PLAFÓN DE TABLAROCA CON UNA SECCION DE 1.10 X 1.00 M. EL PRECIO INCLUYE: SUMINISTRO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, ACARREOS DE LOS MATERIALES DENTRO DE LA UNIDAD, ACARREOS DE LOS MATERIALES DENTRO DE LA UNIDAD, CORTES, ACARREOS DE DESPERDICIOS A BANCO PROVISIONAL, ANDAMIOS REDIMIX AFINES, PERFICINA NIVELES, CANAL LISTÓN, CANAL DE CARGA, TAQUETES, ALAMBRE PARA COLGANTEAR, LILADO, AJUSTES, TENSADO DE TIRANTES, PERFILADO, LIMPIEZAS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	8.0000	\$454.91	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 91/100 (M.N. *)	\$3,639.28
ID04A402	APLICACION DE PINTURA VINILICA EN PLAFÓN. EL PRECIO INCLUYE: PROTECCION DE PISO, SUMINISTRO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA UNIDAD TANTO DE LOS MATERIALES A UTILIZAR COMO DE LOS DESPERDICIOS, RESANES MENORES CON REDIMIX, APLICACION A DOS MANOS, ANDAMIOS, LIMPIEZA DE AREA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	m2	8.0000	\$138.42	(* CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS 42/100 M.N. *)	\$1,107.36

1D04A4

TOTAL OFICINA DE TRABAJO SOCIAL DE ADMISION

\$4,746.64

ADMINISTRADOR GENERAL: ING. ALDO MICHEL PÉREZ CASTAÑEDA

Acumulado anterior: \$74,831.29  
 Monto esta hoja: \$4,746.64  
 Acumulado: \$79,577.93

**CREAR ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.**

Cliente: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

Concurso No. IO-50-GYR-050GYR095-N-12-2025

Obra: REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON NÚMERO DE EXPEDIENTES IMSS 24-10-047/39 Y 24-10-049/39

Lugar: DIVERSAS UNIDADES DELEGACION 35 Y 36., MÉXICO, Ciudad de México

Fecha: 10/11/2025  
 Duración: 10 días naturales

Inicio Obra: 28/11/2025  
 Fin Obra: 07/12/2025

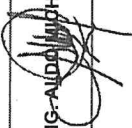
ANEXO  
 18

**ANEXO 18 CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Ietra	Importe
1D04A5	REMOCION DE ESCOMBROS					
ID04A501	ACARREO EN CAMIONETA PICK-UP, TIRO-LIBRE, FUERA DE LA UNIDAD. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA QUE INTERVENGA, COSTO HORARIO EFECTIVO, CARGA SEGÚN EL CASO Y DESCARGA EN EL BANCO DE DESPERDICIO AUTORIZADO POR EL INSTITUTO. LIMPIEZA DE AREA, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, PRODUCTO DE LOS TRABAJOS CON CARGA A MANO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	VIAJE	1,0000	\$1,860.03	(\$ UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 03/100 M.N.)	\$1,860.03

1D04A5	TOTAL REMOCION DE ESCOMBROS	\$1,860.03
1D04A	TOTAL 1.- EDIFICIO	\$32,897.34
1D04	TOTAL HGZ No. 24	\$32,897.34
1D	TOTAL DELEGACION 35	
2D	DELEGACION 36	
2D01	U.M.F 23	
2D01A	1.- EDIFICIO REPARACIÓN	\$81,437.96

ADMINISTRADOR GENERAL: ING. ALDO MICHEL PÉREZ CASTAÑEDA



Acumulado anterior: \$79,577.93  
 Monto esta hoja: \$1,860.03  
 Acumulado: \$81,437.96

**CREAR ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.**

**Ciente:** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

**Concurso No.** 10-50-GYR-050GYR095-N-12-2025

**Obra:** REPARACION DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-01/139 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON NÚMERO DE EXPEDIENTES IMSS 24-10-04/739 Y 24-10-04/9/39  
**Lugar:** DIVERSAS UNIDADES DELEGACION 35 Y 36, MÉXICO, Ciudad de México

**Fecha:** 10/11/2025

**Duración:** 10 días naturales

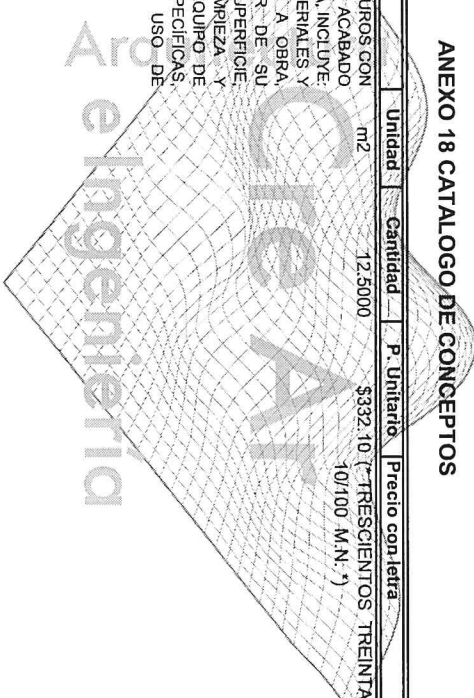
**Inicio Obra:** 28/11/2025

**Fin Obra:** 07/12/2025

**ANEXO**  
18

**ANEXO 18 CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
2D01A01	SUMINISTRO Y APLICACION DE ABLANADO EN MUROS CON MEZCLA CEMENTO-ARENA. PROPORCIÓN: 1:4. ACABADO FINO A PLOMO Y REGLA CON LLANA DE MADERA, INCLUIE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENGAN. FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR, DE SU UTILIZACION, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, EMBOQUILLADO, REMATES, ANDAMIOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA. EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO.	m2	12.5000	\$332.107	TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 10/100 (M.N. º)	\$4,151.25



ADMINISTRADOR GENERAL: ING. ALDO MICHAEL PÉREZ CASTANEDA

Acumulado anterior: \$81,437.96  
 Monto esta hoja: \$4,151.25  
 Acumulado: \$85,589.21

**CREAR ARQUITECTURA E INGENIERIA, S.A. DE C.V.**

**Ciente:** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

**Concurso No.** IO-50-GYR-050GYR095-N-12-2025

**Obra:** REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON NÚMERO DE EXPEDIENTES IMSS 24-10-047/39 Y 24-10-049/39

**Lugar:** DIVERSAS UNIDADES DELEGACION 35 Y 36., MÉXICO, Ciudad de México

**Fecha:** 10/11/2025  
**Duración:** 10 días naturales

**Inicio Obra:** 28/11/2025  
**Fin Obra:** 07/12/2025

**ANEXO**  
**18**

**ANEXO 18 CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
2D01A02	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FALSO PLAFON DE TABLAROCA INCLUYE: RENOVACION DE LA ESTRUCTURA A BASE DE POSTES DE LAMINA GALVANIZADA, COLOCACION DE PLACA DE TABLAROCA FIJADA CON TORNILLO DE ACERO AUTOROZCABLE ANDAMIOS, MANIOBRAS, SELLADO CON PERFACINTA Y PASTA REDIMIX, LIMPIEZA DEL AREA Y RETIRO DE MATERIAL SOBRRANTE FUERA DE LA UNIDAD.	m2	12.0000	\$453.01	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS.01/100 -M.N.	\$5,436.12

**ADMINISTRADOR GENERAL:** ING. ALDO MICHEL PÉREZ CASTAÑEDA

**Acumulado anterior:** \$85,589.21  
**Monto esta hoja:** \$5,436.12  
**Acumulado:** \$91,025.33

**CREAR ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.**

**Ciente:** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

**Concurso No.** IO-50-GYR-050GYR095-N-12-2025

**Obra:** REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON NÚMERO DE EXPEDIENTES IMSS 24-10-047/39 Y 24-10-049/39  
**Lugar:** DIVERSAS UNIDADES DELEGACION 35 Y 36., MÉXICO, Ciudad de México

**Fecha:** 10/11/2025

**Duración:** 10 días naturales

**Inicio Obra:** 28/11/2025

**Fin Obra:** 07/12/2025

**ANEXO 18**

**ANEXO 18 CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
2D01A03	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA VINILICA EN MUROS DE MARCA Y CALIDAD AUTORIZADA POR EL IMSS. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, FONDEO, SELLADOR, RETAPADO, EMPLASTECIDO Y APLICACION DE DOS CAPAS COMO MINIMO, PROTECCION CON HULE, CINTA O PAPEL, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA	m2	12 5000	\$149.92	CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 92/100 (M.N. *)	\$1,874.00
2D01A	TOTAL 1- EDIFICIO REPARACION					\$11,461.37
2D01B	REMOCION DE ESCOMBROS					

ADMINISTRADOR GENERAL: ING. ALDO MICHAEL PÉREZ CASTANEDA

Acumulado anterior: \$91,025.33  
 Monto esta hoja: \$1,874.00  
 Acumulado: \$92,899.33

**CREAR ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.**

Ciente: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

Concurso No. IO-50-GYR-050GYR095-N-12-2025

Obra: REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON NÚMERO DE EXPEDIENTES IMSS 24-10-047/39 Y 24-10-049/39

Lugar: DIVERSAS UNIDADES DELEGACION 35 Y 36., MÉXICO, Ciudad de México

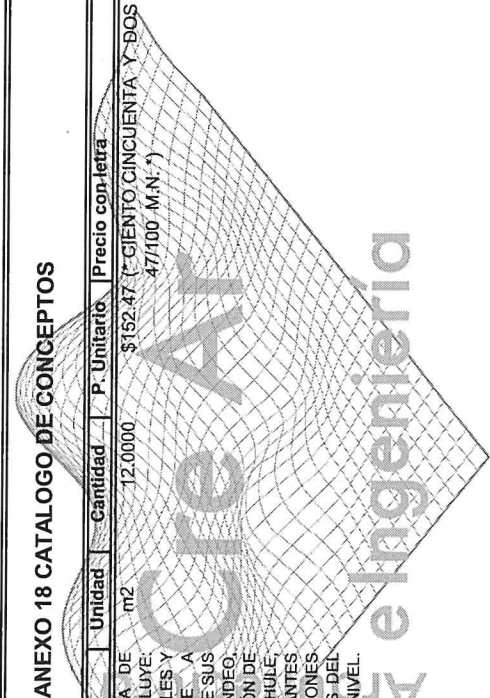
Fecha: 10/11/2025  
 Duración: 10 días naturales

Inicio Obra: 28/11/2025  
 Fin Obra: 07/12/2025

ANEXO  
 18

**ANEXO 18 CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
2D01B01	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURAS VINÍLICA DE MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAS POR EL IMSS. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRAS QUE INTERVIENGAN; FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE FONDEO, SELLADOR, RETAPADO, EMPLASTECIDO Y APLICACIÓN DE DOS CAPAS COMO MÍNIMO, PROTECCIÓN CON HULE, CINTA O PAPEL, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL EN PLAFONES LISOS DE TABLAROCA.	m <sup>2</sup>	12.0000	\$152.47 (* CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 47/100 M.N. *)		\$1,829.64



2D01B02	LIMPIEZA FINA DE AREAS DE TRABAJO CON AGUA Y JABON, EL PRECIO INCLUYE: MATERIALES QUE INTERVIENGAN, ACARREOS HASTA EL LUGAR SU UTILIZACION, RETIRO DE SOBRESANTES, EQUIPO DE SEGURIDAD.	m <sup>2</sup>	40.0000	\$43.36 (* CUARENTA Y TRES PESOS 36/100 M.N. *)		\$1,734.40
---------	---	----------------	---------	---	--	------------

2D01B	TOTAL REMOCIÓN DE ESCOMBROS					\$3,564.04
2D01	TOTAL U.M.F 23					\$15,025.41

ADMINISTRADOR GENERAL: ING. AILDO MICHEL PÉREZ CASTAÑEDA		Acumulado anterior:	\$92,899.33
		Monto esta hoja:	\$3,564.04
		Acumulado:	\$96,463.37

**CREAR ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.**

Cliente: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

Concurso No. IO-50-GYR-050GYR095-N-12-2025

Obra: REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON NÚMERO DE EXPEDIENTES IMSS 24-10-047/39 Y 24-10-049/39

Lugar: DIVERSAS UNIDADES DELEGACION 35 Y 36, MÉXICO, Ciudad de México

Fecha: 10/11/2025  
 Duración: 10 días naturales

Inicio Obra: 28/11/2025  
 Fin Obra: 07/12/2025

ANEXO  
 18

**ANEXO 18 CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
2D02	GUARDERIA No.26					
2D021	1.- EDIFICIO REPOSICIÓN					
2D02A01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE EPLACA FUNDIDA, DE BRONCE PARA LOGO ANTIGUO IMSS. ACABADO RAYADO FINO MATE, EN FRENTE FONDEADO EN COLOR NEGRO AUTOMOTRIZ, APLICACION DE LACA AUTOMOTIVA TRANSPARENTE PARA PROTECCION, 4 ANCLAS PARA SU COLOCACION, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENEN, COLOCACION A UNA ALTURA MAXIMA DE 6 METROS, DE 40 CM x 110 CM. PLACA FUNDIDA DE BRONCE IMSS PARA LO ANTIGUO	PZA	1.0000	\$29,344.28	(* VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 28/100 M.N. *)	\$29,344.28
2D021	TOTAL 1.- EDIFICIO REPOSICIÓN					\$29,344.28
2D02	TOTAL GUARDERIA No.26					\$29,344.28
2D03	HGZ No. 27					
2D03A	1.- EDIFICIO REPARACIÓN					

ADMINISTRADOR GENERAL: ING-ALDO MICHEL PÉREZ CASTANEDA

Acumulado anterior: \$96,463.37  
 Monto esta hoja: \$29,344.28  
 Acumulado: \$125,807.65

**CREAR ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.**

**Cliente:** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

**Concurso No.** IO-50-GYR-050GYR095-N-12-2025

**Obra:** REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON NÚMERO DE EXPEDIENTES IMSS 24-10-047/39 Y 24-10-049/39  
**Lugar:** DIVERSAS UNIDADES DELEGACION 35 Y 36., MEXICO, Ciudad de México

**Fecha:** 10/11/2025  
**Duración:** 10 días naturales

**Inicio Obra:** 28/11/2025  
**Fin Obra:** 07/12/2025  
**ANEXO**  
18

**ANEXO 18 CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con-lettra	Importe
2D03A01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FALSO-PLAFON DE TABLAROCA EN ENCAMADOS 2DO PISO; EL PRECIO INCLUYE: MATERIALES QUE INTERVIENGA; ACARREOS; CORTES, DELIMITAR AREA DE TRABAJO CON CINTA DE PRECAUCION, DESPERDICIOS, AJUSTES, NIVELACION, CANAL LISTON , CANAL DE CARGA DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA Y PERSONAL CALIFICADO, ARNES, PLIAS, AUTO ROSCABLE, REDIMIX, PERFACINTA, NIVELACION, ANDAMIOS, LIMPIEZAS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU PERFECTA EJECUCION.	m2	49.3400	\$477.63	CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 63/100 M.N. *)	\$23,566.26

<b>ADMINISTRADOR GENERAL:</b> ING. ALDA MICHEL PÉREZ CASTAÑEDA	<b>Acumulado anterior:</b> \$125,807.65
	<b>Monto esta hoja:</b> \$23,566.26
	<b>Acumulado:</b> \$149,373.91

## CREAR ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

**Cliente:** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

**Concurso No.:** IO-50-GYR-050GYR095-N-12-2025

**Obra:** REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON NÚMERO DE EXPEDIENTES IMSS 24-10-047/39 Y 24-10-049/39

**Lugar:** DIVERSAS UNIDADES DELEGACION 35 Y 36, MÉXICO, Ciudad de México

**Fecha:** 10/11/2025  
**Duración:** 10 días naturales

**Inicio Obra:** 28/11/2025  
**Fin Obra:** 07/12/2025

**ANEXO**  
**18**

### ANEXO 18 CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
2D03A02	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA VINIMEX MARCA COMEX, SEGUN MUESTRA APROBADA, MARCA COMEX O EQUIVALENTE SOBRE PLAFÓN O MURO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES, MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, FONDEO, SELLADOR, RETAPADO, EMPLASTICADO Y APLICACION DE DOS CAPAS COMO MINIMO, PROTECCION CON HULE, CINTA O PAPEL, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER	m2	49.3400	\$126.05	(CIENTO VEINTISEIS PESOS 05/100 M.N.)	\$6,219.31
2D03A03	NIVEL. INSTALACION Y COLOCACION DE LAMPARAS DE 1.20 x 0.30, TIPO DE SOBREPONER HERMETICAS, COLOCADAS SOBRE PLAFON Y ALIMENTADAS EN SERIE, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO	PZA	1.0000	\$271.50	( DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 50/100 M.N. )	\$271.50

**ADMINISTRADOR GENERAL: ING. MICHAEL PÉREZ CASTAÑEDA**

Acumulado anterior: **\$149,373.91**  
 Monto esta hoja: **\$6,490.81**  
 Acumulado: **\$155,864.72**

**CREAR ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.**

**Ciente:** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

**Concurso No.** IO-50-GYR-050GYR095-N-12-2025

**Obra:** REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON NÚMERO DE EXPEDIENTES IMSS 24-10-047/39 Y 24-10-049/39  
**Lugar:** DIVERSAS UNIDADES DELEGACIÓN 35 Y 36., MÉXICO, Ciudad de México

**Fecha:** 10/11/2025  
**Duración:** 10 días naturales  
**Inicio Obra:** 28/11/2025  
**Fin Obra:** 07/12/2025  
**ANEXO**  
**18**

**ANEXO 18 CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
2D03A	TOTAL 1.- EDIFICIO REPARACIÓN					\$30,057.07
2D03B	C.E.Y.E					
2D03B01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FALSO-PLAFON DE TABLAROCA EN ENCAMADOS 2DO PISO, EL PRECIO INCLUYE: MATERIALES QUE INTERVIENGAN, ACARREOS, CORTES, DELIMITAR AREA DE TRABAJO CON CINTA DE PRECAUCION, DESPERDICIOS, AJUSTES, NIVELACION, CANAL LISTON , CANAL DE CARGA DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA Y PERSONAL CALIFICADO, AFINES, PIJAS AUTO ROSCABLE, REDIMIX, PERFACINTA, NIVELACION ANDAMIOS, LIMPIEZAS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU PERFECTA EJECUCION.	m <sup>2</sup>	91,0000	\$377.56 (* TRES CIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 56/100 M.N. *)		\$34,357.96

**ADMINISTRADOR GENERAL:** ING. ALDA MICHEL PÉREZ CASTAÑEDA

Acumulado anterior: \$155,864.72  
 Monto esta hoja: \$34,357.96  
 Acumulado: \$190,222.68

**CREAR ARQUITECTURA E INGENIERIA, S.A. DE C.V.**

**Cliente:** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

**Concurso No.** IO-50-GYR-050GYR095-N-12-2025

**Fecha:** 10/11/2025

**Obra:** REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON NÚMERO DE EXPEDIENTES IMSS 24-10-047/39 Y 24-10-049/39

**Duración:** 10 días naturales

**Inicio Obra:** 28/11/2025


**Fin Obra:** 07/12/2025

**Lugar:** DIVERSAS UNIDADES DELEGACION 35 Y 36., MÉXICO, Ciudad de México

**ANEXO 18**

**ANEXO 18 CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
2D003B02	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA VINILICA VINIMEX MARCA COMEX, SEGÚN MUESTRA APROBADA. MARCA COMEX O EQUIVALENTE SOBRE PLAFÓN O MURO. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES, MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACAREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, PREPARACION DE LA SUPERFICIE FONDEO, SELLADOR, RETAPADO, EMPLASTICADO Y APLICACION DE DOS CAPAS COMO MINIMO, PROTECCION CON HULE, CINTA O PAPEL, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER	m2	91.0000	\$127.55	(*CIENTO VEINTISIETE PESOS 55/100 M.N. *)	\$11,507.05
2D003B03	NIVEL. INSTALACION Y COLOCACION DE LAMPARAS DE 1.20 x 0.30, TIPO DE SOBREPONER HERMETICAS. COLOCADAS SOBRE PLAFON Y ALIMENTADAS EN SERIE, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO	PZA	1.0000	\$271.50	(* DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 50/100 M.N. *)	\$271.50

<b>Administrador General:</b> ING. ALDO MICHEL PÉREZ CASTAÑEDA	<b>Acumulado anterior:</b> \$190,222.68
	<b>Monto esta hoja:</b> \$11,878.55
	<b>Acumulado:</b> \$202,101.23

**CREAR ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.**

Ciente: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA  
 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
 Concurso No. IO-50-GYR-050GYR095-N-12-2025

Obra: REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO DEL SINISTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINISTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON NÚMERO DE EXPEDIENTES IMSS 24-10-047/39 Y 24-10-049/39  
 Lugar: DIVERSAS UNIDADES DELEGACION 35 Y 36., MÉXICO, Ciudad de México

Fecha: 10/11/2025  
 Duración: 10 días naturales

Inicio Obra: 28/11/2025  
 Fin Obra: 07/12/2025

ANEXO  
 18

**ANEXO 18 CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio completa	Importe
2D03B	TOTAL C.E.Y.E					\$46,236.51
2D03C	REMOCION DE ESCOMBROS					
2D03CA	ENCAMADOS SEGUNDO PISO					
2D03CA01	DEMOLICION POR MEDIOS MANUALES DE PLAFON DE TABLAROCA EN 2DO PISO EN AREA DE ENCAMADOS; INCLUYE ACARREO HASTA LUGAR DE ACOPIO; MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	m2	49.3400	\$61.27 (* SESENTA Y UN PESOS 27/100 M.N. *)		\$3,023.06
2D03CA	TOTAL ENCAMADOS SEGUNDO PISO					\$3,023.06
2D03C	TOTAL REMOCION DE ESCOMBROS					\$3,023.06
2D03D	C.E.Y.E					
2D07C01	DEMOLICION POR MEDIOS MANUALES DE PLAFON DE TABLAROCA EN 2DO PISO EN C.E.Y.E, INCLUYE ACARREO HASTA LUGAR DE ACOPIO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	m2	91.0000	\$36.13 (* TREINTA Y SEIS PESOS 13/100 M.N. *)		\$3,287.83

ADMINISTRADOR GENERAL: ING. AIDA MICHEL PÉREZ CASTAÑEDA

Acumulado anterior: \$202,101.23  
 Monto esta hoja: \$6,310.89  
 Acumulado: \$208,412.12

**CREAR ARQUITECTURA E INGENIERIA, S.A. DE C.V.**

Cliente: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

Concurso No. IO-50-GYR-050GYR095-N-12-2025

Obra: REPARACION DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39

DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-01/139 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON NÚMERO DE EXPEDIENTES IMSS 24-10-04/739 Y 24-10-04/9/39

Lugar: DIVERSAS UNIDADES DELEGACION 35 Y 36., MÉXICO, Ciudad de México

Fecha: 10/11/2025  
 Duración: 10 días naturales

Inicio Obra: 28/11/2025  
 Fin Obra: 07/12/2025

ANEXO 18

**ANEXO 18 CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio completa	Importe
2D07C02	CARGA A MANO Y ACARREO EN CAMION DE 7 m3. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRERA QUE INTERVENGA, COSTO HORARIO EFECTIVO, CARGA SEGUN EL CASO Y DESGARGA A BANCO DE DESPERDICIO AUTORIZADO POR EL INSTITUTO LIMPIEZA DE AREA, EQUIPO DE SEGURIDAD Y DEMAS DERIVADO DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO.	VIAJE	1.0000	\$2,603.45 (DOS MIL SEISCIENTOS TRES PESOS 45/100 M.N. *)		\$2,603.45
2D03D	TOTAL C.E.Y.E					\$5,891.28
2D03	TOTAL HGZ No. 27					\$85,207.92
2D	TOTAL DELEGACION 36					\$129,577.61

ADMINISTRADOR GENERAL: ING. ALDO MICHEL PÉREZ CASTAÑEDA	Acumulado anterior: \$208,412.12
	Montó esta hoja: \$2,603.45
	Acumulado: \$211,015.57

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO SIN IVA: \$211,015.57  
 IVA 16.00% \$33,762.49  
 TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO: \$244,778.06  
 (\* DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 06/100 M.N. \*)



Gobierno de  
**México**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES



# ANEXO 6

## CONTRATO: C5M0108



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

---

# CREAR ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

Cliente: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 Concurso No: IO-50-GYR-050GYR095-N-12-2025 Fecha: 10/11/2025

Obra: REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON

Lugar: DIVERSAS UNIDADES DELEGACION 35 Y 36.  
 Ciudad: MEXICO, Ciudad de México

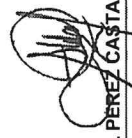
Duración: 10 días naturales  
 Inicio obra: 28/11/2025  
 Fin obra: 07/12/2025

ANEXO  
19

## PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO EN PERIODOS MENSUALES, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Termino	Mes 1	Mes 2	Monto por partida y subpartida
1D	DELEGACION 35						
1D01	CSS AZCAPOTZALCO						
1D01A	1- EDIFICIO						
ID01A01	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CRISTAL 6 MM. EL M2 PRECIO UNITARIO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DEL MATERIAL Y DE LA DE MANO DE OBRA QUE INTERVIENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, AJUSTE, FIJACION, SELLADO PERIMETRAL, LIMPIEZA Y RETIRO DE DESPERDICIOS FUERA DE OBRA.	m2	29/11/2025	01/12/2025	\$1,489.93	\$744.96	\$2,234.89
ID01A02	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PÉLICULA ESMERILADA m2 EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, AJUSTE, FIJACION, SELLADO PERIMETRAL, LIMPIEZA Y RETIRO DE DESPERDICIOS FUERA DE OBRA.	m2	29/11/2025	01/12/2025	\$537.75	\$268.88	\$806.63

Monto esta hoja:	\$2,027.68	\$1,013.84	\$3,041.52
Acumulado:	\$2,027.68	\$1,013.84	\$3,041.52
% esta hoja:	0.96%	0.48%	1.44%
%Acumulado:	0.96%	0.48%	1.44%



ADMINISTRADOR GENERAL: ING. ALDO MICHEL PÉREZ CASTAÑEDA

# CREAR ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

Cliente: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
 CENTRO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y SERVICIOS GENERALES

**ANEXO  
19**

Concurso No: IO-50-GYR-050GYR095-N-12-2025

Fecha: 10/11/2025

Obra: REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON

Duración: 10 días naturales  
 Inicio obra: 28/11/2025  
 Fin obra: 07/12/2025

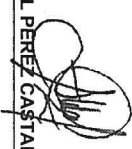
Lugar: DIVERSAS UNIDADES DELEGACIÓN 35 Y 36.  
 Ciudad: MÉXICO, Ciudad de México

## PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO EN PERIODOS MENSUALES, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Terminio	Mes 1	Mes 2	Monto por partida y subpartida
ID01A03	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CRISTAL 6 MM. EL m2 PRECIO UNITARIO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DEL MATERIAL Y DE LA DE MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, AJUSTE, FIJACION, SELLADO PERIMETRAL, LIMPIEZA Y RETIRO DE DESPERDICIOS FUERA DE OBRA.	m2	29/11/2025	01/12/2025	\$200.29	\$100.14	\$300.43
ID01A04	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PELICULA ESMERILADA m2 EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, AJUSTE, FIJACION, SELLADO PERIMETRAL, LIMPIEZA Y RETIRO DE DESPERDICIOS FUERA DE OBRA.	m2	29/11/2025	01/12/2025	\$72.29	\$36.14	\$108.43

<p>Monto esta hoja: \$272.58</p> <p>Acumulado: \$2,300.26</p> <p>% esta hoja: 0.13%</p> <p>%Acumulado: 1.09%</p>	<p>Monto esta hoja: \$136.28</p> <p>Acumulado: \$1,150.12</p> <p>% esta hoja: 0.06%</p> <p>%Acumulado: 0.55%</p>	<p>Monto esta hoja: \$408.86</p> <p>Acumulado: \$3,450.38</p> <p>% esta hoja: 0.19%</p> <p>%Acumulado: 1.64%</p>
--	--	--

ADMINISTRADOR GENERAL: ING. ALDO MICHEL PEREZ CASTANEDA



# CREAR ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

**ANEXO  
19**

**Ciente:** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
NORTE DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA Y SERVICIOS GENERALES

**Fecha:** 10/11/2025

**Concurso No:** IO-50-GYR-050GYR095-N-12-2025

**Obra:** REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE

SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO

DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR

NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR

FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON

Lugar: DIVERSAS UNIDADES DELEGACIÓN 35 Y 36.

Ciudad: MÉXICO, Ciudad de México

**Duración:** 10 días naturales

**Inicio obra:** 28/11/2025

**Fin obra:** 07/12/2025

## PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO EN PERIODOS MENSUALES, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Termino	Mes 1	Mes 2	Monto por partida y subpartida
ID01A05	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CRISTAL 6 MM, EL m2 PRECIO UNITARIO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DEL MATERIAL Y DE LA DE MANO DE OBRA QUE INTERVIENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, AJUSTE, FIJACIÓN, SELLADO PERIMETRAL, LIMPIEZA Y RETIRO DE DESPERDICIOS FUERA DE OBRA.	m2	29/11/2025	01/12/2025	\$224.71	\$112.36	\$337.07

ID01A06	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PELICULA ESMERILADA m2 EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, AJUSTE, FIJACIÓN, SELLADO PERIMETRAL, LIMPIEZA Y RETIRO DE DESPERDICIOS FUERA DE OBRA.	m2	29/11/2025	01/12/2025	\$81.11	\$40.55	\$121.66
---------	--	----	------------	------------	---------	---------	----------

<b>Monto esta hoja:</b>	\$305.82	<b>\$152.91</b>	<b>\$458.73</b>
<b>Acumulado:</b>	\$2,606.08	<b>\$1,303.03</b>	<b>\$3,909.11</b>
<b>% esta hoja:</b>	0.14%	0.07%	0.22%
<b>%Acumulado:</b>	1.24%	0.62%	1.85%

ADMINISTRADOR GENERAL: ING. ALDO MICHEL PEREZ CASTAÑEDA



# CREAR ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

Cliente: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
 DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

**ANEXO  
19**

Concurso No: IO-50-GYR-050GYR095-N-12-2025

Fecha: 10/11/2025

Obra: REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON

Duración: 10 días naturales  
 Inicio obra: 28/11/2025  
 Fin obra: 07/12/2025

Lugar: DIVERSAS UNIDADES DELEGACION 35 Y 36.  
 Ciudad: MÉXICO, Ciudad de México

## PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO EN PERIODOS MENSUALES, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Termino	Mes 1	Mes 2	monto por partida y subpartida
ID01A07	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CRISTAL 6 MM. EL m <sup>2</sup> PRECIO UNITARIO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DEL MATERIAL Y DE LA MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, AJUSTE, FIJACION, SELLADO PERIMETRAL, LIMPIEZA Y RETIRO DE DESPERDICIOS FUERA DE OBRA.	m <sup>2</sup>	29/11/2025	01/12/2025	\$1,450.85	\$725.42	\$2,176.27
ID01A08	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PELLICULA ESMERILADA m <sup>2</sup> EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, AJUSTE, FIJACION, SELLADO PERIMETRAL, LIMPIEZA Y RETIRO DE DESPERDICIOS FUERA DE OBRA.	m <sup>2</sup>	29/11/2025	01/12/2025	\$523.65	\$261.83	\$785.48

Monto esta hoja:	\$1,974.50	\$987.25	\$2,961.75
Acumulado:	\$4,580.58	\$2,290.28	\$6,870.86
% esta hoja:	0.94%	0.47%	1.40%
%Acumulado:	2.17%	1.09%	3.26%

ADMINISTRADOR GENERAL: ING. ALDO MICHEL PEREZ CASTAÑEDA



# CREAR ARQUITECTURA E INGENIERIA, S.A. DE C.V.

**ANEXO  
19**

Ciente: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

Concurso No: IO-50-GYR-050GYR095-N-12-2025

Fecha: 10/11/2025

Obra: REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON

Lugar: DIVERSAS UNIDADES DELEGACION 35 Y 36.  
 Duración: 10 días naturales  
 Inicio obra: 28/11/2025  
 Fin obra: 07/12/2025

Ciudad: MÉXICO, Ciudad de México

## PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO EN PERIODOS MENSUALES, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Termino	Mes 1	Mes 2	Monto por partida y subpartida
ID01A09	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CRISTAL 6 MM; EL m2 PRECIO UNITARIO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DEL MATERIAL Y DE LA DE MANO DE OBRA QUE INTERVIENGA, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, AJUSTE, FIJACIÓN, SELLADO PERIMETRAL, LIMPIEZA Y RETIRO DE DESPERDICIOS FUERA DE OBRA.	m2	29/11/2025	01/12/2025	\$1,465.50	\$732.75	\$2,198.25
ID01A10	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PELICULA ESMERILADA m2 EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENGA, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, AJUSTE, FIJACIÓN, SELLADO PERIMETRAL, LIMPIEZA Y RETIRO DE DESPERDICIOS FUERA DE OBRA.	m2	29/11/2025	01/12/2025	\$528.94	\$264.47	\$793.41

Monto esta hoja:	\$1,994.44	\$997.22	\$2,991.66
Acumulado:	\$6,575.02	\$3,287.50	\$9,862.52
% esta hoja:	0.95%	0.47%	1.42%
%Acumulado:	3.12%	1.56%	4.67%

ADMINISTRADOR GENERAL: ING. ALDO MICHEL PÉREZ CASTAÑEDA

# CREAR ARQUITECTURA E INGENIERIA, S.A. DE C.V.

Cliente: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL

**ANEXO  
19**

Concurso No: IO-50-GYR-050GYR095-N-12-2025

Fecha: 10/11/2025

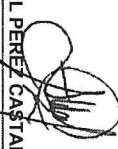
Obra: REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS, DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON

Duración: 10 días naturales  
 Inicio obra: 28/11/2025  
 Fin obra: 07/12/2025

Lugar: DIVERSAS UNIDADES DELEGACION 35 Y 36.  
 Ciudad: MÉXICO, Ciudad de México

## PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO EN PERIODOS MENSUALES, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Termino	Mes 1	Mes 2	monto por partida y subpartida
ID01A11	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CRISTAL 6 MM. EL M2 PRECIO UNITARIO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DEL MATERIAL Y DE LA MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, AJUSTE, FIJACION, SELLADO PERIMETRAL, LIMPIEZA Y RETIRO DE DESPERDICIOS FUERA DE OBRA.	m2	29/11/2025	01/12/2025	\$1,485.04	\$742.52	\$2,227.56
ID01A12	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PELICULA ESMERILADA M2 EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, AJUSTE, FIJACION, SELLADO PERIMETRAL, LIMPIEZA Y RETIRO DE DESPERDICIOS FUERA DE OBRA.	m2	29/11/2025	01/12/2025	\$535.99	\$268.00	\$803.99

<p>ADMINISTRADOR GENERAL: ING. ALDO MICHEL PEREZ CASTAÑEDA</p> 	<p>Monto esta hoja: \$2,021.03                  Acumulado: \$8,596.05                  % esta hoja: 0.96%                  %Acumulado: 4.07%</p>	<p>\$1,010.52                  \$4,298.02                  0.48%                  2.04%</p>	<p>\$3,031.55                  \$12,894.07                  1.44%                  6.11%</p>
--	--	---	--

# CREAR ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

Ciente: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
 DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

**ANEXO  
19**

Concurso No: ID-50-GYR-050GYR095-N-12-2025

Fecha: 10/11/2025

Obra: REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON

Duración: 10 días naturales  
 Inicio obra: 28/11/2025  
 Fin obra: 07/12/2025

Lugar: DIVERSAS UNIDADES DELEGACION 35 Y 36.  
 Ciudad: MÉXICO, Ciudad de México

## PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO EN PERIODOS MENSUALES, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Termino	Mes 1	Mes 2	Monto por partida y subpartida
ID01A13	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CRISTAL 6 MM, EL m2 PRECIO UNITARIO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DEL MATERIAL Y DE LA DE MANO DE OBRA QUE INTERVIENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, AJUSTE, FIJACION, SELLADO PERIMETRAL, LIMPIEZA Y RETIRO DE DESPERDICIOS FUERA DE OBRA.	m2	29/11/2025	01/12/2025	\$1,480.15	\$740.08	\$2,220.23
ID01A14	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PELICULA ESMERILADA m2 EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, AJUSTE, FIJACION, SELLADO PERIMETRAL, LIMPIEZA Y RETIRO DE DESPERDICIOS FUERA DE OBRA.	m2	29/11/2025	01/12/2025	\$534.23	\$267.11	\$801.34

Monto esta hoja:	\$2,014.38	\$1,007.19	\$3,021.57
Acumulado:	\$10,610.43	\$5,305.21	\$15,915.64
% esta hoja:	0.95%	0.48%	1.43%
%Acumulado:	5.03%	2.51%	7.54%

  
 ADMINISTRADOR GENERAL: ING. ALDO MICHEL PEREZ CASTAÑEDA

# CREAR ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

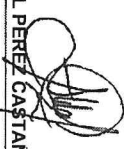
Cliente: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL

**ANEXO  
19**

Concurso No: IC-50-GYR-050GYR095-N-12-2025  
 Fecha: 10/11/2025  
 Obra: REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NUMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENOMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NUMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENOMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON Lugar: DIVERSAS UNIDADES DELEGACION 35 Y 36.  
 Duración: 10 días naturales  
 Inicio obra: 28/11/2025  
 Fin obra: 07/12/2025  
 Ciudad: MÉXICO, Ciudad de México

## PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO EN PERIODOS MENSUALES, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Termino	Mes 1	Mes 2	Monto por partida y subpartida
ID01A15	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CRISTAL 6 MM. EL M2 PRECIO UNITARIO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DEL MATERIAL Y DE LA DE MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, TRAZO, CORTE, AJUSTE, FIJACION, SELLADO PERIMETRAL, LIMPIEZA Y RETIRO DE DESPERDICIOS FUERA DE OBRA.	m2	29/11/2025	01/12/2025	\$195.40	\$97.70	\$293.10
ID01A16	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PELICULA ESMERILADA M2 EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, TRAZO, CORTE, AJUSTE, FIJACION, SELLADO PERIMETRAL, LIMPIEZA Y RETIRO DE DESPERDICIOS FUERA DE OBRA.	m2	29/11/2025	01/12/2025	\$70.53	\$35.26	\$105.79

<p>ADMINISTRADOR GENERAL: ING. ALDO MICHEL PEREZ CASTANEDA</p> 	<p>Monto esta hoja: \$265.93                  Acumulado: \$10,876.36                  % esta hoja: 0.13%                  %Acumulado: 5.15%</p>	<p>\$132.96                  \$5,438.17                  0.06%                  2.58%</p>	<p>\$398.89                  \$16,314.53                  0.19%                  7.73%</p>
--	---	---	--

# CREAR ARQUITECTURA E INGENIERIA, S.A. DE C.V.

Ciente: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y REPARACIONES GENERALES

**ANEXO  
19**

Concurso No: IO-50-GYR-050GYR095-N-12-2025

Fecha: 10/11/2025

Obra: REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON

Duración: 10 días naturales  
 Inicio obra: 28/11/2025  
 Fin obra: 07/12/2025

Lugar: DIVERSAS UNIDADES DELEGACIÓN 35 Y 36.  
 Ciudad: MÉXICO, Ciudad de México

## PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO EN PERIODOS MENSUALES, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Termino	Mes 1	Mes 2	Monto por partida y subpartida
ID01A17	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CRISTAL 6 MM; EL m2 PRECIO UNITARIO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DEL MATERIAL Y DE LA DE MANO DE OBRA QUE INTERVIENGA, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, AJUSTE, FIJACIÓN, SELLADO PERIMETRAL, LIMPIEZA Y RETIRO DE DESPERDICIOS FUERA DE OBRA.	m2	29/11/2025	01/12/2025	\$1,480.15	\$740.08	\$2,220.23
ID01A18	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PELLICULA ESMERILADA m2 EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENGA, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, AJUSTE, FIJACIÓN, SELLADO PERIMETRAL, LIMPIEZA Y RETIRO DE DESPERDICIOS FUERA DE OBRA.	m2	29/11/2025	01/12/2025	\$534.23	\$267.11	\$801.34

Monto esta hoja:	\$2,014.38	\$1,007.19	\$3,021.57
Acumulado:	\$12,890.74	\$6,445.36	\$19,336.10
% esta hoja:	0.95%	0.48%	1.43%
%Acumulado:	6.11%	3.05%	9.16%

ADMINISTRADOR GENERAL: ING. ALDO MICHEL PEREZ CASTANEDA

# CREAR ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

Ciente: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
 REPARTAMIENTOS DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS GENERALES

**ANEXO  
19**

Concurso No: IO-50-GYR-050GYR095-N-12-2025

Fecha: 10/11/2025

Obra: REPARACION DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NUMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENOMENOS HIDROMETEOROLOGICOS DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NUMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENOMENOS HIPROMETEOROLOGICOS DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON Lugar: DIVERSAS UNIDADES DELEGACION 35 Y 36.  
 Duración: 10 días naturales  
 Inicio obra: 28/11/2025  
 Fin obra: 07/12/2025  
 Ciudad: MÉXICO, Ciudad de México

## PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO EN PERIODOS MENSUALES, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Termino	Mes 1	Mes 2	Monto por partida y subpartida
ID01A19	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CRISTAL 6 MM. EL m2 PRECIO UNITARIO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DEL MATERIAL Y DE LA MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, TRAZO, CORTE, AJUSTE, FIJACION, SELLADO PERIMETRAL, LIMPIEZA Y RETIRO DE DESPERDICIOS FUERA DE OBRA.	m2	29/11/2025	01/12/2025	\$190.51	\$95.26	\$285.77
ID01A20	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PELICULA ESMERILADA m2 EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, TRAZO, CORTE, AJUSTE, FIJACION, SELLADO PERIMETRAL, LIMPIEZA Y RETIRO DE DESPERDICIOS FUERA DE OBRA.	m2	29/11/2025	01/12/2025	\$68.76	\$34.38	\$103.14

Monto esta hoja:	\$259.27		
Acumulado:	\$13,150.01	\$129.64	\$388.91
% esta hoja:	0.12%	0.06%	0.18%
% Acumulado:	6.23%	3.12%	9.35%

ADMINISTRADOR GENERAL: ING. ALDO MICHEL PEREZ CASTANEDA



# CREAR ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

Cliente: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA  
 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y REPARACIONES GENERALES

**ANEXO  
19**

Concurso No: ID-50-GYR-050GYR095-N-12-2025

Fecha: 10/11/2025

Obra: REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON

Duración: 10 días naturales  
 Inicio obra: 28/11/2025  
 Fin obra: 07/12/2025

Lugar: DIVERSAS UNIDADES DELEGACION 35 Y 36.  
 Ciudad: MÉXICO, Ciudad de México

## PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO EN PERIODOS MENSUALES, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Termino	Mes 1	Mes 2	Monto por partida y subpartida
ID01A21	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CRISTAL 6 MM; EL m2 PRECIO UNITARIO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DEL MATERIAL Y DE LA DE MANO DE OBRA QUE INTERVIENGA, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, AJUSTE, FIJACIÓN, SELLADO PERIMETRAL, LIMPIEZA Y RETIRO DE DESPERDICIOS FUERA DE OBRA.	m2	29/11/2025	01/12/2025	\$195.40	\$97.70	\$293.10

ID01A22	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PELICULA ESMERILADA m2 EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENGA, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, AJUSTE, FIJACIÓN, SELLADO PERIMETRAL, LIMPIEZA Y RETIRO DE DESPERDICIOS FUERA DE OBRA.	m2	29/11/2025	01/12/2025	\$70.53	\$35.26	\$105.79
---------	---	----	------------	------------	---------	---------	----------

Monto esta hoja:		\$265.93	\$132.96	\$398.89
Acumulado:		\$13,415.94	\$6,707.96	\$20,123.90
% esta hoja:		0.13%	0.06%	0.19%
%Acumulado:		6.36%	3.18%	9.54%

ADMINISTRADOR GENERAL: ING. ALDO MICHEL PEREZ CASTAÑEDA

# CREAR ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

**ANEXO  
19**

**Cliente:** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE SALUD  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SECRETARÍA DE CULTURA  
SECRETARÍA DE TURISMO  
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO  
SECRETARÍA DE ENERGÍA  
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
SECRETARÍA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ASESORIA SANITARIA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE  
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL  
SECRETARÍA DE POLÍTICA Y ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA FEDERAL

**Concurso No:** IO-50-GYR-050GYR095-N-12-2025  
**Fecha:** 10/11/2025  
**Obra:** REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 40 CON FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 40 CON

**Lugar:** DIVERSAS UNIDADES DELEGACION 35 Y 36.  
**Duración:** 10 días naturales  
**Inicio obra:** 28/11/2025  
**Fin obra:** 07/12/2025  
**Ciudad:** MÉXICO, Ciudad de México

## PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO EN PERIODOS MENSUALES, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Termino	Mes 1	Mes 2	Monto por partida y subpartida
ID01A23	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CRISTAL 6 MM. EL M2 PRECIO UNITARIO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DEL MATERIAL Y DE LA MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, AJUSTE, FIJACION, SELLADO PERIMETRAL, LIMPIEZA Y RETIRO DE DESPERDICIOS FUERA DE OBRA.	m2	29/11/2025	01/12/2025	\$586.20	\$293.10	\$879.30
ID01A24	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PELICULA ESMERILADA #2 EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, AJUSTE, FIJACION, SELLADO PERIMETRAL, LIMPIEZA Y RETIRO DE DESPERDICIOS FUERA DE OBRA.	m2	29/11/2025	01/12/2025	\$211.57	\$105.79	\$317.36

<b>Monto esta hoja:</b>	\$797.77	<b>\$398.89</b>	<b>\$1,196.66</b>
<b>Acumulado:</b>	\$14,213.71	<b>\$7,106.85</b>	<b>\$21,320.56</b>
<b>% esta hoja:</b>	0.38%	<b>0.19%</b>	<b>0.57%</b>
<b>%Acumulado:</b>	6.74%	<b>3.37%</b>	<b>10.10%</b>

ADMINISTRADOR GENERAL: ING. ALDO MICHEL PEREZ CASTANEDA



# CREAR ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

Ciente: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL

CONCURSO No: O-50-GYR-050GYR095-N-12-2025

Fecha: 10/11/2025

Obra: REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON DIVERSAS UNIDADES DE DELEGACIÓN 35 Y 36.

Duración: 10 días naturales  
 Inicio obra: 28/11/2025  
 Fin obra: 07/12/2025

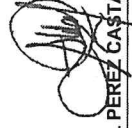
Lugar: MÉXICO, Ciudad de México

ANEXO  
19

## PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO EN PERIODOS MENSUALES, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Termino	Mes 1	Mes 2	Monto por partida y subpartida
ID01A25	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CRISTAL 6 MM, EL m2 PRECIO UNITARIO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DEL MATERIAL Y DE LA DE MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, AJUSTE, FIJACION, SELLADO PERIMETRAL, LIMPIEZA Y RETIRO DE DESPERDICIOS FUERA DE OBRA.	m2	29/11/2025	01/12/2025	\$297.99	\$148.99	\$446.98
ID01A26	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PELICULA ESMERILADA m2 EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, AJUSTE, FIJACION, SELLADO PERIMETRAL, LIMPIEZA Y RETIRO DE DESPERDICIOS FUERA DE OBRA.	m2	29/11/2025	01/12/2025	\$107.55	\$53.78	\$161.33

TOTAL 1- EDIFICIO \$14,619.25 \$7,309.62  
 ACUMULADO 1- EDIFICIO \$14,619.25 \$21,928.87  
 PORCENTAJE PERIODO 1- EDIFICIO 66.67% 33.33%



ADMINISTRADOR GENERAL: ING. ALDO MICHEL PÉREZ CASTAÑEDA

Monto esta hoja:	\$405.54	\$202.77	\$608.31
Acumulado:	\$14,619.25	\$7,309.62	\$21,928.87
% esta hoja:	0.19%	0.10%	0.29%
%Acumulado:	6.93%	3.46%	10.39%

# CREAR ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

Cliente: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA  
 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL

**ANEXO  
19**

Concurso No: IO-50-GYR-050GYR095-N-12-2025

Fecha: 10/11/2025


Obra: REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NUMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENOMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NUMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENOMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON

Duración: 10 días naturales  
 Inicio obra: 28/11/2025  
 Fin obra: 07/12/2025

Lugar: DIVERSAS UNIDADES DELEGACION 35 Y 36.  
 Ciudad: MÉXICO, Ciudad de México

## PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO EN PERIODOS MENSUALES, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Termino	Mes 1	Mes 2	Monto por partida y subpartida
1D01B 1D01B01	1- REMOCION DE ESCOMBROS 1- REMOCION DE ESCOMBROS RETIRO DE MATERIALES PRODUCTO DEL DESMONTE DE MIL CRISTALES, CARGA A CAMIONETA, DISPOSICION FINAL EN CENTRO DE RECICLAJE AUTORIZADO. EL PREGIO UNITARIO INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA, LIMPIEZA DE AREA, RETIRO DE DESPERDICIOS FUERA DE OBRA.		01/12/2025	01/12/2025	66.67%	100.00%	\$2,796.43 \$2,796.43
TOTAL 1- REMOCION DE ESCOMBROS							\$2,796.43
ACUMULADO 1- REMOCION DE ESCOMBROS							\$2,796.43
PORCENTAJE PERIODO 1- REMOCION DE ESCOMBROS							100.00%
PORCENTAJE ACUMULADO 1- REMOCION DE ESCOMBROS							100.00%
TOTAL CSS AZCAPOTZALCO							\$14,619.25
ACUMULADO CSS AZCAPOTZALCO							\$14,619.25
PORCENTAJE PERIODO CSS AZCAPOTZALCO							59.13%
PORCENTAJE ACUMULADO CSS AZCAPOTZALCO							100.00%

<p>ADMINISTRADOR GENERAL: ING. ALDO MICHEL PEREZ CASTANEDA</p> 	<p>Monto esta hoja: \$2,796.43                  Acumulado: \$10,106.05                  % esta hoja: 1.33%                  %Acumulado: 4.79%</p>	<p>\$2,796.43                  \$24,725.30                  1.33%                  11.72%</p>
--	---	---

# CREAR ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

Cliente: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL

CONDOMINIO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 CONCURSO No: IO-50-GYR-050GYR095-N-12-2025

Fecha: 10/11/2025

Obra: REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON

Lugar: DIVERSAS UNIDADES DELEGACION 35 Y 36.  
 Duración: 10 días naturales  
 Ciudad: MEXICO, Ciudad de México  
 Inicio obra: 28/11/2025  
 Fin obra: 07/12/2025

ANEXO  
19

## PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO EN PERIODOS MENSUALES, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Termino	Mes 1	Mes 2	Monto por partida y subpartida
1D02	U.M.F. No. 49						
1D02A	1.- EDIFICIO REPARACIÓN						
ID02A01	PISO DE LOSETA VINILICA DE 30.5 X 30.5 CM Y 3 MM DE m2 SU ESPESOR, INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES HASTA SU LUGAR DE SU UTILIZACION, TRAZO, CORTES DESPERDICIOS, LOSETA VINILICA, PEGAMENTO BASE LATEX, COLOCACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE MATERIAL SOBANTE, HERRAMIENTA, EQUIPO DE PROTECCION, EQUIPO DE PROTECCION, EQUIPO, PERSONAL CALIFICADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA TERMINACION.	m2	28/11/2025	29/11/2025	\$5,065.56		\$5,065.56
TOTAL 1.- EDIFICIO REPARACIÓN					\$5,065.56		
ACUMULADO 1.- EDIFICIO REPARACIÓN					\$5,065.56		
PORCENTAJE PERIODO 1.- EDIFICIO REPARACIÓN					100.00%		
PORCENTAJE ACUMULADO 1.- EDIFICIO REPARACIÓN					100.00%	100.00%	

1D02B REMOCION DE ESCOMBROS

Monto esta hoja:	\$5,065.56
Acumulado:	\$10,106.05
% esta hoja:	2.40%
%Acumulado:	9.33%
	4.79%
	14.12%
	\$29,790.86
	2.40%
	14.12%

ADMINISTRADOR GENERAL: ING. ALDO MICHEL PEREZ CASTAÑEDA

# CREAR ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

Cliente: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
ORGANIZACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

**ANEXO  
19**

Concurso No: IO-50-GYR-050GYR095-N-12-2025

Fecha: 10/11/2025

Obra: REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NUMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NUMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 24 CON NUMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 24 CON

Duración: 10 días naturales  
 Inicio obra: 28/11/2025  
 Fin obra: 07/12/2025

Lugar: DIVERSAS UNIDADES DELEGACION 35 Y 36.  
 Ciudad: MÉXICO, Ciudad de México

## PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO EN PERIODOS MENSUALES, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Termino	Mes 1	Mes 2	monto por partida y subpartida
ID02B01	RETIRO DE LOSETA VINILICA, DAÑADA, INCLUYE: RETIRO M2 DE LOSETA, TECATEO DE PISO DE CONCRETO PARA ELIMINAR RESTOS DE LOSETA Y REGAMENTO, LIMPIEZA, ACARREO EN COSTALES A PRODUCTO DE MATERIAL RETIRADO DE LOSETA HASTA SU LUGAR DE ACOPIO PARA SU POSTERIOR RETIRO DE LA UNIDAD, HERRAMIENTA, EQUIPO DE PROTECCION, PERSONAL CALIFICADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA TERMINACION	m2	28/11/2025	29/11/2025	\$400.92		\$400.92
ID02B02	CARGA MANUAL Y RETIRO FUERA DE LA UNIDAD A VIAJE MATERIAL PRODUCTO DE LAS DEMOLICION Y DESMONTAJES EN CAMIONETA HASTA SU LUGAR DE RETIRO FINAL, INCLUYE: CAMION DE 3 M3, ACARREO DE MATERIAL DESDE SU LUGAR DE ACOPIO Y CARGA MANUAL, LIMPIEZA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE PROTECCION, PERSONAL CALIFICADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA TERMINACION		29/11/2025	29/11/2025	\$2,009.64		\$2,009.64

TOTAL REMOCION DE ESCOMBROS  
 ACUMULADO REMOCION DE ESCOMBROS

\$2,410.56  
 \$2,410.56

Monto esta hoja: \$2,410.56  
 Acumulado: \$22,095.37  
 % esta hoja: 1.14%  
 %Acumulado: 10.47%

\$10,106.05  
 4.79%

\$2,410.56  
 \$32,201.42  
 1.14%  
 15.26%

ADMINISTRADOR GENERAL: ING. ALDO MICHEL PEREZ CASTAÑEDA



# CREAR ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

Ciente: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
 DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y EDIFICIOS GENERALES

**ANEXO  
19**

Concurso No: IO-50-GYR-050GYR095-N-12-2025 Fecha: 10/11/2025

Obra: REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON

Lugar: DIVERSAS UNIDADES DELEGACION 35 Y 36.  
 Ciudad: MÉXICO, Ciudad de México

Duración: 10 días naturales  
 Inicio obra: 28/11/2025  
 Fin obra: 07/12/2025

## PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO EN PERIODOS MENSUALES, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Termino	Mes 1	Mes 2	Monto por partida y subpartida
--------	-------------	--------	--------	---------	-------	-------	--------------------------------

PORCENTAJE PERIODO REMOCION DE ESCOMBROS 100.00%  
 PORCENTAJE ACUMULADO REMOCION DE ESCOMBROS 100.00%

TOTAL U.M.F. No. 49

ACUMULADO U.M.F. No. 49

PORCENTAJE PERIODO U.M.F. No. 49

PORCENTAJE ACUMULADO U.M.F. No. 49

U.M.F. No. 49

1.- EDIFICIO REPARACIÓN

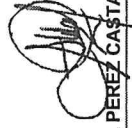
1D03

1D03A

ID03A01

FALSO PLAFÓN DE PANEL TIPO ESTÁNDAR DE 13 MM. DE m2 30/11/2025 02/12/2025 \$1,876.69 \$3,753.39 \$5,630.08

ESPEJOR, CON BASTIDOR ARMADO A BASE CANALETA DE 1/2 (PULG) Y CANAL LISTÓN CAL. 26, A CADA 0.61 M DE SEPARACIÓN, INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, ELEVACIONES, CORTES, DESPERDICIOS, FIJACIÓN, ESQUINEROS, PASTA Y CINTA DE REFUERZO DE ACUERDO AL TIPO DE PANEL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.



ADMINISTRADOR GENERAL: ING. ALDO MICHEL PEREZ CASTAÑEDA

Monto esta hoja:	\$1,876.69	\$3,753.39	\$5,630.08
Acumulado:	\$23,972.06	\$13,859.44	\$37,831.50
% esta hoja:	0.89%	1.78%	2.67%
%Acumulado:	11.36%	6.57%	17.93%

# CREAR ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

Cliente: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
 REPARACION DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

**ANEXO  
19**

Concurso No: IO-50-GYR-050GYR095-N-12-2025

Fecha: 10/11/2025

Obra: REPARACION DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NUMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENOMENOS HIDROMETEOROLOGICOS, DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NUMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENOMENOS HIDROMETEOROLOGICOS DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON LUGAR: DIVERSAS UNIDADES DELEGACION 35 Y 36.

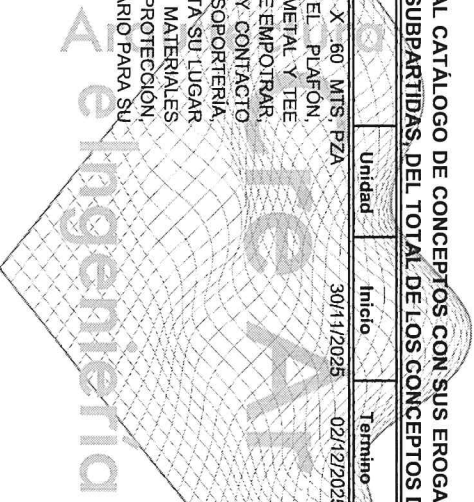
Ciudad: MEXICO, Ciudad de México

Duración: 10 días naturales  
 Inicio obra: 28/11/2025  
 Fin obra: 07/12/2025

## PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO EN PERIODOS MENSUALES, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Termino	Mes 1	Mes 2	monto por partida y subpartida	
ID03A02	REINSTALACION DE LUMINARIA DE 120 X 60 MTS. PZA INCLUYE: APERTURA DE HUECO EN EL PLAFON, REFUERZO PERIMETRAL DE HUECO CON METAL Y TEE ESMALTADA PARA APOYO DE LUMINARIA DE EMPOTRAR, CONEXION CON CABLE CAL. 12 CLAVINA Y CONTACTO CORTE DE PLAFON, REFUERZO DE SOPORTERIA, PRUEBAS, ACARREO DE MATERIALES HASTA SU LUGAR DE SU UTILIZACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE MATERIALES SOBREPANTES, HERRAMIENTA, EQUIPO DE PROTECCION, PERSONAL CALIFICADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA TERMINACION.		30/11/2025	02/12/2025	\$327.32	\$654.64	\$981.96	
					Monto esta hoja:	\$327.32	\$654.64	\$981.96
					Acumulado:	\$24,299.38	\$14,514.08	\$38,813.46
					% esta hoja:	0.16%	0.31%	0.47%
					%Acumulado:	11.52%	6.88%	18.39%

ADMINISTRADOR GENERAL: ING. ALDO MICHEL PEREZ CASTANEDA

# CREAR ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

Cliente: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
 SECRETARÍA DE SALUD Y SERVICIOS GENERALES

**ANEXO  
19**

Concurso No: IO-50-GYR-050GYR095-N-12-2025 Fecha: 10/11/2025

Obra: REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON DIVERSAS UNIDADES DELEGACION 35 Y 36.

Duración: 10 días naturales  
 Inicio obra: 28/11/2025  
 Fin obra: 07/12/2025

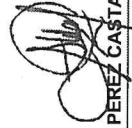
Ciudad: MÉXICO, Ciudad de México

## PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO EN PERIODOS MENSUALES, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Termino	Mes 1	Mes 2	Monto por partida y subpartida
ID03A03	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA DE m2 MARCA Y CALIDAD AUTORIZADA POR EL IMSS EN MUROS Y PLAFONES, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, RASPADO ALISADO, ONDEO, SELLADOR, RETAPADO, EMPLASTECIDO Y APLICACIÓN DE DOS CAPAS COMO MÍNIMO, PROTECCIÓN CON HULE, CINTA O PAPEL, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, QUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	m2	30/11/2025	02/12/2025	\$1,050.42	\$2,100.83	\$3,151.25

TOTAL 1.- EDIFICIO REPARACIÓN  
 ACUMULADO 1.- EDIFICIO REPARACIÓN  
 PORCENTAJE PERIODO 1.- EDIFICIO REPARACIÓN

\$3,254.43 \$6,508.86  
 \$3,254.43 \$9,763.29  
 33.33% 66.67%



ADMINISTRADOR GENERAL: ING. ALDO MICHEL PÉREZ CASTAÑEDA

Monto esta hoja:	\$1,050.42	\$2,100.83	\$3,151.25
Acumulado:	\$25,349.80	\$16,614.91	\$41,964.71
% esta hoja:	0.50%	1.00%	1.49%
%Acumulado:	12.01%	7.87%	19.89%

# CREAR ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

Cliente: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
 REPARACION DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES

**ANEXO  
19**

Concurso No: IO-50-GYR-0506YR095-N-12-2025

Fecha: 10/11/2025

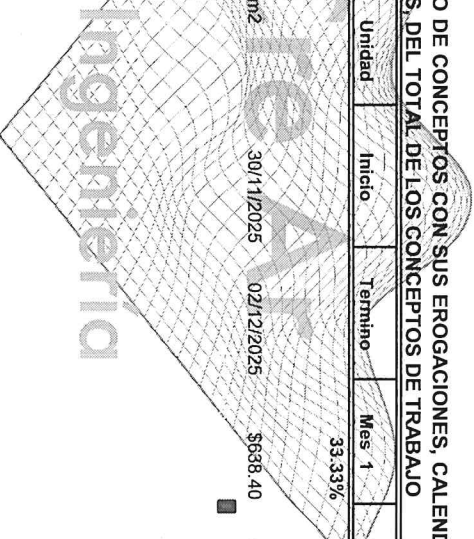
Obra: REPARACION DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NUMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENOMENOS HIDROMETEOROLOGICOS, DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NUMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENOMENOS HIDROMETEOROLOGICOS DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON

Duración: 10 días naturales  
 Inicio obra: 28/11/2025  
 Fin obra: 07/12/2025

Lugar: DIVERSAS UNIDADES DELEGACION 35 Y 36.  
 Ciudad: MÉXICO, Ciudad de México

## PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO EN PERIODOS MENSUALES, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Termino	Mes 1	Mes 2	Monto por partida y subpartida
1D03B	REMOCION DE ESCOMBROS REPARACIÓN				33.33%	100.00%	
ID03B01	DEMOLICIÓN DE PLAFÓN A BASE DE SOPORTERÍA DE M <sup>2</sup> METAL, PANELES DE YESO, INCLUYE: DEMOLICIÓN DE PLAFÓN, DESMANTELAMIENTO DE SOPORTERÍA Y PANELES DE YESO DANADOS, COLOCACION DE 1 PROTECCIÓN, RECOLECCIÓN, CARGA EN COSTALES MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION HASTA SU LUGAR DE ACOPIO PARA SU POSTERIOR RETIRO, LIMPIEZA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE PROTECCIÓN, PERSONAL CALIFICADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA TERMINACION.		30/11/2025	02/12/2025	\$638.40	\$1,276.80	\$1,915.20



Monto esta hoja:	\$638.40	\$1,276.80	\$1,915.20
Acumulado:	\$25,988.20	\$17,891.71	\$43,879.91
% esta hoja:	0.30%	0.61%	0.91%
%Acumulado:	12.32%	8.48%	20.79%

ADMINISTRADOR GENERAL: ING. ALDO MICHEL PEREZ CASTAÑEDA

# CREAR ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

**Ciente:** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL

**Concurso No:** IO-50-GYR-050GYR095-N-12-2025

**Fecha:** 10/11/2025

**Obra:** REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON DIVERSAS UNIDADES DELEGACIÓN 35 Y 36.

**Duración:** 10 días naturales  
**Inicio obra:** 28/11/2025  
**Fin obra:** 07/12/2025

**Lugar:** MÉXICO, Ciudad de México

**ANEXO  
19**

## PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO EN PERIODOS MENSUALES, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Termino	Mes 1	Mes 2	Monto por partida y subpartida
ID03B02	DESCONEXIÓN Y RETIRO DE LAMPARA DE PZA GABINETE DE 1,20 X 0,60. INCLUYE: DESMONTAJE Y DESCONEXIÓN, ACARREO HASTA SU LUGAR DE RESGUARDO PARA SU REINSTALACIÓN CONCLUIDOS LOS 2 TRABAJOS DE PLAFÓN LIMPIEZA Y RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE, HERRAMIENTA, EQUIPO DE PROTECCIÓN, PERSONAL CALIFICADO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA TERMINACIÓN.		30/11/2025	02/12/2025	\$123.91	\$247.81	\$371.72

ID03B03	CARGA MANUAL Y RETIRO FUERA DE LA UNIDAD A VIAJE MATERIAL PRODUCTO DE LAS DEMOLICIÓN Y DESMONTAJES EN CAMIONETA HASTA SU LUGAR DE TIRO FINAL, INCLUYE: CAMIÓN DE M3, ACARREO DE MATERIAL. 3 DESDE SU LUGAR DE ACOPIO Y CARGA MANUAL, LIMPIEZA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE PROTECCIÓN, PERSONAL CALIFICADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA TERMINACIÓN.		01/12/2025	02/12/2025		\$4,288.99	\$4,288.99
---------	---	--	------------	------------	--	------------	------------

### TOTAL REMOCION DE ESCOMBROS REPARACIÓN

\$762.31

\$5,813.60

<b>Monto esta hoja:</b>	\$123.91	<b>\$4,660.71</b>
<b>Acumulado:</b>	\$26,112.11	<b>\$48,540.62</b>
<b>% esta hoja:</b>	0.06%	<b>2.21%</b>
<b>%Acumulado:</b>	12.37%	<b>23.00%</b>

ADMINISTRADOR GENERAL: ING. ALDO MICHEL PEREZ CASTAÑEDA



# CREAR ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

Cliente: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
 SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

**ANEXO  
19**

Concurso No: IO-50-GYR-050GYR095-N-12-2025

Fecha: 10/11/2025

Obra: REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NUMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENOMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS, DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NUMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENOMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON Lugar: DIVERSAS UNIDADES DELEGACION 35 Y 36.

Ciudad: MÉXICO, Ciudad de México

Duración: 10 días naturales  
 Inicio obra: 28/11/2025  
 Fin obra: 07/12/2025

## PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO EN PERIODOS MENSUALES, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Termino	Mes 1	Mes 2	Monto por partida y subpartida
	ACUMULADO REMOCION DE ESCOMBROS REPARACION				\$762.31	\$6,575.91	
	PORCENTAJE PERIODO REMOCION DE ESCOMBROS REPARACION				11.59%	88.41%	
	PORCENTAJE ACUMULADO REMOCION DE ESCOMBROS REPARACION				11.59%	100.00%	
	TOTAL U.M.F. No. 49				\$4,016.74	\$12,322.46	
	ACUMULADO U.M.F. No. 49				\$4,016.74	\$16,339.20	
	PORCENTAJE PERIODO U.M.F. No. 49				24.58%	75.42%	
	PORCENTAJE ACUMULADO U.M.F. No. 49				24.58%	100.00%	
1D04	1.- EDIFICIO						
1D04A	HGZ No. 24						
1D04A1	SALA DE ESTANCIA RESIDENTES MEDICOS						

Monto esta hoja: Acumulado: \$26,112.11 % esta hoja: 12.37%			\$22,428.51 10.63%			\$48,540.62 23.00%		
ADMINISTRADOR GENERAL: ING. ALDO MICHEL PEREZ CASTANEDA								

# CREAR ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

**ANEXO  
19**

**Cliente:** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
 DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

**Fecha:** 10/11/2025

**Concurso No:** IO-50-GYR-050GYR095-N-12-2025

**Obra:** REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON

**Duración:** 10 días naturales  
**Inicio obra:** 28/11/2025  
**Fin obra:** 07/12/2025

**Lugar:** DIVERSAS UNIDADES DELEGACION 35 Y 36.  
**Ciudad:** MEXICO, Ciudad de México

## PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO EN PERIODOS MENSUALES, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Termino	Mes 1	Mes 2	Monto por partida y subpartida
ID04A101	DETALLE DE FALSO PLAFÓN DE TABLAROCA CON UNA PZA SECCIÓN DE 1.10 X 1.00 M. EL PRECIO INCLUYE: SUMINISTRO DE LOS MATERIALES QUE INTERVIENEN, ACARREOS DE LOS MATERIALES DENTRO DE LA UNIDAD, CORTES, ACARREOS DE DESPERDICIOS A BANCO PROVISIONAL, ANDAMIOS, REDIMIX, AFINES, PERFACTINTA, NIVELES, CANAL LISTÓN, CANAL DE CARGA, TAQUETES, ALAMBRE PARA COLGANTEAR, LIJADO, AJUSTES, TENSADO DE TIRANTES, PERFILADO, LIMPIEZAS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.		29/11/2025	02/12/2025	\$659.62	\$659.62	\$1,319.24

<b>Monto esta hoja:</b>	\$659.62	<b>Monto esta hoja:</b>	\$659.62	<b>Monto esta hoja:</b>	\$1,319.24
<b>Acumulado:</b>	\$26,771.73	<b>Acumulado:</b>	\$23,088.13	<b>Acumulado:</b>	\$49,859.86
<b>% esta hoja:</b>	0.31%	<b>% esta hoja:</b>	0.31%	<b>% esta hoja:</b>	0.63%
<b>%Acumulado:</b>	12.69%	<b>%Acumulado:</b>	10.94%	<b>%Acumulado:</b>	23.63%



ADMINISTRADOR GENERAL: ING. ALDO MICHEL PEREZ CASTAÑEDA

# CREAR ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

Cliente: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
 DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIO GENERAL DE

**ANEXO  
19**

Concurso No: IO-50-GYR-050GYR095-N-12-2025

Fecha: 10/11/2025

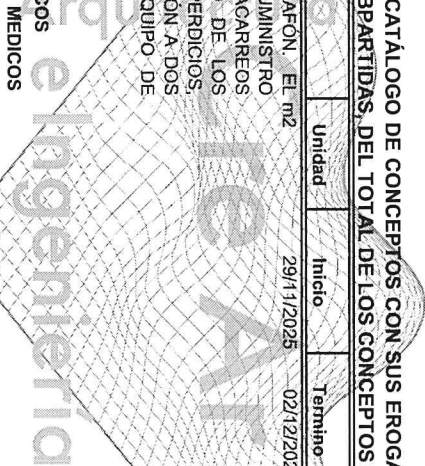
Obra: REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-0389/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON

Duración: 10 días naturales  
 Inicio obra: 28/11/2025  
 Fin obra: 07/12/2025

Lugar: DIVERSAS UNIDADES DELEGACIÓN 35 Y 36.  
 Ciudad: MÉXICO, Ciudad de México

## PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO EN PERIODOS MENSUALES, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Termino	Mes 1	Mes 2	monto por partida y subpartida
ID004A102	APLICACION DE PINTURA VINILICA EN PUAFON EL m2 PRECIO INCLUYE: PROTECCION DE RISO, SUMINISTRO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA UNIDAD TANTO DE LOS MATERIALES A UTILIZAR COMO DE LOS DESPERDICIOS, RESANES MENORES CON REDIMIX, APLICACION A DOS MANOS, ANDAMIOS, LIMPIEZA DE AREA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	m2	29/11/2025	02/12/2025	\$200.71	\$200.71	\$401.42



TOTAL SALA DE ESTANCIA RESIDENTES MEDICOS \$860.33 \$860.33  
 ACUMULADO SALA DE ESTANCIA RESIDENTES MEDICOS \$860.33 \$1,720.66  
 PORCENTAJE PERIODO SALA DE ESTANCIA RESIDENTES MEDICOS 50.00% 50.00%  
 PORCENTAJE ACUMULADO SALA DE ESTANCIA RESIDENTES MEDICOS 50.00% 100.00%  
 PASILLO DE AREA BLANCA DE QUIROFANO

Monto esta hoja:	\$200.71	\$200.71	\$401.42
Acumulado:	\$26,972.44	\$23,288.84	\$50,261.28
% esta hoja:	0.10%	0.10%	0.19%
%Acumulado:	12.78%	11.04%	23.82%

ADMINISTRADOR GENERAL: ING. ALDO MICHEL PEREZ CASTAÑEDA

# CREAR ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

ANEXO  
19

Cliente: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
NORTE DEL DISTRITO FEDERAL

CONCURSO No: ID-50-GYR-050GYR095-N-12-2025

Fecha: 10/11/2025

Obra: REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON DIVERSAS UNIDADES DELEGACION 35 Y 36.

Duración: 10 días naturales  
Inicio obra: 28/11/2025  
Fin obra: 07/12/2025

Ciudad: MÉXICO, Ciudad de México

## PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO EN PERIODOS MENSUALES, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Termino	Mes 1	Mes 2	Monto por partida y subpartida
ID04A201	DETALLE DE FALSO PLAFÓN DE TABLAROCA CON UNA PZA SECCIÓN DE 1.10 X 1.00 M. EL PRECIO INCLUYE: SUMINISTRO DE LOS MATERIALES QUE INTERVIENGAN, ACARREOS DE LOS MATERIALES DENTRO DE LA UNIDAD, CORTES, ACARREOS DE DESPERDICIOS A BANCO PROVISIONAL, ANDAMIOS, REDIMIX, AFINES, PERFACINTA, NIVELES, CANAL LISTÓN, CANAL DE CARGA, TAQUETES, ALAMBRE PARA COLGANTEAR, LUJADO, AJUSTES, TENSADO DE TIRANTES, PERFILADO, LIMPIEZAS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.		29/11/2025	02/12/2025	\$4,812.95	\$4,812.95	\$9,625.90



ADMINISTRADOR GENERAL: ING. ALDO MICHEL PEREZ CASTAÑEDA

Monto esta hoja:	\$4,812.95	\$4,812.95	\$9,625.90
Acumulado:	\$31,785.39	\$28,101.79	\$59,887.18
% esta hoja:	2.28%	2.28%	4.56%
%Acumulado:	15.06%	13.32%	28.38%

# CREAR ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

Cliente: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
 PENA DE LA PLANTA DE CALIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN GENERAL DE

**ANEXO  
19**

Concurso No: IO-50-GYR-050GYR095-N-12-2025

Fecha: 10/11/2025

Obra: REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON

Duración: 10 días naturales  
 Inicio obra: 28/11/2025  
 Fin obra: 07/12/2025

Lugar: DIVERSAS UNIDADES DELEGACIÓN 35 Y 36.  
 Ciudad: MÉXICO, Ciudad de México

## PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO EN PERIODOS MENSUALES, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Termino	Mes 1	Mes 2	Monto por partida y subpartida
ID04A202	APLICACION DE PINTURA VINILICA EN PLAFON EL m2 PRECIO INCLUYE: PROTECCION DE PISO, SUMINISTRO DE LOS MATERIALES QUE INTERVIENGA, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA UNIDAD TANTO DE LOS MATERIALES A UTILIZAR COMO DE LOS DESPERDICIOS, RESANES MENORES CON REDIMIX, APLICACION A DOS MANOS, ANDAMIOS, LIMPIEZA DE AREA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	m2	29/11/2025	02/12/2025	\$1,464.49	\$1,464.48	\$2,928.97
	TOTAL PASILLO DE AREA BLANCA DE QUIROFANO				\$6,277.44	\$6,277.43	
	ACUMULADO PASILLO DE AREA BLANCA DE QUIROFANO				\$6,277.44	\$12,554.87	
	PORCENTAJE PERIODO PASILLO DE AREA BLANCA DE QUIROFANO				50.00%	50.00%	
	PORCENTAJE ACUMULADO PASILLO DE AREA BLANCA DE QUIROFANO				50.00%	100.00%	
	VESTIDORES DE MUJERES PLANTA ALTA						

Monto esta hoja: \$1,464.49 Acumulado: \$33,249.88 % esta hoja: 0.69% %Acumulado: 15.76%	\$1,464.48 \$29,566.27 0.69% 14.01%	\$2,928.97 \$62,816.15 1.39% 29.77%
---	--	--

ADMINISTRADOR GENERAL: ING. ALDO MICHEL PEREZ CASTANEDA



# CREAR ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

Cliente: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INGENIERÍA Y SERVICIOS GENERALES  
 Concurso No: IO-50-GYR-050GYR095-N-12-2025

Fecha: 10/11/2025

Obra: REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON DIVERSAS UNIDADES DELEGACION 35 Y 36.

Lugar: MÉXICO, Ciudad de México  
 Duración: 10 días naturales  
 Inicio obra: 28/11/2025  
 Fin obra: 07/12/2025

ANEXO  
19

## PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO EN PERIODOS MENSUALES, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Termino	Mes 1	Mes 2	Monto por partida y subpartida
ID04A301	DETALLE DE FALSO PLAFÓN DE TABLAROCA CON UNA PZA SECCIÓN DE 1.10 X 1.00 M. EL PRECIO INCLUYE: SUMINISTRO DE LOS MATERIALES QUE INTERVIENEN, ACARREOS DE LOS MATERIALES DENTRO DE LA UNIDAD, CORTES, ACARREOS DE DESPERDICIOS A BANCO PROVISIONAL, ANDAMIOS, REDIMIX, AFINES, PERFAJANTA, NIVELES, CANAL LISTÓN, CANAL DE CARGA, TAQUETES, ALAMBRE PARA COLGANTEAR, LIJADO, AJUSTES, TENSADO DE TIRANTES, PERFILADO, LIMPIEZAS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.		29/11/2025	02/12/2025	\$4,605.97	\$4,605.96	\$9,211.93

ADMINISTRADOR GENERAL: ING. ALDO MICHEL PEREZ CASTAÑEDA

Monto esta hoja:	\$4,605.97	\$4,605.96	\$9,211.93
Acumulado:	\$37,855.85	\$34,172.23	\$72,028.08
% esta hoja:	2.18%	2.18%	4.37%
%Acumulado:	17.94%	16.19%	34.13%

# CREAR ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

ANEXO  
19

Cliente: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
 CONCEPTO DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 CONCURSO No: IO-50-GYR-050GYR095-N-12-2025 Fecha: 10/11/2025  
 Obra: REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE  
 SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO  
 DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS, DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR  
 NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR  
 FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS, DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 24 CON  
 Lugar: DIVERSAS UNIDADES DELEGACIÓN 35 Y 36.  
 Ciudad: MÉXICO, Ciudad de México  
 Duración: 10 días naturales  
 Inicio obra: 28/11/2025  
 Fin obra: 07/12/2025

## PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO EN PERIODOS MENSUALES, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Termino	Mes 1	Mes 2	Monto por partida y subpartida
ID04A302	DETALLE DE FALSO PLAFÓN DE TABLARCA CON UNA m2 SECCION DE 1.10 X 1.00 M. EL PRECIO INCLUYE: SUMINISTRO DE LOS MATERIALES QUE INTERVIENAN, ACARREOS DE LOS MATERIALES DENTRO DE LA UNIDAD, CORTES, ACARREOS DE DESPERDICIOS A BANCO PROVISIONAL, ANDAMIOS, REDIMIX, AFINES, PERFORACIÓN, NIVELES, CANAL LISTÓN, CANAL DE CARGA, TAQUETES, ALAMBRE PARA COLGANTEAR, LIADO, AJUSTES, TENSADO DE TIRANTES, PERFILADO, LIMPIEZAS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	m2	29/11/2025	02/12/2025	\$1,401.61	\$1,401.60	\$2,803.21
	TOTAL VESTIDORES DE MUJERES PLANTA ALTA				\$6,007.58	\$6,007.56	
	ACUMULADO VESTIDORES DE MUJERES PLANTA ALTA				\$6,007.58	\$12,015.14	
	PORCENTAJE PERIODO VESTIDORES DE MUJERES PLANTA ALTA				50.00%	50.00%	
	PORCENTAJE ACUMULADO VESTIDORES DE MUJERES PLANTA ALTA				50.00%	100.00%	
1D04A4	OFICINA DE TRABAJO SOCIAL DE ADMISION						

Monto esta hoja:	\$1,401.61	\$1,401.60	\$2,803.21
Acumulado:	\$39,257.46	\$35,573.83	\$74,831.29
% esta hoja:	0.66%	0.66%	1.33%
%Acumulado:	18.60%	16.86%	35.46%

ADMINISTRADOR GENERAL: ING. ALDO MICHEL PEREZ CASTAÑEDA



# CREAR ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

**ANEXO  
19**

**Cliente:** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

**Concurso No:** IO-50-GYR-050GYR095-N-12-2025 **Fecha:** 10/11/2025

**Obra:** REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON

**Duración:** 10 días naturales  
**Inicio obra:** 28/11/2025  
**Fin obra:** 07/12/2025

**Lugar:** DIVERSAS UNIDADES DELEGACION 35 Y 36.  
**Ciudad:** MÉXICO, Ciudad de México

## PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO EN PERIODOS MENSUALES, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Termino	Mes 1	Mes 2	Monto por partida y subpartida
ID04A401	DETALLE DE FALSO PLAFÓN DE TABLAROCA CON UNA PZA SECCIÓN DE 1.10 X 1.00 M. EL PRECIO INCLUYE SUMINISTRO DE LOS MATERIALES QUE INTERVIENEN, ACARREOS DE LOS MATERIALES DENTRO DE LA UNIDAD, CORTES, ACARREOS DE DESPERDICIOS A BANCO PROVISIONAL, ANDAMIOS, REDIMIX, AFINES, PERFAJANTA, NIVELES, CANAL LISTÓN, CANAL DE CARGA, TAQUETES, ALAMBRE PARA COLGANTEAR, LIJADO, AJUSTES, TENSADO DE TIRANTES, PERFILADO, LIMPIEZAS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.		29/11/2025	02/12/2025	\$1,819.64	\$1,819.64	\$3,639.28

<b>Monto esta hoja:</b>	\$1,819.64	<b>Monto esta hoja:</b>	\$1,819.64	<b>Monto esta hoja:</b>	\$3,639.28
<b>Acumulado:</b>	\$41,077.10	<b>Acumulado:</b>	\$37,393.47	<b>Acumulado:</b>	\$78,470.57
<b>% esta hoja:</b>	0.86%	<b>% esta hoja:</b>	0.86%	<b>% esta hoja:</b>	1.72%
<b>%Acumulado:</b>	19.47%	<b>%Acumulado:</b>	17.72%	<b>%Acumulado:</b>	37.19%



ADMINISTRADOR GENERAL: ING. ALDO MICHEL PEREZ CASTAÑEDA

# CREAR ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

Cliente: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
 DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

ANEXO  
19

Concurso No: IO-50-GYR-050GYR095-N-12-2025

Fecha: 10/11/2025

Obra: REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS, DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON DIVERSAS UNIDADES DELEGACION 35 Y 36.

Duración: 10 días naturales  
 Inicio obra: 28/11/2025  
 Fin obra: 07/12/2025

Ciudad: MÉXICO, Ciudad de México

## PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO EN PERIODOS MENSUALES, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Termino	Mes 1	Mes 2	monto por partida y subpartida
ID04A402	APLICACION DE PINTURA VINILICA EN PLAFON. EL m2 PRECIO INCLUYE: PROTECCION DE PISO, SUMINISTRO DE LOS MATERIALES QUE INTERVIENEN, AGARREOS DENTRO Y FUERA DE LA UNIDAD, TANTO DE LOS MATERIALES A UTILIZAR COMO DE LOS DESPERDICIOS, RESANES MENORES CON REDIMIX, APLICACION A DOS MANOS, ANDAMIOS, LIMPIEZA DE AREA, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	m2	29/11/2025	02/12/2025	\$553.68	\$553.68	\$1,107.36
TOTAL OFICINA DE TRABAJO SOCIAL DE ADMISION ACUMULADO					\$2,373.32	\$2,373.32	
OFICINA DE TRABAJO SOCIAL DE ADMISION					\$2,373.32	\$4,746.64	
PORCENTAJE PERIODO OFICINA DE TRABAJO SOCIAL DE ADMISION					50.00%	50.00%	
PORCENTAJE ACUMULADO OFICINA DE TRABAJO SOCIAL DE ADMISION					50.00%	100.00%	
REMOCION DE ESCOMBROS							

Monto esta hoja:	\$553.68	\$553.68	\$1,107.36
Acumulado:	\$41,630.78	\$37,947.15	\$79,577.93
% esta hoja:	0.26%	0.26%	0.52%
%Acumulado:	19.73%	17.98%	37.71%

ADMINISTRADOR GENERAL: ING. ALDO MICHEL PEREZ CASTANEDA



# CREAR ARQUITECTURA E INGENIERIA, S.A. DE C.V.

Ciente: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
 DEPARTAMENTO DE CALIFICACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 CONCURSO No: IO-50-GYR-050GYR095-N-12-2025  
 Fecha: 10/11/2025

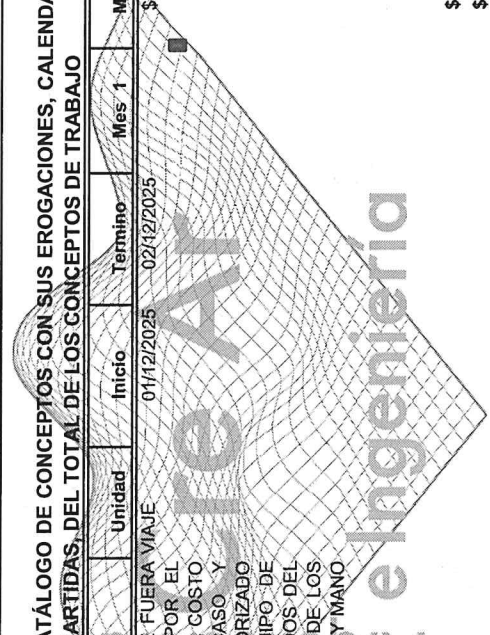
**ANEXO  
19**

Obra: REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON Lugar: DIVERSAS UNIDADES DELEGACION 35 Y 36.  
 Ciudad: MÉXICO, Ciudad de México

Duración: 10 días naturales  
 Inicio obra: 28/11/2025  
 Fin obra: 07/12/2025

## PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO EN PERIODOS MENSUALES, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Termino	Mes 1	Mes 2	Monto por partida y subpartida
ID04A501	ACARREO EN CAMIONETA PICK UP TIRO LIBRE FUERA VIAJE DE LA UNIDAD. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA QUE INTERVENGA; COSTO HORARIO EFECTIVO, CARGA SEGÚN EL CASO Y DESCARGA EN EL BANCO DE DESPERDICIO AUTORIZADO POR EL INSTITUTO, LIMPIEZA DE ÁREA, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, PRODUCTO DE LOS TRABAJOS, CON CARGA A MANO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.		01/12/2025	02/12/2025			\$1,860.03



TOTAL REMOCION DE ESCOMBROS \$1,860.03  
 ACUMULADO REMOCION DE ESCOMBROS \$1,860.03  
 PORCENTAJE PERIODO REMOCION DE ESCOMBROS 100.00%  
 PORCENTAJE ACUMULADO REMOCION DE ESCOMBROS 100.00%

TOTAL 1.- EDIFICIO \$15,518.67  
 ACUMULADO 1.- EDIFICIO \$15,518.67  
 PORCENTAJE PERIODO 1.- EDIFICIO 47.17%

*[Handwritten Signature]*

ADMINISTRADOR GENERAL: ING. ALDO MICHEL PEREZ CASTAÑEDA

Monto esta hoja:	\$1,860.03
Acumulado:	\$39,807.18
% esta hoja:	0.88%
%Acumulado:	18.86%
	19.73%
	38.59%

# CREAR ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

**ANEXO  
19**

**Cliente:** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
REPARTAMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
**Concurso No:** IO-50-GYR-050GYR095-N-12-2025 **Fecha:** 10/11/2025  
**Obra:** REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE  
 SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO  
 DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR  
 NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR  
 FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NÚM. 24 CON  
**Lugar:** DIVERSAS UNIDADES DELEGACION 35 Y 36.  
**Ciudad:** MÉXICO, Ciudad de México

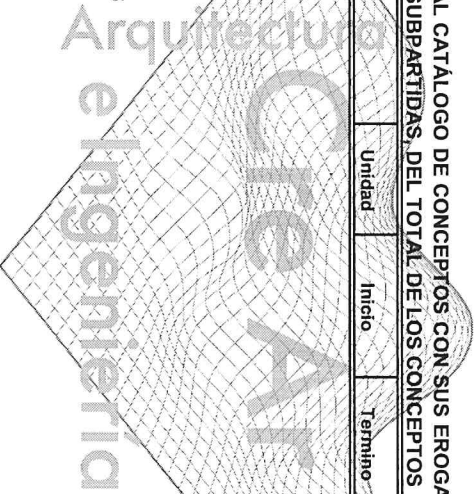
**Duración:** 10 días naturales  
**Inicio obra:** 28/11/2025  
**Fin obra:** 07/12/2025

## PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO EN PERIODOS MENSUALES, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Descripcion	Unidad	Inicio	Termino	Mes 1	Mes 2	Monto por partida y subpartida
	<b>PORCENTAJE ACUMULADO 1- EDIFICIO</b>				<b>47.47%</b>	<b>100.00%</b>	
	TOTAL HGZ No. 24				\$15,518.67	\$17,378.67	
	ACUMULADO HGZ No. 24				\$15,518.67	\$32,897.34	
	PORCENTAJE PERIODO HGZ No. 24				47.17%	52.83%	
	PORCENTAJE ACUMULADO HGZ No. 24				47.17%	100.00%	
	TOTAL DELEGACION 35				\$41,630.78	\$39,807.18	
	ACUMULADO DELEGACION 35				\$41,630.78	\$81,437.96	
	PORCENTAJE PERIODO DELEGACION 35				51.12%	48.88%	
	PORCENTAJE ACUMULADO DELEGACION 35				51.12%	100.00%	
	DELEGACION 36						
	U.M.F 23						
2D	1- EDIFICIO REPARACIÓN						
2D01							
2D01A							

<b>Monto esta hoja:</b> Acumulado: % esta hoja: %Acumulado:	\$41,630.78 \$39,807.18 19.73%	\$81,437.96 18.86% 38.59%
--	--------------------------------------	---------------------------------

ADMINISTRADOR GENERAL: ING. ALDO MICHEL PEREZ CASTANEDA

# CREAR ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

**Cliente:** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

**ANEXO  
19**

**Concurso No:** IO-50-GYR-050GYR095-N-12-2025 **Fecha:** 10/11/2025

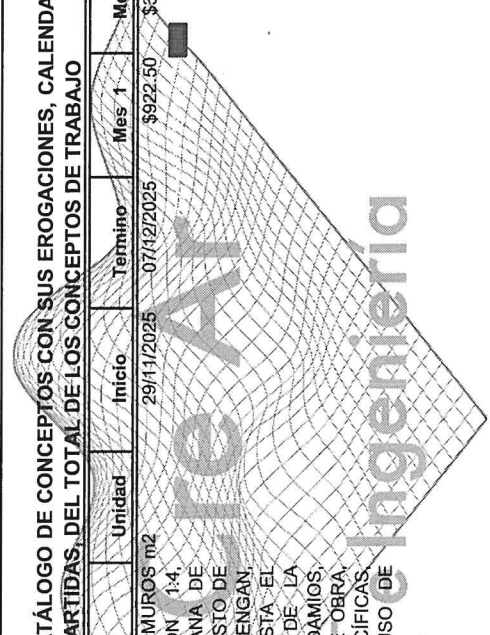
**Obra:** REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON

**Duración:** 10 días naturales  
**Inicio obra:** 28/11/2025  
**Fin obra:** 07/12/2025

**Lugar:** DIVERSAS UNIDADES DELEGACION 35 Y 36.  
**Ciudad:** MÉXICO, Ciudad de México

## PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO EN PERIODOS MENSUALES, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Termino	Mes 1	Mes 2	Monto por partida y subpartida
2D01A01	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE APLANADO EN MUROS m <sup>2</sup> CON MEZCLA CEMENTO-ARENA PROPORCIÓN 1:4; ACABADO FINO A PLOMO Y REGLA CON LLANA DE MADERA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN. FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, EMBOQUILLADO, REMATES, ANDAMIOS, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO.	m <sup>2</sup>	29/11/2025	07/12/2025	\$922.50	\$3,228.75	\$4,151.25



*[Handwritten Signature]*

ADMINISTRADOR GENERAL: ING. ALDO MICHEL PEREZ CASTAÑEDA

<b>Monto esta hoja:</b>	\$922.50	<b>Monto esta hoja:</b>	\$3,228.75	<b>Monto esta hoja:</b>	\$4,151.25
<b>Acumulado:</b>	\$42,553.28	<b>Acumulado:</b>	\$43,035.93	<b>Acumulado:</b>	\$85,589.21
<b>% esta hoja:</b>	0.44%	<b>% esta hoja:</b>	1.53%	<b>% esta hoja:</b>	1.97%
<b>%Acumulado:</b>	20.17%	<b>%Acumulado:</b>	20.39%	<b>%Acumulado:</b>	40.56%

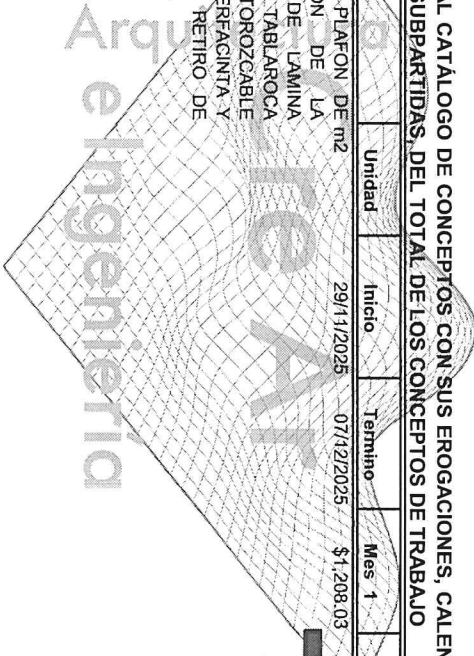
# CREAR ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

ANEXO  
19

**Cliente:** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
**Concurso No:** IO-50-GYR-0500GYR095-N-12-2025 **Fecha:** 10/11/2025  
**Obra:** REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE  
 SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO  
 DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS, DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR  
 NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR  
 FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS, DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON  
 DURACIÓN: 10 días naturales  
**Lugar:** DIVERSAS UNIDADES DELEGACIÓN 35 Y 36.  
 INICIO OBRA: 28/11/2025  
 Ciudad: MEXICO, Ciudad de México FIN OBRA: 07/12/2025

## PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO EN PERIODOS MENSUALES, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Termino	Mes 1	Mes 2	Monto por partida y subpartida
2D01A02	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FALSO PLAFON DE m2 TABLAROCA INCLUYE: RENIVELACION DE LA ESTRUCTURA A BASE DE POSTES DE LAMINA GALVANIZADA, COLOCACION DE PLACA DE TABLAROCA FLADA CON TORNILLO DE ACERO AUTOROZGABLE ANDAMIOS, MANIBRAS, SELLADO CON PERFORANTA Y PASTA REDIMIX, LIMPIEZA DEL AREA Y RETIRO DE MATERIAL SOBRIANTE FUERA DE LA UNIDAD.	m2	29/11/2025	07/12/2025	\$1,208.03	\$4,228.09	\$5,436.12



<b>Monto esta hoja:</b> \$1,208.03 <b>Acumulado:</b> \$43,761.31 <b>% esta hoja:</b> 0.57% <b>%Acumulado:</b> 20.74%	<b>Monto esta hoja:</b> \$4,228.09 <b>Acumulado:</b> \$47,264.02 <b>% esta hoja:</b> 2.00% <b>%Acumulado:</b> 22.40%	<b>Monto esta hoja:</b> \$5,436.12 <b>Acumulado:</b> \$91,025.33 <b>% esta hoja:</b> 2.58% <b>%Acumulado:</b> 43.14%
---	---	---

ADMINISTRADOR GENERAL: ING. ALDO MICHEL PEREZ CASTAÑEDA

# CREAR ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

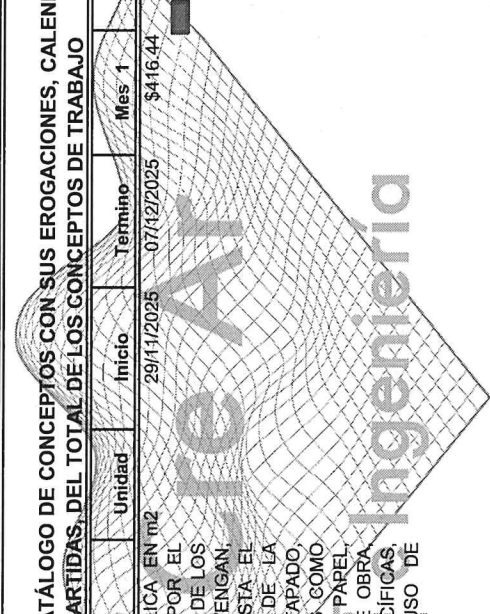
**ANEXO  
19**

**Cliente:** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y REPARACIONES GENERALES  
**Concurso No:** IO-50-GYR-050GYR095-N-12-2025 **Fecha:** 10/11/2025  
**Obra:** REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE  
 SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO  
 DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS, DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR  
 NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR  
 FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS, DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 40 CON  
 LUGAR: DIVERSAS UNIDADES DELEGACION 35 Y 36.  
**Ciudad:** MEXICO, Ciudad de México

**Duración:** 10 días naturales  
**Inicio obra:** 28/11/2025  
**Fin obra:** 07/12/2025

## PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO EN PERIODOS MENSUALES, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Termino	Mes 1	Mes 2	Monto por partida y subpartida
2D01A03	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA EN m2 MUROS DE MARCA Y CALIDAD AUTORIZADA POR EL IMSS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN. FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO, HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, FONDEO, SELLADOR, RETAPADO, EMPLASTECIDO Y APLICACIÓN DE DOS CAPAS COMO MÍNIMO, PROTECCIÓN CON HULE, CINTA O PAREL LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA	m2	29/11/2025	07/12/2025	\$416.44	\$1,457.56	\$1,874.00



**TOTAL 1- EDIFICIO REPARACIÓN**  
**ACUMULADO 1- EDIFICIO REPARACIÓN**  
**PORCENTAJE PERIODO 1- EDIFICIO REPARACIÓN**  
**PORCENTAJE ACUMULADO 1- EDIFICIO REPARACIÓN**

\$2,546.97 \$8,914.40  
 \$2,546.97 \$11,461.37  
 22.22% 77.78%  
 22.22% 100.00%

<b>Monto esta hoja:</b>	\$416.44	<b>Monto esta hoja:</b>	\$1,457.56
<b>Acumulado:</b>	\$44,177.75	<b>Acumulado:</b>	\$48,721.58
<b>% esta hoja:</b>	0.20%	<b>% esta hoja:</b>	0.69%
<b>%Acumulado:</b>	20.94%	<b>%Acumulado:</b>	23.09%
			44.02%

**ADMINISTRADOR GENERAL: ING. ALDO MICHEL PEREZ CASTAÑEDA**



# CREAR ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

**ANEXO  
19**

**Cliente:** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
NORTE DEL DISTRITO FEDERAL

**Concurso No:** IO-50-GYR-050GYR095-N-12-2025

**Fecha:** 10/11/2025

**Obra:** REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON DIVERSAS UNIDADES DELEGACION 35 Y 36.

**Duración:** 10 días naturales  
**Inicio obra:** 28/11/2025  
**Fin obra:** 07/12/2025

**Ciudad:** MÉXICO, Ciudad de México

## PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO EN PERIODOS MENSUALES, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Termino	Mes 1	Mes 2	Monto por partida y subpartida
2D01B02	LIMPIEZA FINA DE AREAS DE TRABAJO CON AGUA Y m2 JABON, EL PRECIO INCLUYE: MATERIALES QUE INTERVENGAN, ACARREOS HASTA EL LUGAR SU UTILIZACION, RETIRO DE SOBRESANTES, EQUIPO DE SEGURIDAD.		03/12/2025	07/12/2025			\$1,734.40

TOTAL REMOCIÓN DE ESCOMBROS	\$406.59	\$3,157.45
ACUMULADO REMOCIÓN DE ESCOMBROS	\$406.59	\$3,564.04
PORCENTAJE PERIODO REMOCIÓN DE ESCOMBROS	11.41%	88.59%
PORCENTAJE ACUMULADO REMOCIÓN DE ESCOMBROS	11.41%	100.00%
TOTAL U.M.F 23	\$2,953.56	\$12,071.85
ACUMULADO U.M.F 23	\$2,953.56	\$15,025.41
PORCENTAJE PERIODO U.M.F 23	19.66%	80.34%
PORCENTAJE ACUMULADO U.M.F 23	19.66%	100.00%

2D02  
2D021

1.- EDIFICIO REPOSICIÓN

Monto esta hoja:	\$1,734.40	\$1,734.40
Acumulado:	\$44,584.34	\$51,879.03
% esta hoja:	21.13%	0.82%
%Acumulado:	21.13%	24.59%
		\$96,463.37
		0.82%
		45.71%

ADMINISTRADOR GENERAL: ING. ALDO MICHEL PEREZ CASTAÑEDA



# CREAR ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

Ciente: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INGENIERÍA Y SERVICIOS GENERALES

Fecha: 10/11/2025

Obra: REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON DIVERSAS UNIDADES DELEGACION 35 Y 36.

Lugar: MEXICO, Ciudad de México

Duración: 10 días naturales  
 Inicio obra: 28/11/2025  
 Fin obra: 07/12/2025

ANEXO  
19

## PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO EN PERIODOS MENSUALES, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Termino	Mes 1	Mes 2	Monto por partida y subpartida
2D03	PORCENTAJE ACUMULADO GUARDERÍA No.26				22.22%	100.00%	
2D03A	HGZ No. 27						
2D03A01	1.- EDIFICIO REPARACIÓN SUMINISTRO Y COLOCACION DE FALSO PLAFON DE m2 TABLAROCA EN ENCAMADOS 2DO PISO. EL PRECIO INCLUYE: MATERIALES QUE INTERVENGAN, ACARREOS, CORTES, DELIMITAR AREA DE TRABAJO CON GINTA DE PRECAUCION, DESPERDICIOS, AJUSTES, NIVELACION, CANAL LISTON , CANAL DE CARGA DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA Y PERSONAL CALIFICADO, AFINES, PIJAS AUTO ROSCABLE, REDIMIX, PERFACINTA, NIVELACION, ANDAMIOS, LIMPIEZAS, EQUIPO Y TODO LO NEGESARIO PARA SU PERFECTA EJECUCION.		29/11/2025	07/12/2025	\$5,236.95	\$18,329.31	\$23,566.26

Monto esta hoja:	\$5,236.95	\$18,329.31	\$23,566.26
Acumulado:	\$56,342.24	\$93,031.67	\$149,373.91
% esta hoja:	2.48%	8.69%	11.17%
%Acumulado:	26.70%	44.09%	70.79%

ADMINISTRADOR GENERAL: ING. ALDO MICHEL PEREZ CASTAÑEDA



# CREAR ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

Cliente: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

**ANEXO  
19**

Concurso No: IO-50-GYR-050GYR095-N-12-2025 Fecha: 10/11/2025

Obra: REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON

Lugar: DIVERSAS UNIDADES DELEGACION 35 Y 36.  
 Duración: 10 días naturales  
 Ciudad: MÉXICO, Ciudad de México  
 Inicio obra: 28/11/2025  
 Fin obra: 07/12/2025

## PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO EN PERIODOS MENSUALES, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Termino	Mes 1	Mes 2	Monto por partida y subpartida
2D03A03	INSTALACION Y COLOCACION DE LAMPARAS DE 1.20 x PZA 0.30, TIPO DE SOBREPONER HERMETICAS, COLOCADAS SOBRE PLAFON Y ALIMENTADAS EN SERIE. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO		29/11/2025	07/12/2025	\$60.33	\$211.17	\$271.50

TOTAL 1.- EDIFICIO REPARACIÓN  
 ACUMULADO 1.- EDIFICIO REPARACIÓN  
 PORCENTAJE PERIODO 1.- EDIFICIO REPARACIÓN  
 PORCENTAJE ACUMULADO 1.- EDIFICIO REPARACIÓN

2D03B

C.E.Y.E



ADMINISTRADOR GENERAL: ING. ALDO MICHEL PEREZ CASTAÑEDA

Monto esta hoja:	\$60.33	\$211.17	\$271.50
Acumulado:	\$57,784.64	\$98,080.08	\$155,864.72
% esta hoja:	0.03%	0.10%	0.13%
%Acumulado:	27.38%	46.48%	73.86%

# CREAR ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

Ciente: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES

**ANEXO  
19**

Concurso No: IO-50-GYR-050GYR095-N-12-2025

Fecha: 10/11/2025

Obra: REPARACION DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NUMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENOMENOS HIDROMETEOROLOGICOS, DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NUMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENOMENOS HIDROMETEOROLOGICOS DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON

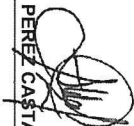
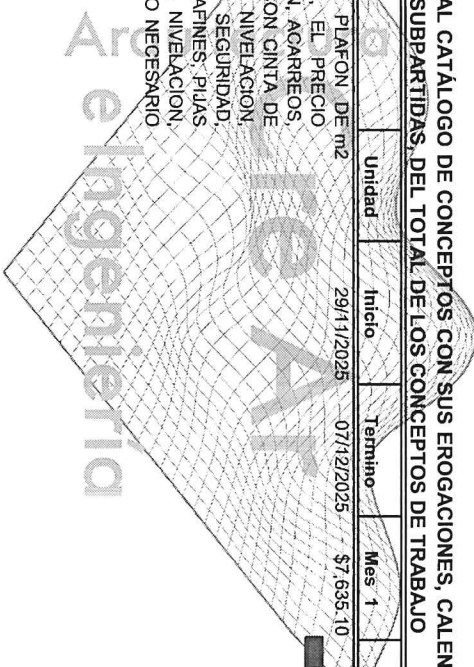
Duración: 10 días naturales  
 Inicio obra: 28/11/2025  
 Fin obra: 07/12/2025

Lugar: DIVERSAS UNIDADES DELEGACION 35 Y 36.  
 Ciudad: MEXICO, Ciudad de México

## PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO EN PERIODOS MENSUALES, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Termino	Mes 1	Mes 2	Importe por partida y subpartida
2D03B01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FALSO PLAFON DE m2 TABLAROCA EN ENGAMADOS 2DO. PISO, EL PRECIO INCLUYE: MATERIALES QUE INTERVENGAN, AGARRES, CORTES, DELIMITAR AREA DE TRABAJO CON CINTA DE PRECAUCION, DESPERDICIOS, AJUSTES, NIVELACION, CANAL LISTON, CANAL DE CARGA DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA Y PERSONAL CALIFICADO, APINES, PILAS AUTO ROSCABLE, REDIMIX, PERFACINTA, NIVELACION, ANDAMIOS, LIMPIEZAS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU PERFECTA EJECUCION.	m2	29/11/2025	07/12/2025	\$7,635.10	\$26,722.86	\$34,357.96
					Monto esta hoja:	\$7,635.10	\$34,357.96
					Acumulado:	\$65,419.74	\$190,222.68
					% esta hoja:	3.62%	16.28%
					%Acumulado:	31.00%	90.15%

ADMINISTRADOR GENERAL: ING. ALDO MICHEL PEREZ CASTANEDA

# CREAR ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

Ciente: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y SERVICIOS GENERALES  
 CONCURSO No: 10-50-GYR-050GYR095-N-12-2025

**ANEXO  
19**

Fecha: 10/11/2025  
 Obra: REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE  
 SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO  
 DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR  
 NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR  
 FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON  
 Lugar: DIVERSAS UNIDADES DELEGACION 35 Y 36.  
 Ciudad: MÉXICO, Ciudad de México

Duración: 10 días naturales  
 Inicio obra: 28/11/2025  
 Fin obra: 07/12/2025

## PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO EN PERIODOS MENSUALES, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Termino	Mes 1	Mes 2	Monto por partida y subpartida
2D03B02	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA m2 VINIMEX MARCA COMEX, SEGUN MUESTRA APROBADA; MARCA COMEX O EQUIVALENTE SOBRE PLAFON O MURO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES, MANO DE OBRA QUE INTERVIENGA FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, FONDEO, SELLADOR, RETAPADO, EMPLASTECIDO Y APLICACIÓN DE DOS CAPAS COMO MINIMO, PROTECCIÓN CON HULE, CINTA O PAPEL LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER	m2	29/11/2025	07/12/2025	\$2,579.34	\$9,027.71	\$11,607.05

NIVEL.

Monto esta hoja:	\$2,579.34	\$9,027.71	\$11,607.05
Acumulado:	\$67,999.08	\$133,830.65	\$201,829.73
% esta hoja:	1.22%	4.28%	5.50%
%Acumulado:	32.22%	63.42%	95.65%

ADMINISTRADOR GENERAL: ING. ALDO MICHEL PEREZ CASTAÑEDA



# CREAR ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

Cliente: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL

CONCURSO No: IO-50-GYR-050GYR095-N-12-2025  
 Fecha: 10/11/2025

Obra: REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE  
 SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO  
 DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR  
 NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR  
 FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON

Lugar: DIVERSAS UNIDADES DELEGACION 35 Y 36.  
 Ciudad: MÉXICO, Ciudad de México

ANEXO  
19

Duración: 10 días naturales  
 Inicio obra: 28/11/2025  
 Fin obra: 07/12/2025

## PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO EN PERIODOS MENSUALES, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Termino	Mes 1	Mes 2	Monto por partida y subpartida
	PORCENTAJE PERIODO ENCAMADOS SEGUNDO PISO				22.22%	77.78%	
	PORCENTAJE ACUMULADO ENCAMADOS SEGUNDO PISO				22.22%	100.00%	
	TOTAL REMOCION DE ESCOMBROS				\$671.79	\$2,351.27	
	ACUMULADO REMOCION DE ESCOMBROS				\$671.79	\$3,023.06	
	PORCENTAJE PERIODO REMOCION DE ESCOMBROS				22.22%	77.78%	
	PORCENTAJE ACUMULADO REMOCION DE ESCOMBROS				22.22%	100.00%	

2D03D C.E.Y.E  
 2D07C01 DEMOLICION POR MEDIOS MANUALES DE PLAFON DE m2  
 TABLAROCA EN 2DO PISO EN C.E.Y.E, INCLUYE ACARREO  
 HASTA LUGAR DE ACOPIO, MATERIALES, MANO DE  
 OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO  
 PARA SU CORRECTA EJECUCION.

\$3,287.83

09/12/2025 07/12/2025

Monto esta hoja:	\$3,287.83
Acumulado:	\$208,412.12
% esta hoja:	1.56%
%Acumulado:	98.77%

ADMINISTRADOR GENERAL: ING. ALDO MICHEL PEREZ CASTANEDA

# CREAR ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

Cliente: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

ANEXO  
 19

Concurso No: IO-50-GYR-050GYR095-N-12-2025

Fecha: 10/11/2025

Obra: REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS: DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS: DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON DURACIÓN: 10 días naturales

Lugar: DIVERSAS UNIDADES DELEGACION 35 Y 36.  
 Inicio obra: 28/11/2025  
 Ciudad: MÉXICO, Ciudad de México  
 Fin obra: 07/12/2025

## PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO EN PERIODOS MENSUALES, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Termino	Mes 1	Mes 2	Importe por partida y subpartida
2D07C02	CARGA A MANO Y ACARRREO. EN CAMION DE 7 m3. VIAJE INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA QUE INTERVENGA. COSTO HORARIO EFECTIVO. CARGA SEGÚN EL CASO Y DESCARGA A BANCO DE DESPERDICIO AUTORIZADO POR EL INSTITUTO. LIMPIEZA DE AREA, EQUIPO DE SEGURIDAD Y DEMÁS DERIVADO DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO.		04/12/2025	07/12/2025			\$2,603.45
	TOTAL C.E.Y.E						\$5,891.28
	ACUMULADO C.E.Y.E						\$5,891.28
	PORCENTAJE PERIODO C.E.Y.E						100.00%
	PORCENTAJE ACUMULADO C.E.Y.E						100.00%
	TOTAL HGZ No. 27						\$17,625.91
	ACUMULADO HGZ No. 27						\$67,582.01
	PORCENTAJE PERIODO HGZ No. 27						20.69%
	PORCENTAJE ACUMULADO HGZ No. 27						79.31%
	TOTAL DELEGACION 36						\$27,100.42
	ACUMULADO DELEGACION 36						\$102,477.19
	PORCENTAJE PERIODO DELEGACION 36						20.91%
	PORCENTAJE ACUMULADO DELEGACION 36						79.09%

ADMINISTRADOR GENERAL: ING. ALDO MICHEL PEREZ CASTAÑEDA	Monto esta hoja: \$2,603.45	\$2,603.45	\$2,603.45
	Acumulado: \$68,731.20	\$142,284.37	\$211,015.57
	% esta hoja: 32.57%	1.23%	1.23%
	%Acumulado: 67.43%	67.43%	100.00%

**CREAR ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.**

**Ciente:** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL

**Concurso No:** IO-50-GYR-050GYR095-N-12-2025

**Fecha:** 10/11/2025

**Obra:** REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON

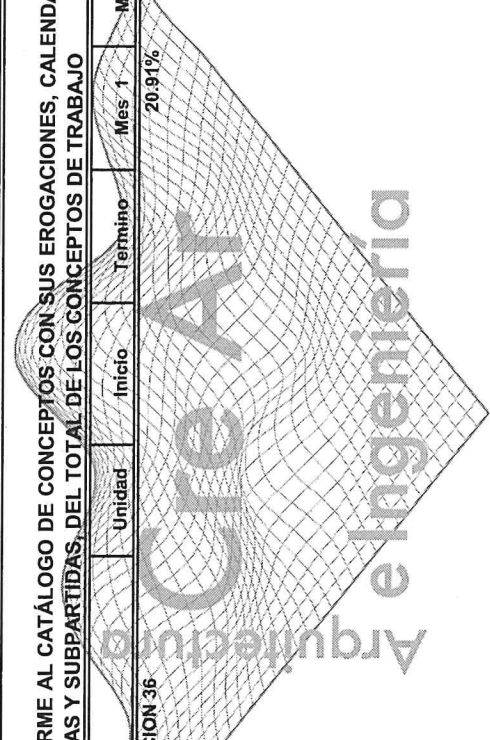
**Lugar:** DIVERSAS UNIDADES DELEGACION 35 Y 36.  
**Ciudad:** MÉXICO, Ciudad de México

**Duración:** 10 días naturales  
**Inicio obra:** 28/11/2025  
**Fin obra:** 07/12/2025

**ANEXO  
 19**

**PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO EN PERIODOS MENSUALES, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO**

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Termino	Mes 1	Mes 2	Monto por partida y subpartida
	PORCENTAJE ACUMULADO DELEGACION 36				20.91%	100.00%	



<b>Monto esta hoja:</b>	\$68,731.20	\$142,284.37	\$211,015.57
<b>Acumulado:</b>			
<b>% esta hoja:</b>	32.57%	67.43%	100.00%
<b>%Acumulado:</b>			

**ADMINISTRADOR GENERAL: ING. ALDO MICHEL PÉREZ CASTAÑEDA**





# Cre Ar Arquitectura e Ingeniería

Ciudad de México a 10 de Noviembre de 2025  
DESCRIPCION DE PLANEACION INTEGRAL

Dra. Patricia Soto Márquez  
Titular del Órgano de Operación  
Administrativa Desconcentrada  
Distrito Federal Norte.  
Instituto Mexicano del Seguro Social

Invitación A Cuando Menos Tres Personas Número: IO-50-GYR-050GYR095-N-12-2025 Reparación de daños a edificios en interiores y exteriores en el centro de seguridad social azcapotzalco con número de expediente imss 24-10-038/39 derivado del siniestro por fenómenos hidrometeorológicos; de la unidad de medicina familiar no. 23 con número de expediente imss 25-10-011/39 derivado del siniestro por fenómenos hidrometeorológicos; de la unidad de medicina familiar no. 49 con número de expedientes imss 24-10-047/39 y 24-10-049/39 derivado de los siniestros por daños por agua; del hospital general de zona no. 24 con número de expediente imss 25-10-012/39 derivado del siniestro por fenómenos hidrometeorológicos; de la guardería no. 26 con número de expediente imss 25-10-008/39 derivado del siniestro robo por violencia; del hospital general de zona no. 27 con número de expediente imss 24-10-034/39 derivado del siniestro por fenómenos hidrometeorológicos de este órgano de operación administrativa desconcentrada norte del distrito federal, delegación 35 y 36.

Él que suscribe (Ing. Aldo Michel Pérez Castañeda), en mi carácter de Representante Legal y/o apoderado de la persona jurídica colectiva (Crear Arquitectura e Ingeniería S.A. de C.V.) manifiesto bajo protesta de decir verdad:

**PLANEACION DE LOS TRABAJOS:** con la finalidad de lograr una eficiencia y garantizar la calidad de los procesos de planeación, ejecución, dirección y control de la obra, se deberá de considerar los elementos administrativos, técnicos y económicos necesarios, de acuerdo con lo que el instituto mexicano del seguro social requiere en la licitación. con antelación al inicio de los trabajos, la empresa realizará la planeación debida de todos los aspectos antes mencionados, y lo presentará para su aprobación al instituto, para tal efecto, esta empresa solicitará documentación necesaria a la parte contratante a efecto de considerar en nuestros procesos las acciones que se tengan que realizar para realizar los trabajos ininterrumpidamente, cumpliendo de manera puntual con el programa propuesto, tiempos de ejecución, calidad de los trabajos a realizar, funcionamiento y garantías que se requieran.

de acuerdo con lo anterior, se tienen las siguientes estrategias y metodologías que se tiene que realizar durante la ejecución de los trabajos.

## 1.-aspecto técnico administrativo

### actividades preliminares en campo

derivado de las características de la obra, se solicitará a la residencia de obra del instituto nos sea asignada un área para guarda de material y oficina de campo, al mismo tiempo, se entablara comunicación juntamente con la residencia de obra del instituto con el departamento de cirugía para determinar la manera que se liberaran los quirófanos a realizar los trabajos correspondientes a la licitación.

descripción de los trabajos previos y auxiliares que se requieran para la ejecución de los trabajos.

Se realizará recorrido a las diversas áreas para detectar y localizar tableros eléctricos, cuadros de válvulas hidráulicas y de gases medicinales, instalaciones ocultas con el fin de prevenir posibles incidencias y se harán los preparativos necesarios para contar con energía eléctrica se instalarán los tambos que se requieran para poder almacenar agua para la ejecución de los trabajos. de ser necesario, se instalará tapial para delimitar el área de trabajo en sitio de los trabajos, de ser necesario se instalará un tablero y cableado para no ver afectadas las actividades propias del área y ser un servicio mayor se deben de tomar todas las medidas necesarias para no verlo afectado durante la ejecución de los trabajos ya que su funcionamiento continuara durante el tiempo de contrato, asimismo,

levantamiento físico del estado actual del inmueble.

Una vez determinado la liberación y los tiempos asignados, se procederá juntamente con la residencia de obra del instituto y el área usuaria, se gestionará la logística para las circulaciones de personal de obra y técnico para la ejecución y supervisión de los trabajos, con el fin de establecer de forma precisa las condiciones particulares



# Cre Ar Arquitectura e Ingeniería

en que se encuentran en cuanto a su funcionalidad, condiciones de acceso y operación, así como características específicas.

organización de personal técnico-administrativo en campo y soporte de sus oficinas centrales.

la organización que la empresa consiste en contar en todo momento con un superintendente de obra y un auxiliar de superintendente, quienes serán los encargados de la dirección, administración y ejecución de los trabajos. ya teniendo a conciliado lo anterior, se procederá a realizar la programación de los trabajos, esto se realizará de la misma manera en las diversas unidades hospitalarias de esta licitación, me permito indicar la forma que será distribuido el personal técnico de la empresa por unidad hospitalaria.

además, se contará con un superintendente general que se encargará desde oficina y campo para dar seguimiento a la compra y suministro de materiales en obra y coordinar a la plantilla técnica de cada unidad.

forma en que se incorporarán e intervendrán en la obra los profesionales técnicos que conforman la plantilla.

tanto el superintendente de obra como el auxiliar de superintendente se incorporarán a la obra desde el inicio de esta, y estarán en todo momento dedicados exclusivamente a dar seguimiento oportuno y eficaz a la misma.

el superintendente de obra intervendrá en todas las áreas y actividades de la obra, siendo el responsable técnico de la ejecución de los trabajos ante el instituto, supervisara que estos sean realizados conforme a los requerimientos establecidos en bases y de acuerdo a las especificaciones generales y particulares de construcción, así como a la normatividad vigente, verificando la correcta instauración e implementación de los procedimientos constructivos y el cumplimiento de las actividades programadas de acuerdo al programa de ejecución de los trabajos, dando seguimiento al suministro en obra de los materiales, la maquinaria y equipo de construcción, así como a la mano de obra, con el objeto de que las actividades no se vean afectadas por la falta de alguno de estos insumos. dará seguimiento a la elaboración y tramite de las diferentes estimaciones de obra conforme a las fechas de corte establecidas en las bases, para su presentación a revisión de manera oportuna, conciliando estas con la supervisión. asimismo, realizara el seguimiento constante y oportuno a la bitácora de obra electrónica, realizando las anotaciones o dando respuesta a los puntos que se requieran, para poder contar en todo momento con los elementos necesarios para llevar la obra a su término con la calidad y oportunidad requeridas.

participara activa y constantemente en la coordinación y supervisión de la obra, así como de la información requerida por las autoridades correspondientes para los trámites, antes, durante y posterior a la construcción de la obra. Coordinará y dirigirá al personal de campo de acuerdo con los compromisos establecidos según el contrato. Manejara los aspectos administrativos de contratos, facturas y entrega de informes de la compañía constructora a la supervisión. Asistirá a las juntas técnicas de existir como representante de la empresa. Recabara, en su caso, las adecuaciones a los trabajos, especificaciones o sistemas de construcción que se generen durante la obra y hacerlas del conocimiento del personal. Recorrerá los frentes de trabajo, ordenara en la bitácora las adecuaciones que sean necesarias y reportará al auxiliar de superintendente los problemas que se presenten.

registrará y controlara en la bitácora todas las órdenes, hechos o asuntos sobresalientes que en alguna forma afectan la ejecución de los trabajos y así también las órdenes o indicaciones resultado de juntas o instrucciones directas de la supervisión.

participara en la entrega de las obras, hasta obtener el acta respectiva.

vigilara, controlara y revisara que se lleven a cabo las acciones necesarias para el control de calidad de la obra, así como su registro.

vigilara y será responsable de que se tomen todas las medidas en seguridad e higiene, tanto en la obra como en las áreas adyacentes a ésta y a todo el personal que labore en ella. asimismo, coordinar una brigada de primeros auxilios y de evacuación en caso de siniestro.

el auxiliar de superintendente intervendrá en todas las actividades de la obra, y será el encargado de dar cumplimiento a las instrucciones que le sean proporcionadas por el superintendente de obra, estableciendo comunicación directa con el personal de obra para la correcta realización de estos.



# Cre Ar Arquitectura e Ingeniería

dará seguimiento y verificará la correcta y oportuna aplicación de los recursos materiales, técnicos y humanos con que contará para la ejecución de los trabajos.

realizará los levantamientos necesarios para la oportuna elaboración de números generadores y estimaciones de la obra, supervisando y verificando que los trabajos sean realizados conforme a las especificaciones generales y particulares de construcción, a los requerimientos establecidos en bases y conforme a la normatividad vigente. controlará y dirigirá al personal de campo a su cargo.

cumplirá con las especificaciones, planos, reglamentos y normas generales de construcción.

cumplirá con el programa general de la obra y en su caso propondrá juntamente con el superintendente de obra una ruta crítica para las reprogramaciones necesarias.

estudiará oportunamente junto con el superintendente de obra la información del proyecto ejecutivo.

tomará decisiones referentes al proceso constructivo y las posibles desviaciones en acuerdo con el superintendente de obra.

conocerá y aplicará las leyes y reglamentos locales, estatales y federales, así como las especificaciones generales de construcción del imss y demás normas y criterios aplicables establecidos por el instituto.

conocerá y revisará continuamente el proyecto ejecutivo de los frentes de trabajo, así como especificaciones generales, procedimientos constructivos y estudios especiales que se hayan realizado

recorrerá la obra juntamente con la superintendencia y propondrá las correcciones que sean necesarias.

colaborará con el superintendente de obra, apoyando técnicamente en la solución de problemas de la obra

informará los hechos o asuntos sobresalientes que en alguna forma afectan el proyecto o a la ejecución de la obra y así también las órdenes o indicaciones resultado de juntas o instrucciones directas de la supervisión para su registro en bitácora.

dará seguimiento al registro de control de calidad de la obra.

asistirá a las juntas correspondientes para dar seguimiento a los acuerdos.

establecerá y verificará el seguimiento de controles gráficos y números generadores de obra ejecutada, por frente de trabajo.

verificará el cumplimiento de todas las normas de seguridad e higiene establecidas.

elaboración del programa de red de actividades con ruta crítica

la contratista realizará antes de iniciar los trabajos un programa de ruta crítica considerando la red de actividades, tomando como referencia el programa de ejecución de obra así como aquellas actividades denominadas "hitos", para que en el análisis de la ruta, se pueda determinar las actividades precedentes, actividades sucesoras, duración de las actividades y tiempos de holgura, para llegar a determinar nuestra red de actividades y calcular las duraciones mínimas, con los que se pueda optimizar nuestros tiempos de ejecución, nuestra red de actividades diagnosticará nuestra red crítica y señalará aquellos procesos que sean indispensables cumplir en tiempo y forma para evitar atrasos significantes.

implementación del sistema para seguimiento y control efectivo de la obra.

se realizará una medición diaria de los trabajos ejecutados elaborándose los números generadores correspondientes. esta actividad será realizada por el auxiliar de superintendente quien proporcionará esta información al superintendente de obra para que este proceda al armado de la estimación. esta actividad se realizará de manera constante con la finalidad de poder dar seguimiento a los avances reales contra los avances programados, determinándose con esto la necesidad de aplicar más recursos a las actividades que pudieran estar sufriendo retrasos.

implementación del plan de calidad para el aseguramiento y control de materiales y procesos constructivos.

para verificar la calidad de los materiales y equipos que se colocaran en obra se atenderá a los siguientes puntos:

- la compra de los materiales se realizará atendiendo a las características técnicas especificadas en las bases del concurso.
- en todo momento se estará al tanto de contar con la aprobación de la residencia de obra del instituto antes de realizar la colocación o instalación de materiales.



# Cre Ar Arquitectura e Ingeniería

- todo material que sea suministrado en obra y cuente con desperfectos, fallas o defectos visibles no será recibido, o en su caso, será devuelto posteriormente al proveedor para su reposición en el caso de que se determine que no cumple con las características requeridas.
- si el material cuenta con certificado de calidad, este será presentado a la residencia de obra del instituto.
- para la determinación de la correcta aplicación de los procedimientos constructivos se atenderá a lo establecido en las normas de construcción vigentes, al reglamento de construcciones del distrito federal, así como a los proyectos y especificaciones particulares proporcionadas por el instituto, verificando que dichos procedimientos no violen o se contrapongan a dichos preceptos.
- tanto el superintendente de obra como el auxiliar dará seguimiento a la correcta instauración e implementación de los procedimientos constructivos, realizando las adecuaciones o correcciones que sean necesarias para la correcta funcionalidad de estos, conforme a la normatividad vigente.

procuración de los servicios para la ejecución de los trabajos (agua, luz, teléfono y en general cualquier servicio que requiera la obra)

la contratista dispondrá de los servicios de agua y luz conforme a lo establecido por el instituto, la cantidad y el manejo será responsabilidad de esta empresa, para lo cual, en el caso del servicio del agua, esta se almacenará en tambos de 200 lts para su uso en campo. para el uso de energía eléctrica, se tomará esta de las salidas eléctricas que se implementarán en el área de trabajo y de ser necesario, se realizara la implementación de tableros eléctricos provisionales con el tendido correspondiente provisional de cables eléctricos para la alimentación de los equipos de construcción que lo requieran.

implementación del sistema de comunicación.

las comunicaciones entre el personal técnico de campo y la oficina central de la empresa se realizará a través de telefonía celular, incluyendo video conferencias en su caso.

implementación del plan de seguridad e higiene

el superintendente de obra se coordinadora con la supervisión para vigilar el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene por parte del personal técnico, administrativo y de servicios, así como del personal obrero que la empresa tenga laborando, obligándose a orientar e instruir a éstos en la materia, durante el desarrollo de los trabajos.

se dará seguimiento puntual al anexo sobre medidas de seguridad e higiene proporcionado por el instituto.

plan de suministros de equipos de instalación permanente

se realizará el pedido de luminarias con la debida antelación para poder contar con ellas en obra conforme al programa de ejecución y de acuerdo con los avances correspondientes programados. por ello, el suministro de estas se desarrollará de manera progresiva conforme a los frentes de trabajos disponibles.

garantizar los niveles de calidad de los trabajos a realizar

para garantizar la calidad de los materiales y equipos a suministrar, la contratista deberá de cumplir con los requerimientos del instituto, para tal efecto, cada insumo y/o equipo, se revisará el debido cumplimiento con las normas y especificaciones que el instituto señala en su catálogo, anexos, planos especificaciones y todo aquel documento técnico que se ponga a disposición de esta empresa.

para garantizar la mano de obra, esta deberá ser contratada con personal altamente calificado en su área, se llevará un proceso diario de inspección a los trabajos realizados, con el objeto de verificar el debido cumplimiento en la calidad de los trabajos desarrollados.

en el caso de los equipos, estos deberán ser acordes a los trabajos que se desarrollen, deberán ser equipos de alta precisión y dentro de la vida útil que el fabricante señala; en el caso de equipos con motores, estos no deberán generar partículas contaminantes, más arriba de las permitidas.

garantizar los niveles de funcionamiento de los trabajos a realizar



# Cre Ar Arquitectura e Ingeniería

cada uno de los procesos, deben de cumplir con los estándares de calidad que el instituto requiere; para que se garantice el funcionamiento óptimo, se realizarán las pruebas correspondientes, considerando los manuales técnicos institucionales, dichas pruebas deben ser realizadas, conforme a los protocolos que se tengan, y se deberán de avisar con anticipación al residente del instituto, para que esté presente durante las pruebas realizadas, para que se haga la minuta correspondiente y que el documento resultante sea la evidencia del debido cumplimiento del correcto funcionamiento.

garantizar los niveles de garantía de los trabajos a realizar

garantizados los rubros de calidad y de funcionamiento, los trabajos a realizar, durante el periodo contractual, así como durante la entrega recepción de los mismos y después de la terminación total, los trabajos serán garantizados conforme a la normatividad del contrato; la evidencia de dicha garantía serán los documentos que ambas partes presenten y firmen; en el caso de la terminación de los trabajos, el instituto verificará que los trabajos hayan sido realizados bajo los términos y condiciones que el proyecto ejecutivo haya requerido. cualquier trabajo que no esté de acuerdo con los establecido en la normatividad y/o que no haya sido autorizado por la residencia de obra, será responsabilidad de la contratista.

Entrega - recepción de los trabajos y documentación finiquito

la superintendencia de obra, solicitará la recepción de los trabajos a la residencia de obra del instituto a las áreas concluidas, realizar minutas de trabajo para el registro de posibles detalles de ejecución, girar las instrucciones correspondientes para solventar dichas observaciones, realizar recorrido de obra conjuntamente con la residencia de obra y área usuaria del instituto para hacer el acto de entrega-recepción de los trabajos, posteriormente a esta, se procederá a realizar la entrega documental del contrato, cierre de bitácora, entregar garantías en su caso.

## **PROCESO CONSTRUCTIVO DE LOS TRABAJOS**

El personal de obra dará por iniciados los trabajos y como primer trabajo se realizarán los desmontajes de diferentes elementos existentes para posteriormente acarrearlos hasta el punto de acopio en donde posteriormente se hará el retiro de dichos objetos.

Se realizará el retiro de la techumbre existente, mediante la colocación de andamios y columpios llevándolas al punto de acopio, para después comenzar con el retiro de la cantera.

Después se pondrá en marcha las demoliciones de fachadas existentes en las perimetrías, siguiendo paso a paso las recomendaciones estructurales, realizando apuntalamientos necesarios con polines y estructuras metálicas, para posteriormente llevar hasta el punto de acopio todo el material producto de la demolición.

Se realizará un des cableado de instalaciones existente que ya no sean funcionales para el nuevo proyecto y se retiraran tuberías que ya no estén en condiciones para su funcionamiento

Una vez terminados los desmontajes y las demoliciones se hará una limpieza de toda la obra, para poder dar comienzo a los trazos topográficos, en donde se marcarán niveles de pisos terminados, trazos de bastidor nuevos, ubicación de estructura .

Una vez finalizado el trazo y haber verificados niveles, se dará inicio con el habilitado de los bastidores de acero ptr estructurales para soporte de estructura, para posteriormente poder colocarlas en el área de trabajo.

### **1. Preparación del Área**

Seguridad y Señalización: Colocar señalización adecuada y barreras de seguridad alrededor del área de trabajo.



# Cre Ar Arquitectura e Ingeniería

Instalación de Andamios o Plataformas Elevadoras: Montar andamios o utilizar plataformas elevadoras para trabajar de manera segura a 30 metros de altura.

Inspección Inicial: Verificar el estado de la fachada y limpiar la superficie para asegurar una buena adherencia del mortero.

## 2. Aplicación del Repellado

Preparación de la Mezcla de Mortero: Mezclar cemento y arena en una proporción de 1:5, añadiendo agua hasta obtener una consistencia adecuada.

Humectación de la Superficie: Humedecer la superficie de la fachada para mejorar la adherencia del mortero.

Aplicación del Mortero:

Primera Capa: Aplicar una primera capa de mortero de aproximadamente 2 cm de espesor utilizando una llana.

Segunda Capa: Después de que la primera capa haya fraguado, aplicar una segunda capa de 2 cm para alcanzar el espesor total de 4 cm.

Nivelación y Alisado: Utilizar reglas y plomadas para nivelar y alisar la superficie, asegurando un acabado uniforme.

## 3. Curado del Repellado

Mantenimiento de la Humedad: Mantener la superficie humedecida durante el proceso de curado para evitar fisuras y asegurar una buena resistencia.

Tiempo de Curado: Dejar curar el mortero durante el tiempo recomendado, generalmente entre 7 y 14 días, dependiendo de las condiciones climáticas.

## 4. Limpieza y Retiro de Materiales

Limpieza de la Fachada: Limpiar la fachada para retirar cualquier residuo de mortero y asegurar un acabado limpio.

Retiro de Escombros: Recoger y transportar los escombros y residuos a un sitio de disposición autorizado.

Desmontaje de Andamios o Plataformas: Desmontar los andamios o retirar las plataformas elevadoras una vez finalizado el trabajo.

Durante todo el proceso de obra se estarán realizando viajes de retiro de escombros, desde la zona de acopió hasta retirarlos de obra. Y se llevara un registro de los mismos para posteriormente cotejarlos con la residencia de la obra por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social.

## 1. Preparación del Área

- **Seguridad y Señalización:** Colocar señalización adecuada y barreras de seguridad alrededor del área de trabajo.
- **Instalación de Andamios o Plataformas Elevadoras:** Montar andamios o utilizar plataformas elevadoras para trabajar de manera segura a 30 metros de altura.
- **Inspección Inicial:** Verificar el estado de la fachada y limpiar la superficie para asegurar una buena adherencia del material.

## 2. Instalación de la Estructura Metálica

- **Diseño y Fabricación:** Diseñar y fabricar la estructura metálica (bastidor) según las especificaciones del proyecto.
- **Montaje de la Estructura:** Fijar la estructura metálica a la fachada existente utilizando anclajes y tornillos adecuados.
- **Verificación de Alineación:** Asegurarse de que la estructura esté perfectamente alineada y nivelada.

## 3. Preparación de los Paneles de Alucobond

- **Medición y Corte:** Medir y cortar los paneles de Alucobond a las dimensiones requeridas.
- **Preparación de Bordes:** Realizar fresado y doblado de los bordes de los paneles para formar bandejas, dejando un borde de 2.5 cm.



# Cre Ar Arquitectura e Ingeniería

- **Colocación de Ángulos:** Colocar ángulos de aluminio en los bordes de los paneles a una distancia de 30 cm, remachándolos con remaches de 5/32 x 1/2.
- 4. Instalación de los Paneles de Alucobond**
- **Montaje de Paneles:** Llevar los paneles preparados hacia la estructura metálica y fijarlos con tornillos autoperforantes en cada ángulo.
  - **Juntas de Dilatación:** Dejar una junta de dilatación de 8 mm a 10 mm entre los paneles, colocando una goma espuma Sikaflex de 1/2 y sellando con silicón o un perfil de aluminio tipo U.
  - **Ajustes y Verificación:** Asegurarse de que todos los paneles estén correctamente alineados y ajustados.
- 5. Limpieza y Acabados Finales**
- **Retiro del Papel Protector:** Retirar el papel protector de los paneles de Alucobond.
  - **Limpieza de Excesos:** Limpiar cualquier exceso de silicón y asegurarse de que la fachada quede con un acabado limpio y profesional.
  - **Inspección Final:** Realizar una inspección final para verificar que todos los paneles estén correctamente instalados y que la fachada cumpla con los estándares de calidad.

Las acciones sistemas y métodos disponibles para realizar cada uno de los procesos de obra, siguiendo para ello un conjunto ordenado de reglas o prácticas constructivas basadas en la experiencia y en los conocimientos técnicos, normativos y científicos necesarios y específicos en esta obra, se realizarán de la siguiente forma:

- Se realizará un levantamiento físico del inmueble antes de iniciar cualquier actividad del programa, a efecto de verificar, las condiciones físicas, el estado actual del inmueble, sus instalaciones, el grado de interferencia en el desarrollo de los trabajos, así como del grado de complejidad de los trabajos a desarrollar; la contratista realizará un directorio de las áreas diversas que se tienen que informar y avisar de las diversas intervenciones que se realicen durante el transcurso de la obra. posteriormente se realizarán los trabajos previos al desarrollo natural y programado de los trabajos.
- Se protegerán las áreas susceptibles de recibir partículas contaminantes

## Preliminares, demoliciones y desmantelamientos

- Se procederá a confinar las zonas de acuerdo con la planeación, la verificación del inmueble y del programa, se realizarán los trabajos correspondientes al levantamiento del tapial, para delimitar la zona donde se van a realizar los trabajos y en general de proteger los elementos que sean necesarios, informando a la residencia de las acciones que se requieran para la debida protección de los diversos elementos especiales que requieran la debida atención.

### - Demoliciones.

Se realizará la demolición de retiro sin recuperación. medido previamente. incluye: cargo directo por el costo de la mano de obra requerida, limpieza de área, carga y acarreo interior de escombros al banco de obra indicado por el instituto, equipo de seguridad, instalaciones específicas, depreciación y demás derivados del uso de herramienta y equipo en cualquier nivel de impermeabilizante existente.



# Cre Ar Arquitectura e Ingeniería

## - Preliminares

Acarreo en camión. incluye: cargo directo por el costo de la mano de obra que intervenga, costo horario efectivo, carga según el caso, y descarga al banco de desperdicio autorizado por el instituto, limpieza de área, equipo de seguridad, depreciación y demás derivados del uso de herramienta y equipo.

En tanto las actividades anteriores se llevan a cabo, se realizarán simultáneamente otras actividades en diferentes unidades según programa de obra.

### 1. Delimitación del Área

- **Seguridad y Señalización:** Colocar señalización adecuada y barreras de seguridad alrededor del área de trabajo.
- **Instalación de Tapiales de Madera:**
  - **Materiales:** Utilizar triplay de 6 mm y polines de 10 x 10 cm.
  - **Colocación:** Instalar los tapiales a cada metro, asegurando una protección adecuada del área de trabajo.
  - **Verificación:** Supervisar la correcta instalación de los tapiales para garantizar la seguridad.

### 2. Supervisión y Colocación del Aplanado Repellado

- **Preparación de la Superficie:** Limpiar y preparar los muros de la fachada para el aplanado.
- **Mezcla de Mortero:** Preparar una mezcla de mortero cemento-arena en proporción 1:5.
- **Aplicación del Aplanado:**
  - **Espesor:** Aplicar una capa de 4 cm de espesor.
  - **Método:** Utilizar reglas y plomadas para asegurar un acabado uniforme y nivelado.
- **Curado:** Mantener el aplanado húmedo durante el tiempo necesario para asegurar un curado adecuado.

### 3. Demolición de la Cantera

- **Inspección Inicial:** Verificar el estado de la cantera y planificar la secuencia de demolición.
- **Demolición Controlada:**
  - **Método:** Utilizar herramientas manuales y maquinaria ligera para demoler la cantera de manera controlada.
  - **Seguridad:** Asegurar que los trabajadores utilicen equipo de protección personal adecuado.
- **Retiro de Escombros:** Recoger y transportar los escombros a un sitio de disposición autorizado.

### 4. Limpieza de la Cantera y Retiro de Materiales

- **Limpieza Final:** Limpiar toda la superficie de la cantera, retirando polvo y residuos.
- **Retiro de Materiales:**
  - **Clasificación:** Separar los materiales reciclables de los desechos.
  - **Transporte:** Utilizar camiones para transportar los materiales a los sitios de disposición final.
- **Verificación:** Supervisar que el área quede completamente limpia y libre de residuos.

### Especialidades, Partidas y Sub-Partidas

#### Especialidades

- **Demolición:** Demolición controlada de la cantera.
- **Albañilería:** Aplanado y repellado de muros.
- **Limpieza y Retiro de Materiales:** Clasificación y transporte de escombros.



# Cre Ar Arquitectura e Ingeniería

## Partidas y Sub-Partidas

- **Delimitación del Área**
  - Seguridad y señalización
  - Instalación de tapias de madera
- **Supervisión y Colocación del Aplanado Repellado**
  - Preparación de la superficie
  - Mezcla y aplicación del mortero
  - Curado del aplanado
- **Demolición de la Cantera**
  - Inspección inicial
  - Demolición controlada
  - Retiro de escombros
- **Limpieza de la Cantera y Retiro de Materiales**
  - Limpieza final
  - Clasificación y transporte de materiales

## Plafones de Tablaroca y plafones modulares

Se procederá a realizar el trazo y nivelación del área donde se instalarán plafones, procediendo a colocar el colganteo. se instalará el bastidor de perfiles galvanizados, nivelando y alineando los mismos, procediendo a continuación a colocar las placas de Tablaroca, tabla cemento o soporte ría de plafón modular según el caso, calafateando las uniones mediante perficiente y redimix en el caso de Tablaroca, lijando y asentando perfectamente la superficie como preparativo para recibir pintura.

se realizará la apertura de huecos en plafones conforme a lo establecido en catálogo de conceptos.

## Pintura

Primeramente, se protegerán los elementos adyacentes que se encuentren en el área.

Se procederá a preparar la superficie realizando una limpieza exhaustiva, retirando el polvo, grasa, partes sueltas y cualquier otro elemento contaminante, procediéndose a realizar los resanes que sean necesarios, conforme a los acabados bases existentes. realizada dicha preparación, se procederá a aplicar una primera mano de sellador vinílico o primer anticorrosivo según el caso, para a continuación aplicar la pintura, vinílica o de esmalte, cubriendo perfectamente la superficie



# Cre Ar Arquitectura e Ingeniería

## **muros**

se utilizarán los materiales indicados catálogo de conceptos, con la supervisión y las especificaciones técnicas que requieren casa proceso de trabajo para garantizar la correcta ejecución de los trabajos y de los materiales utilizados.

Para la final de obra se realizará una minuta para la entrega de los trabajos para lograr así una satisfactoria entrega física junto con una póliza de vicios ocultos para poder finiquitar los trabajos.

## **Estructura metálica**

se realizara un trazo topográfico para establecer niveles y puntos estratégicos para la colocación de toda la estructura metálica formada por ángulos y largueros hecho de **Diseño y Fabricación:** Diseñar y fabricar la estructura metálica (bastidor) según las especificaciones del proyecto.

**Instalación del Bastidor:** Fijar la estructura metálica a la fachada existente utilizando anclajes y tornillos adecuados.

**Verificación de Alineación:** Asegurarse de que la estructura esté perfectamente alineada y nivelada.

se limpiaran cada una de las piezas metálicas para posteriormente aplicar primario anticorrosivo y después aplicar dos manos de pintura esmalte. Se soldara la estructura de acuerdo a las normas del reglamento de construcción actual del distrito federal.

Se tendrá una supervisión de cada uno de estos trabajos para así asegurarse de que se cumplirá con una buena soldadura y en general con un buen trabajo cumpliendo las normas de el reglamento actual del distrito federal y de las normas del Instituto Mexicano del Seguro Social.

## **Herrería**

En la elaboración de herrería se usarán los perfiles adecuados conforme lo pide el catalogo de conceptos y las especificaciones técnicas, se usara la soldadura correcta. El primer paso es limpiar los perfiles para poder desengrasar los mismos por las condiciones que los tienen almacenados.

Se cortarán de acuerdo a las medidas realizadas y sembradas en el levantamiento realizado, en su instalación se revisaran plomos, alineamientos con muros, se probaran las cerraduras colocadas en puertas y en caso de funcionar correctamente se hará la entrega de llaves a la residencia de obra por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En el caso de la fabricación de muebles se respetaran medidas de obra, es decir espacios considerados para la colocación de dichos muebles, al igual los muebles que tengan cerradura se probara y se entregara llaves a la residencia de obra por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social.

## **Instalación de Paneles de Alucobond**

**Medición y Corte:** Medir y cortar los paneles de Alucobond a las dimensiones requeridas.



# Cre Ar Arquitectura e Ingeniería

**Preparación de Bordes:** Realizar fresado y doblado de los bordes de los paneles para formar bandejas.

**Fijación de Paneles:** Colocar los paneles en la estructura metálica utilizando tornillos autoperforantes y ángulos de aluminio.

**Sellado de Juntas:** Aplicar goma espuma y sellador de silicón en las juntas entre paneles para asegurar la impermeabilidad.

Se cumplirá con los acabados que solicite la residencia de obra del Instituto Mexicano del seguro social.

## Cancelería

Primeramente como la carpintería se realizara un levantamiento en el cual se tomaran medidas rales de vanos de ventanas y puertas, se tomaran medidas y se comenzaran a fabricar en taller, para a si poder garantizar un armado adecuado, al instalarlo en obra se revisara que el aluminio este a escuadra y que no tengan ningún desperfecto, al igual que los vidrios se cuidara que vengan con el acabado que se pide en catalogo de conceptos y que no venga dañado Se colocaran viniles y selladores de poliuretano.

En caso de las puertas se revisaran chapas y la reacción de la puerta al abatir, es decir que abra correctamente, se colocaran topes y al final se entregaran las llaves a la residencia de obra del Instituto Mexicano del Seguro social. En el caso de ventanas fijas se revisarán sellados de poliuretano para garantizar que no haya ningún tipo de filtraciones.

### 1. Preparación del Área

- **Seguridad:** Asegurar el área de trabajo con señalización y barreras de seguridad. Utilizar andamios o plataformas elevadoras adecuadas para trabajar a 30 metros de altura.
- **Inspección:** Verificar que la estructura existente esté en buen estado y que pueda soportar la nueva cancelería.

### 2. Desmontaje de Ventanas Existentes (si aplica)

- **Retiro de Ventanas:** Desmontar cuidadosamente las ventanas existentes, si las hay, asegurándose de no dañar la estructura circundante.
- **Limpieza del Área:** Limpiar el área de trabajo, retirando cualquier residuo o escombros.

### 3. Instalación del Premarco

- **Medición y Corte:** Medir y cortar los perfiles del premarco según las dimensiones de las ventanas.
- **Fijación del Premarco:** Fijar el premarco a la estructura utilizando anclajes adecuados, asegurándose de que esté nivelado y alineado correctamente.

### 4. Colocación de la Cancelería

- **Montaje de Perfiles:** Ensamblar los perfiles de aluminio de la cancelería en el premarco. Utilizar tornillos autoperforantes y selladores para asegurar una fijación firme.
- **Instalación de Vidrios:** Colocar los vidrios en los perfiles de aluminio, asegurándose de que estén bien ajustados y sellados para evitar filtraciones de agua y aire.
- **Sellado de Juntas:** Aplicar sellador de silicón en las juntas entre los vidrios y los perfiles para asegurar la impermeabilidad y el aislamiento térmico y acústico.

### 5. Ajustes y Verificación

- **Ajuste de Herrajes:** Instalar y ajustar los herrajes necesarios, como manillas, bisagras y sistemas de cierre.
- **Pruebas de Funcionamiento:** Realizar pruebas para asegurarse de que las ventanas se abran y cierren correctamente y que no haya filtraciones.



# Cre Ar Arquitectura e Ingeniería

## Especialidades, Partidas y Sub-Partidas

### Especialidades

- **Cancelería de Aluminio:** Diseño, fabricación e instalación de la cancelería de aluminio.
- **Vidriería:** Suministro e instalación de vidrios.

### Partidas y Sub-Partidas

- **Preparación del Área**
  - Seguridad y señalización
  - Inspección de la estructura
- **Desmontaje de Ventanas Existentes**
  - Retiro de ventanas
  - Limpieza del área
- **Instalación del Premarco**
  - Medición y corte de perfiles
  - Fijación del premarco
- **Colocación de la Cancelería**
  - Montaje de perfiles de aluminio
  - Instalación de vidrios
  - Sellado de juntas
- **Ajustes y Verificación**
  - Ajuste de herrajes
  - Pruebas de funcionamiento

### Conceptos de Obra

#### Descripción

- **Preparación del Área:** Incluye seguridad, señalización e inspección de la estructura.
- **Desmontaje de Ventanas Existentes:** Incluye retiro de ventanas y limpieza del área.
- **Instalación del Premarco:** Incluye medición, corte y fijación del premarco.
- **Colocación de la Cancelería:** Incluye montaje de perfiles de aluminio, instalación de vidrios y sellado de juntas.
- **Ajustes y Verificación:** Incluye ajuste de herrajes y pruebas de funcionamiento.

Se tendrá una supervisión de cada uno de estos trabajos para así asegurarse de que se cumplirá con las normas del reglamento de construcción del distrito federal y de las normas del Instituto Mexicano del Seguro Social.

- Instalación eléctrica

Se procederá a instalar las salidas para lámparas con los calibres y características señaladas en catálogo de conceptos.

#### Luminarias y accesorios

Se realizará la colocación de las lámparas especificadas en el catálogo de conceptos, realizando la conexión a la red eléctrica mediante.

Iluminación se procederá a instalar las salidas para lámparas con los calibres y características señaladas en catálogo de conceptos



# Cre Ar Arquitectura e Ingeniería

## Procedimiento Constructivo para la Instalación de Luminarias e Instalación Eléctrica en Fachada de 30 m de Altura

### 1. Preparación del Área

- **Seguridad:** Asegurar el área de trabajo con señalización y barreras de seguridad. Utilizar andamios o plataformas elevadoras adecuadas para trabajar a 30 metros de altura.
- **Inspección Inicial:** Verificar el estado de la estructura de la fachada y las condiciones del sitio para asegurar que sea seguro trabajar.

### 2. Revisión y Pruebas del Sistema Eléctrico Existente

- **Inspección de Cableado:** Revisar el estado del cableado existente para detectar posibles daños o desgaste.
- **Pruebas de Continuidad y Aislamiento:** Realizar pruebas de continuidad y aislamiento para asegurar que el sistema eléctrico esté en buenas condiciones.

### 3. Suministro y Peinado de Cables

- **Suministro de Cables:** Adquirir cables eléctricos de la longitud y especificaciones necesarias para la instalación.
- **Peinado de Cables:** Organizar y peinar los cables para evitar enredos y facilitar la instalación. Utilizar abrazaderas y canaletas para mantener los cables ordenados.

### 4. Instalación de Tableros Eléctricos

- **Ubicación de Tableros:** Determinar las ubicaciones adecuadas para los tableros eléctricos en la fachada.
- **Montaje de Tableros:** Fijar los tableros eléctricos a la estructura de la fachada utilizando anclajes adecuados.
- **Conexión de Cables:** Conectar los cables a los tableros eléctricos siguiendo las normas de seguridad y los esquemas eléctricos.

### 5. Instalación de Luminarias y Proyectoros

- **Selección de Luminarias:** Elegir luminarias y proyectoros adecuados para la iluminación de la fachada, considerando factores como el tipo de luz, la intensidad y la resistencia a la intemperie.
- **Montaje de Luminarias:** Instalar las luminarias y proyectoros en las ubicaciones designadas, asegurándolos firmemente a la estructura.
- **Conexión Eléctrica:** Conectar las luminarias y proyectoros al sistema eléctrico, asegurándose de que todas las conexiones sean seguras y estén bien aisladas.

### 6. Pruebas y Verificación

- **Pruebas de Funcionamiento:** Encender el sistema de iluminación y verificar que todas las luminarias y proyectoros funcionen correctamente.
- **Ajustes Necesarios:** Realizar ajustes en la orientación y el enfoque de los proyectoros para asegurar una iluminación uniforme y efectiva de la fachada.
- **Pruebas de Seguridad:** Realizar pruebas de seguridad para asegurar que el sistema eléctrico cumpla con todas las normativas y estándares de seguridad.

### Especialidades, Partidas y Sub-Partidas

#### Especialidades

- **Electricidad:** Instalación y conexión de sistemas eléctricos.
- **Iluminación:** Selección e instalación de luminarias y proyectoros.

#### Partidas y Sub-Partidas

- **Preparación del Área**



# Cre Ar Arquitectura e Ingeniería

- Seguridad y señalización
- Inspección inicial
- **Revisión y Pruebas del Sistema Eléctrico**
  - Inspección de cableado
  - Pruebas de continuidad y aislamiento
- **Suministro y Peinado de Cables**
  - Suministro de cables
  - Peinado y organización de cables
- **Instalación de Tableros Eléctricos**
  - Ubicación y montaje de tableros
  - Conexión de cables a tableros
- **Instalación de Luminarias y Proyectores**
  - Selección y montaje de luminarias
  - Conexión eléctrica de luminarias
- **Pruebas y Verificación**
  - Pruebas de funcionamiento
  - Ajustes y pruebas de seguridad

## Conceptos de Obra

### Descripción

- **Preparación del Área:** Incluye seguridad, señalización e inspección inicial.
- **Revisión y Pruebas del Sistema Eléctrico:** Incluye inspección de cableado y pruebas de continuidad y aislamiento.
- **Suministro y Peinado de Cables:** Incluye suministro y organización de cables.
- **Instalación de Tableros Eléctricos:** Incluye ubicación, montaje y conexión de tableros.
- **Instalación de Luminarias y Proyectores:** Incluye selección, montaje y conexión de luminarias y proyectores.
- **Pruebas y Verificación:** Incluye pruebas de funcionamiento, ajustes y pruebas de seguridad.

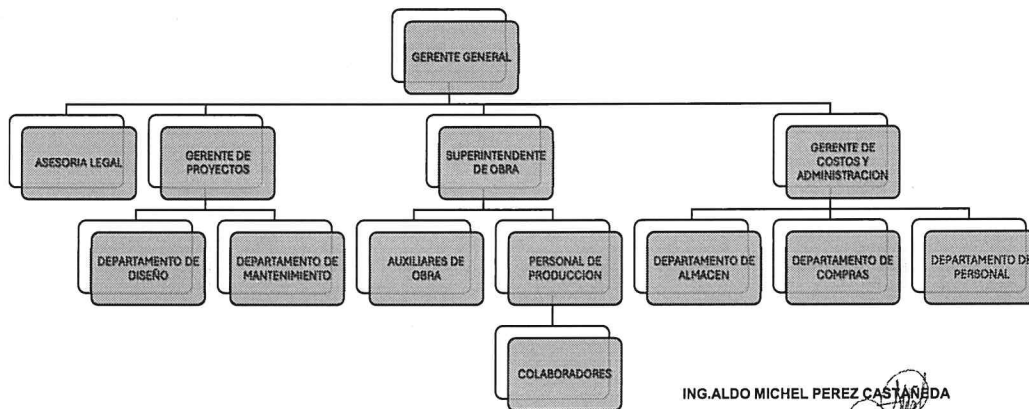
Protesto, si necesario

C. Ing. Aldo Michel Pérez Castañeda  
Administrador único

### Anexo 4A

ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE  
Ciudad de México a 10 de Noviembre de 2025 LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS

Invitación A Cuando Menos Tres Personas Número: IO-50-GYR-050GYR095-N-12-2025 Reparación de daños a edificios en interiores y exteriores en el centro de seguridad social azcapotzalco con número de expediente imss 24-10-038/39 derivado del siniestro por fenómenos hidrometeorológicos; de la unidad de medicina familiar no. 23 con número de expediente imss 25-10-011/39 derivado del siniestro por fenómenos hidrometeorológicos; de la unidad de medicina familiar no. 49 con número de expedientes imss 24-10-047/39 y 24-10-049/39 derivado de los siniestros por daños por agua; del hospital general de zona no. 24 con número de expediente imss 25-10-012/39 derivado del siniestro por fenómenos hidrometeorológicos; de la guardería no. 26 con número de expediente imss 25-10-008/39 derivado del siniestro robo por violencia; del hospital general de zona no. 27 con número de expediente imss 24-10-034/39 derivado del siniestro por fenómenos hidrometeorológicos de este órgano de operación administrativa desconcentrada norte del distrito federal, delegación 35 y 36.



ING. ALDO MICHEL PEREZ CASTAÑEDA  
ADMINISTRADOR UNICO

**CREAR ARQUITECTURA E INGENIERIA, S.A. DE C.V.**

Cliente: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

Concurso No: IO-50-GYR-050GYR095-N-12-2025 Fecha: 10/11/2025

Obra: REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-017/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-047/39 Y 24-10-049/39 DERIVADO DE LOS SINIESTROS POR DAÑOS POR AGUA; DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 24 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-012/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA GUARDERÍA No. 26 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-008/39 DERIVADO DEL SINIESTRO ROBO POR VIOLENCIA; DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 27 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-034/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DELEGACIÓN 35 Y 36.

DOCUMENTO

**ANEXO  
8**

Lugar: DIVERSAS UNIDADES DELEGACION 35 Y 36.

Inicio obra: 28/11/2025

Fin obra: 07/12/2025

Ciudad: MEXICO, Ciudad de México

**RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN QUE UTILIZARA EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA**

Clasificación Cofificación	Nombre de la maquinaria y/o equipo	Marca	Modelo	Capacidad	Tipo y potencia del motor	Usos actuales	Fecha de disponibilidad en el sitio de los trabajos	Ubicación actual estado	Disponibilidad
ECCAMION	CAMION DE VOLTEO DE 7 M3	MERCEDES	2019	7 M3	DIESEL, VOLTEO 140 HP.	OBRA	28/11/2025	CDMX	a
E03.5	CAMIONETA DE 3.5 TON 2016	FAMSA	2024	3.5 TON	GASOLINA	OBRA	28/11/2025	CDMX	p
ECCAM1T	CAMIONETA PICK UP MCA CHEVROLET S10	CHEVROLET	S10-2024	1000 kg		OBRA	28/11/2025	CDMX	p

ING. ALDO MICHEL PÉREZ CASTAÑEDA: ADMINISTRADOR GENERAL

<b>CREAR ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.</b>			
Cliente: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS			
Concurso No:	IO-50-GYR-050GYR095-N-12-2025	Fecha:	10/11/2025
		Duración:	10 días naturales
Obra:	REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA		
Lugar:	DIVERSAS UNIDADES DELEGACION 35 Y 36.	Inicio obra:	28/11/2025
		Fin obra:	07/12/2025
Ciudad:	MÉXICO, Ciudad de México		

DOCUMENTO  
**ANEXO**  
**10**

**LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN**

Código	Concepto	Unidad	Origen nacional o extranjero	Cantidad	Precio	Importe	% Incidencia
<b>MATERIALES</b>							
1M000170	COSTAL DE RAFIA, 60 X90 CM, 50 KG.	Pza.	Nacional	33.714843	\$9.20	\$310.18	0.18%
1M000221	GASOLINA MAGNA SIN PEMEX	LT	Nacional	34.086832	\$22.22	\$757.41	0.44%
1M000320	PINTURA DE VINIL ACRÍLICA, COLOR S.M.A.	LT	Nacional	48.818000	\$228.16	\$11,138.31	6.53%
1M000501	CEMENTO NORMAL GRIS TIPO I EN SACO, TOLTECA	TON	Nacional	0.150000	\$4,807.00	\$721.05	0.42%
1M000523	SELLADOR VINILICO	LT	Nacional	26.082240	\$165.00	\$4,303.57	2.52%
1M000538	FRANELA GRIS TRUPPER	ML	Nacional	2.000513	\$32.84	\$65.70	0.04%
1M000539	JERGA USO RUDO TRUPPER	ML	Nacional	2.000513	\$36.71	\$73.44	0.04%
1M000540	ESCOBA TRUPPER	PZA	Nacional	2.000513	\$65.69	\$131.41	0.08%
1M000541	RECOGEDOR TRUPPER	PZA	Nacional	2.000513	\$40.57	\$81.16	0.05%
1M000542	CUÑA ANCHA TRUPPER	PZA	Nacional	2.000513	\$17.39	\$34.79	0.02%
1M000543	FIBRA VERDE 3M	PZA	Nacional	2.000513	\$28.98	\$57.97	0.03%
1M000544	JALADOR PARA VIDRIOS TRUPPER	PZA	Nacional	2.000513	\$51.75	\$103.53	0.06%
301-ARE-0101	ARENA DE MINA	M3	Nacional	0.450000	\$460.00	\$207.00	0.12%
318-TOR-0101	PIJA	PZA	Nacional	702.126744	\$0.37	\$259.79	0.15%
318-TOR-0201	TAQUETE	PZA	Nacional	692.572867	\$0.28	\$193.92	0.11%
321-PYE-0102	PANEL DE YESO ESTANDAR DE 13 MM HOJA DE 1.22 X 2.44 M	PZA	Nacional	78.975759	\$186.40	\$14,721.08	8.64%
321-PYE-0302	TORNILLO AUTORROSCABLE DE 2.5 CM 6 X 1"	MIL	Nacional	4.608485	\$422.63	\$1,947.68	1.14%
321-PYE-0401	CINTA CUBRE JUNTAS DE PAPEL 5X75 M.	PZA	Nacional	7.821781	\$92.55	\$723.91	0.42%
321-PYE-0402	PASTA PANEL LIGERA DE 21.80 KG	PZA	Nacional	11.343529	\$404.16	\$4,584.60	2.69%
321-PYE-0602	CANAL LISTON DE 3.05 M.	PZA	Nacional	122.856478	\$59.80	\$7,346.82	4.31%
321-PYE-0603	CANALETA GALVANIZADA DE 1-1/2 X 3.00 M	PZA	Nacional	96.973987	\$69.74	\$6,762.97	3.97%
321-PYE-0604	ANGULO DE AMARRE GALVANIZADO DE 3.05 M.	PZA	Nacional	47.397209	\$31.40	\$1,488.27	0.87%
321-PYE-0606	ALAMBRE GALVANIZADO CAL. 14-dic	kg	Nacional	17.824663	\$74.87	\$1,334.53	0.78%
321-PYE-0607	ALAMBRE GALVANIZADO CAL. 18	kg	Nacional	13.133631	\$91.77	\$1,205.27	0.71%
324-VIN-0104	LOSETA VINYLASA DE 3.1 MM	m2	Nacional	12.637128	\$236.41	\$2,987.54	1.75%
324-VIN-0302	PEGAMENTO DE CONTACTO VINYLASA	LT	Nacional	2.407080	\$193.20	\$465.05	0.27%
333-VIB-0201	CRISTAL CLARO DE 3 MM	m2	Nacional	24.189000	\$195.30	\$4,724.11	2.77%
354-SCL-1101	CARGA CALIBRE 22 CORTO	PZA	Nacional	538.672441	\$6.49	\$3,495.98	2.05%
354-SCL-1403	BARRENANCLA DE SC-38 DIAMETRO INT. 3/8	PZA	Nacional	4.000000	\$29.52	\$118.08	0.07%



**CREAR ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.**

**Cliente:** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

**Concurso No:** IO-50-GYR-050GYR095-N-12-2025 **Fecha:** 10/11/2025

**Duración:** 10 días naturales

**Obra:** REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA

DOCUMENTO  
**ANEXO**  
**10**

**Lugar:** DIVERSAS UNIDADES DELEGACION 35 Y 36. **Inicio obra:** 28/11/2025 **Fin obra:** 07/12/2025  
**Ciudad:** MÉXICO, Ciudad de México

**LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN**

Código	Concepto	Unidad	Origen nacional o extranjero	Cantidad	Precio	Importe	% Incidencia
358-AGU-0101	AGUA DE TOMA	M3	Nacional	0.112500	\$36.80	\$4.14	0.00%
359-CMB-0101	DIESEL	LT	Nacional	40.538496	\$22.53	\$913.33	0.54%
359-CMB-0201	GASOLINA	LT	Nacional	139.009598	\$20.60	\$2,863.60	1.68%
359-CMB-0301	ACEITE	LT	Nacional	3.982036	\$190.00	\$756.59	0.44%
361-LIM-0151	COSTAL DE YUTE	PZA	Nacional	0.240000	\$115.32	\$27.68	0.02%
LL3.5	LLANTAS CAMIONETA DE 3.5 TON	JGO	Nacional	0.005101	\$13,899.00	\$70.90	0.04%
LLCAMION	LLANTAS PARA CAMION DE VOLTEO	JGO	Nacional	0.001046	\$16,352.00	\$17.10	0.01%
MALLAPIK	LLANTA CAMIONETA	JGO	Nacional	0.000536	\$19,204.00	\$10.29	0.01%
MAPELESM1	PELICULA ESMERILADA	m2	Nacional	21.990000	\$185.00	\$4,068.15	2.39%
MAPLBRO5	PLACA FUNDIDA, DE BRONCE PARA LOGO IMSS FONDEADO EN COLOR NEGRO Y LACA AUTOMOTIVA.	PZA	Nacional	1.000000	\$18,655.00	\$18,655.00	10.94%
MATEESM1	TEE ESMALTADA 3.66M	PZA	Nacional	4.000000	\$99.00	\$396.00	0.23%
	<b>TOTAL MATERIALES</b>					<b>\$98,127.90</b>	

<b>CREAR ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.</b>			
<b>Cliente:</b> INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES INVITACIÓN A CIUDADANOS MENOS TRES PERSONAS			
<b>Concurso No:</b> IO-50-GYR-050GYR095-N-12-2025	<b>Fecha:</b> 10/11/2025	<b>Duración:</b> 10 días naturales	
<b>Obra:</b> REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA			<b>DOCUMENTO ANEXO 10</b>
<b>Lugar:</b> DIVERSAS UNIDADES DELEGACION 35 Y 36.	<b>Inicio obra:</b> 28/11/2025	<b>Fin obra:</b> 07/12/2025	
<b>Ciudad:</b> MÉXICO, Ciudad de México			

**LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN**

Código	Concepto	Unidad	Origen nacional o extranjero	Cantidad	Precio	Importe	% Incidencia
<b>MANO DE OBRA</b>							
2M000011	PINTOR	JOR	Nacional	4.359501	\$963.64	\$4,200.99	2.46%
MO021	AYUDANTE GENERAL	JOR	Nacional	33.049373	\$686.83	\$22,699.30	13.31%
MO031	AYUDANTE ESPECIALIZADO	JOR	Nacional	6.754178	\$706.29	\$4,770.41	2.80%
MO041	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	Nacional	1.132038	\$1,077.00	\$1,219.20	0.72%
MO064	OFICIAL COLOCADOR	JOR	Nacional	16.114570	\$1,109.96	\$17,886.53	10.49%
MO067	OPERADOR DE MAQUINARIA MENOR	JOR	Nacional	1.275224	\$808.43	\$1,030.93	0.60%
MO081	OFICIAL ALUMINERO	JOR	Nacional	4.034549	\$1,109.96	\$4,478.19	2.63%
MO082	CABO DE OFICIOS	JOR	Nacional	3.516084	\$1,157.73	\$4,070.68	2.39%
MO084	OFICIAL ELECTRICISTA	JOR	Nacional	0.390880	\$1,109.96	\$433.64	0.25%
MO085	OFICIAL DE INSTALACIONES	JOR	Nacional	2.328949	\$1,109.96	\$2,585.04	1.52%
MO093	OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	JOR	Nacional	0.529509	\$1,208.82	\$640.08	0.38%
MO094	SOBRESTANTE	JOR	Nacional	0.232895	\$1,157.73	\$269.63	0.16%
<b>TOTAL MANO DE OBRA</b>						<b>\$64,284.62</b>	
<b>EQUIPO Y HERRAMIENTA</b>							
3M000001	HERRAMIENTA MENOR	%MO	Nacional	1929.860000	\$1.00	\$1,929.86	1.13%
3M000002	EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL	%MO	Nacional	198.560000	\$1.00	\$198.56	0.12%
3M000003	ANDAMIOS	%MO	Nacional	1206.300000	\$1.00	\$1,206.30	0.71%
3M000004	LIMPIEZA GRUESA	%MO	Nacional	1015.890000	\$1.00	\$1,015.89	0.60%
CF3.5	CAMIONETA DE 3.5 TON 2015	HRS	Nacional	10.201791	\$92.97	\$948.46	0.56%
CFCAM1T	CAMIONETA PICK UP MCA CHEVROLET S10	HR	Nacional	2.144217	\$51.88	\$111.24	0.07%
CFCAMION	CAMION DE VOLTEO DE 7 M3	HRS	Nacional	2.091856	\$199.67	\$417.68	0.25%
<b>TOTAL EQUIPO Y HERRAMIENTA</b>						<b>\$5,827.99</b>	

**TOTAL DE COSTO DE LOS INSUMOS**

**\$168,240.51**





Ciudad de México a 13 de noviembre del 2025  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO: IO-50-GYR-050GYR095-N-12-2025  
Número de contrato: C5M0108  
Vigencia: 28 de noviembre al 07 de diciembre de 2025

Arq. Joel Ulises Miranda Barillas  
Encargado del Departamento de Conservación y  
Servicios Generales del Órgano de Operación  
Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal

En referencia al contrato No. C5M0108, relativo a REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON NÚMERO DE EXPEDIENTES IMSS 24-10-047/39 Y 24-10-049/39 DERIVADO DE LOS SINIESTROS POR DAÑOS POR AGUA; DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 24 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-012/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA GUARDERÍA No. 26 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-008/39 DERIVADO DEL SINIESTRO ROBO POR VIOLENCIA; DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 27 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-034/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL "con un Vigencia: 28 de noviembre al 07 de diciembre de 2025 y, un importe por ejecutar de \$244,778.06 (\* DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 06/100 M.N. \*) IVA incluido Por este conducto, me permito informar, que me he designado Ing. Aldo Michel Pérez Castañeda, con número de cédula profesional, 11123945 como supervisor de construcción y representante de la empresa ante este H. Instituto durante la ejecución de los trabajos del contrato anteriormente citados.

no habiendo otro asunto que tratar, reciba un cordial saludo.

Crear Arquitectura e Ingeniería S.A. de C.V.

  
Ing. Aldo Michel Pérez Castañeda  
Administrador único

Av. Victoria No. 75 Int. 2, Colonia victoria Alcaldía GAM, C.p. 07800  
Teléfono: 55 89 43 09 67 Email: cre\_ar@outlook.com



Estados Unidos Mexicanos  
 Secretaría de Educación Pública  
 Dirección General de Profesiones  
 Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional  
 11123945



Clave Única de Registro de Población

PECA890207HDFRSL02



Entidad Federativa de Registro

CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1112	220	4	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

ALDO MICHEL

PEREZ

CASTAÑEDA

Nombre(s)

Primer apellido

Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL

511301

Nombre del programa

Clave

Datos de la institución educativa

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

090002

Nombre o denominación

Clave

Datos de expedición y firma electrónica

03/07/2018

00:01:14

Fecha

Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

||11123945|1112|220|4|C1|02/07/2018 00:00:00|9|CIUDAD DE MÉXICO|PECA890207HDFRSL02|ALDO MICHEL|PEREZ|CASTAÑEDA|1453|090002|INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL|5647|511301|LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL|

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

[OJ6zNGQKh3bLo980GmHRXeQXv/w0xPQVXRNXvVOIAmnpwE0OC+72Nc6nXYk0JHeZA1C8H59uqf1ZGfRK/Ni8RKg0SjAX4BxuF94Xv0BE3SoR8u8EnglRinEjYBRo3/qrJ8I6O2Xf5q490ThLFJMci3qlygHyQA20y0mBuPE0e6QyQuAIK5mqGeDH+yi7thgTsdYWFdowDusps1ZIEY8Rnm4ZwP1cGWFsyVeCVbIEIjvRKJfaYLFClowSalSJ9ne/wWpsJOMO3MaypBC3OhuRQavrpNYGMBXDYH4KACXVfssFUjKvkepbtcOGv9FwojfbIGtdPjw==

LIC. ISRAEL BARRIOS HERNANDEZ  
 DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Sello digital de tiempo SEP

BNV/zvxMU5r66UAJqM1PFfJf7xkCNu672KHicErQPXOYx7+i9BPkaE7kh8rDcgsUSTjJZKpH0WUYZRrPGD0gF6r0i0HPBN4IOJwpEI37yN48zccedsQ+hzncCBGyMBM/i+i90FbJ5M6leQCsaemME0BxhOokkhBbWmqFT2odNi53Den4xQZpialOPGZDUfvajlyVywU78j8LzyOU//5KuDOEec/k1ggZa/eaAp1rGzz4pge7bC/0CYhwVxLAF/EGJLVCMgnfa7kCwbTHVzBu3nyblRa0Nmc2U6S1WXid+6h2l0RaplCxeFOgtyFBn5fcQpspHeB7pmpw==

QR para validar la información



La presente cédula electrónica, su integridad y autoría se podrá comprobar en [www.gob.mx/cedulaprofesional](http://www.gob.mx/cedulaprofesional)

Identificador electrónico - cédula  
 11123945





Gobierno de  
**México**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES



# ANEXO 7

## CONTRATO: C5M0108



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS  
GENERALES

OBRA:REPARACIÓN DE DAÑOS A EDIFICIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL AZCAPOTZALCO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-038/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-011/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 49 CON NÚMERO DE EXPEDIENTES IMSS 24-10-047/39 Y 24-10-049/39 DERIVADO DE LOS SINIESTROS POR DAÑOS POR AGUA; DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 24 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-012/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS; DE LA GUARDERIA No. 26 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 25-10-008/39 DERIVADO DEL SINIESTRO ROBO POR VIOLENCIA; DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 27 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMSS 24-10-034/39 DERIVADO DEL SINIESTRO POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL

PARTIDA ÚNICA

1	CSS AZCAPOTZALCO	Av. Hidalgo, Num. 6, Col. Azcapotzalco, Alc. Azcapotzalco, C.P. 2000, CDMX
2	UMF 23	Av. San Juan de Aragón esq. Av Eduardo Molina, Num. 3111, Col. San Pedro el Chico, Alc. G.A.M., C.P. 7480, CDMX
3	UMF 49	Av. Camino Chalma / Tenayuca, Num. S/N, Col. El Arbolillo, Alc. G.A.M., C.P. 24010, CDMX
4	HGZ 27	Calle. Lerdo, Num. 311, Col. Nonoalco - Tlatelolco, Alc. Cuahutemoc, C.P. 06900, CDMX
5	GUARDERIA 26	5 de Mayo Manuel Gonzalez, Num. 286, Col. U. Tlatelolco, Alc. Cuahutemoc, C.P. 06900, CDMX
6	HGZ 24	Av. Insurgentes Norte, Num. 1322, Col. Magdalena de las Salinas, Alc. G.A.M., C.P. 7760, CDMX